

DIJO FELIPE HERRERA:

Importancia y Seriedad de Proyectos de Chile

Determinó que el BID Duplicará sus Préstamos

"Me alegro mucho —agregó— de que haya obras como la carretera Valparaíso-Mendoza.— Planes de construcción y reformas educacionales también recibirán elogiosos conceptos de parte del Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo.— Entre 50 y 60 millones de dólares, por año, recibirá Chile para el bienio 1965-66

EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO —BID—

El Banco Interamericano de Desarrollo —BID— duplicará sus préstamos a Chile para el período 1965-66, con el claro propósito de contribuir al financiamiento de los programas de desarrollo de nuestro país. Entre las obras, cuyos proyectos han merecido la opinión favorable de los miembros del BID, se halla la carretera que unirá a la ciudad de Mendoza —Argentina— con nuestro principal puerto, Valparaíso. Igual acogida del organismo financiero internacional merecen los planes de construcción de viviendas o los educacionales tendientes a la formación de elementos técnicos.

Estas y otras materias se abordaron en la audiencia que concedió el Jefe del Estado ayer al presidente del BID, chileno Felipe Herrera. El alto ejecutivo se encuentra en el país desde el sábado pasado, procedente de Buenos Aires —Argentina— en donde asistió a la inauguración del Instituto de Integración Económica para América Latina.

CALIDAD DE LOS PROYECTOS

DUPLICARÁ AYUDA DEL BID

"Creo que las visitas que he hecho hoy en la mañana han sido sumamente interesantes —dijo Herrera a los periodistas— en mi calidad de Ejecutivo del Banco. Le anuncié tanto al Ministro de Hacienda como al Presidente que el Banco Interamericano a la luz de los últimos proyectos que se han presentado en el último período por Chile, va a doblar la ayuda que se está dando al país.

"En cuatro años hemos prestado 110 millones de dólares, es decir, a una tasa de poco más de 25 años de amortización. Tenemos un programa para el año 65 y 66 de prestar prácticamente la misma suma, es decir, una tasa anual entre 50 y 60 millones.

"Yo creo que ello es la expresión del crecimiento del propio Banco Interamericano, que está en las mejores condiciones de atender a nuestros países y enseguida es

la expresión de los buenos proyectos que han sido presentados por los técnicos chilenos.

"Yo me alegro mucho de que haya proyectos como la carretera de Mendoza a Valparaíso que va a poder quedar financiada antes de fines de año y vamos a poder ayudar a la Fundación de Viviendas de Emergencia. Hay algunos proyectos también de educación que están sumamente avanzados algunos proyectos de la ENAP que están en condiciones de ejecución, así que creo que todo esto es de muy buenas perspectivas. Tuvimos oportunidad de conversar sobre estos aspectos tanto con el Presidente como con el Ministro Molina.

"La visita a mi estimado amigo Gabriel Valdés fue para expresarle mi pesar por el problema familiar que ha tenido en un aspecto más bien de protocolo, conversamos de la labor general del Banco sin entrar en mayores detalles de tipo técnico.

TONELADAS DE ALIMENTOS

ENVIARÁN LA ONU Y LA FAO

La cantidad de alimentos que está destinada esta ayuda de emergencia

La Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, representantes del Programa Mundial de Alimentos y funcionarios del Gobierno de Chile arreglarán los detalles de la entrega y destinaciones para que estos alimentos lleguen lo más pronto posible a los lugares necesitados.

El Programa Mundial de Alimentos de las NN. UU. y la FAO, es un fondo común de alimentos, servicios y dinero efectivo aportados voluntariamente por los gobiernos, para utilizar los excedentes alimenticios como parte del capital necesario en la realización de proyectos socio-económicos y en casos de emergencia, como el que se presenta actualmente en Chile.

El tiempo del Director General del Programa, doctor Carlos Pizarro, declaró que el Gobierno de Chile, al solicitar la ayuda de emergencia, ha demostrado una gran preocupación por el bienestar de las personas que se ven afectadas, y por

la rapidez con que se está actuando para solucionar el problema.

El tiempo del Director General del Programa, doctor Carlos Pizarro, declaró que el Gobierno de Chile, al solicitar la ayuda de emergencia, ha demostrado una gran preocupación por el bienestar de las personas que se ven afectadas, y por

la rapidez con que se está actuando para solucionar el problema.

El tiempo del Director General del Programa, doctor Carlos Pizarro, declaró que el Gobierno de Chile, al solicitar la ayuda de emergencia, ha demostrado una gran preocupación por el bienestar de las personas que se ven afectadas, y por

la rapidez con que se está actuando para solucionar el problema.

El tiempo del Director General del Programa, doctor Carlos Pizarro, declaró que el Gobierno de Chile, al solicitar la ayuda de emergencia, ha demostrado una gran preocupación por el bienestar de las personas que se ven afectadas, y por

la rapidez con que se está actuando para solucionar el problema.

El tiempo del Director General del Programa, doctor Carlos Pizarro, declaró que el Gobierno de Chile, al solicitar la ayuda de emergencia, ha demostrado una gran preocupación por el bienestar de las personas que se ven afectadas, y por

la rapidez con que se está actuando para solucionar el problema.

El tiempo del Director General del Programa, doctor Carlos Pizarro, declaró que el Gobierno de Chile, al solicitar la ayuda de emergencia, ha demostrado una gran preocupación por el bienestar de las personas que se ven afectadas, y por

la rapidez con que se está actuando para solucionar el problema.

El tiempo del Director General del Programa, doctor Carlos Pizarro, declaró que el Gobierno de Chile, al solicitar la ayuda de emergencia, ha demostrado una gran preocupación por el bienestar de las personas que se ven afectadas, y por

la rapidez con que se está actuando para solucionar el problema.

El tiempo del Director General del Programa, doctor Carlos Pizarro, declaró que el Gobierno de Chile, al solicitar la ayuda de emergencia, ha demostrado una gran preocupación por el bienestar de las personas que se ven afectadas, y por

la rapidez con que se está actuando para solucionar el problema.

El tiempo del Director General del Programa, doctor Carlos Pizarro, declaró que el Gobierno de Chile, al solicitar la ayuda de emergencia, ha demostrado una gran preocupación por el bienestar de las personas que se ven afectadas, y por

la rapidez con que se está actuando para solucionar el problema.

El tiempo del Director General del Programa, doctor Carlos Pizarro, declaró que el Gobierno de Chile, al solicitar la ayuda de emergencia, ha demostrado una gran preocupación por el bienestar de las personas que se ven afectadas, y por

la rapidez con que se está actuando para solucionar el problema.

El tiempo del Director General del Programa, doctor Carlos Pizarro, declaró que el Gobierno de Chile, al solicitar la ayuda de emergencia, ha demostrado una gran preocupación por el bienestar de las personas que se ven afectadas, y por

la rapidez con que se está actuando para solucionar el problema.

El tiempo del Director General del Programa, doctor Carlos Pizarro, declaró que el Gobierno de Chile, al solicitar la ayuda de emergencia, ha demostrado una gran preocupación por el bienestar de las personas que se ven afectadas, y por

la rapidez con que se está actuando para solucionar el problema.

El tiempo del Director General del Programa, doctor Carlos Pizarro, declaró que el Gobierno de Chile, al solicitar la ayuda de emergencia, ha demostrado una gran preocupación por el bienestar de las personas que se ven afectadas, y por

la rapidez con que se está actuando para solucionar el problema.

El tiempo del Director General del Programa, doctor Carlos Pizarro, declaró que el Gobierno de Chile, al solicitar la ayuda de emergencia, ha demostrado una gran preocupación por el bienestar de las personas que se ven afectadas, y por

la rapidez con que se está actuando para solucionar el problema.

El tiempo del Director General del Programa, doctor Carlos Pizarro, declaró que el Gobierno de Chile, al solicitar la ayuda de emergencia, ha demostrado una gran preocupación por el bienestar de las personas que se ven afectadas, y por

la rapidez con que se está actuando para solucionar el problema.

El tiempo del Director General del Programa, doctor Carlos Pizarro, declaró que el Gobierno de Chile, al solicitar la ayuda de emergencia, ha demostrado una gran preocupación por el bienestar de las personas que se ven afectadas, y por

la rapidez con que se está actuando para solucionar el problema.

El tiempo del Director General del Programa, doctor Carlos Pizarro, declaró que el Gobierno de Chile, al solicitar la ayuda de emergencia, ha demostrado una gran preocupación por el bienestar de las personas que se ven afectadas, y por

la rapidez con que se está actuando para solucionar el problema.

El tiempo del Director General del Programa, doctor Carlos Pizarro, declaró que el Gobierno de Chile, al solicitar la ayuda de emergencia, ha demostrado una gran preocupación por el bienestar de las personas que se ven afectadas, y por

la rapidez con que se está actuando para solucionar el problema.

El tiempo del Director General del Programa, doctor Carlos Pizarro, declaró que el Gobierno de Chile, al solicitar la ayuda de emergencia, ha demostrado una gran preocupación por el bienestar de las personas que se ven afectadas, y por

la rapidez con que se está actuando para solucionar el problema.

El tiempo del Director General del Programa, doctor Carlos Pizarro, declaró que el Gobierno de Chile, al solicitar la ayuda de emergencia, ha demostrado una gran preocupación por el bienestar de las personas que se ven afectadas, y por

la rapidez con que se está actuando para solucionar el problema.

El tiempo del Director General del Programa, doctor Carlos Pizarro, declaró que el Gobierno de Chile, al solicitar la ayuda de emergencia, ha demostrado una gran preocupación por el bienestar de las personas que se ven afectadas, y por

la rapidez con que se está actuando para solucionar el problema.

El tiempo del Director General del Programa, doctor Carlos Pizarro, declaró que el Gobierno de Chile, al solicitar la ayuda de emergencia, ha demostrado una gran preocupación por el bienestar de las personas que se ven afectadas, y por

pastoral sobre desarrollo

ará a conocer el Obispo de Talca

Subdesarrollo en nuestro Continente y señala, en la segunda parte de la Pastoral, un juicio humano y cristiano de esta situación.

La Pastoral, que se divide en tres partes, la primera denominada "La Pastoral de la Paz en este tiempo", la segunda "La Pastoral de la Vida", y la tercera "La Pastoral de la Muerte".

Textualmente, muchos de los temas que se abordan en la Pastoral, como la pobreza, la desigualdad, la injusticia, la violencia, la corrupción, la drogadicción, la prostitución, el alcoholismo, etc., son temas que afectan a toda la humanidad.

El Obispo de Talca, Sr. Raúl Silva Henríquez, declaró que la Pastoral es un instrumento de evangelización que busca despertar la conciencia de las personas sobre los problemas sociales y políticos que afectan a nuestra sociedad.

La Pastoral será distribuida gratuitamente a todas las parroquias de la Diócesis de Talca, para que sea leída y discutida en las comunidades.

El Obispo de Talca, Sr. Raúl Silva Henríquez, declaró que la Pastoral es un instrumento de evangelización que busca despertar la conciencia de las personas sobre los problemas sociales y políticos que afectan a nuestra sociedad.

La Pastoral será distribuida gratuitamente a todas las parroquias de la Diócesis de Talca, para que sea leída y discutida en las comunidades.

El Obispo de Talca, Sr. Raúl Silva Henríquez, declaró que la Pastoral es un instrumento de evangelización que busca despertar la conciencia de las personas sobre los problemas sociales y políticos que afectan a nuestra sociedad.

La Pastoral será distribuida gratuitamente a todas las parroquias de la Diócesis de Talca, para que sea leída y discutida en las comunidades.

El Obispo de Talca, Sr. Raúl Silva Henríquez, declaró que la Pastoral es un instrumento de evangelización que busca despertar la conciencia de las personas sobre los problemas sociales y políticos que afectan a nuestra sociedad.

La Pastoral será distribuida gratuitamente a todas las parroquias de la Diócesis de Talca, para que sea leída y discutida en las comunidades.

El Obispo de Talca, Sr. Raúl Silva Henríquez, declaró que la Pastoral es un instrumento de evangelización que busca despertar la conciencia de las personas sobre los problemas sociales y políticos que afectan a nuestra sociedad.

La Pastoral será distribuida gratuitamente a todas las parroquias de la Diócesis de Talca, para que sea leída y discutida en las comunidades.

El Obispo de Talca, Sr. Raúl Silva Henríquez, declaró que la Pastoral es un instrumento de evangelización que busca despertar la conciencia de las personas sobre los problemas sociales y políticos que afectan a nuestra sociedad.

La Pastoral será distribuida gratuitamente a todas las parroquias de la Diócesis de Talca, para que sea leída y discutida en las comunidades.

El Obispo de Talca, Sr. Raúl Silva Henríquez, declaró que la Pastoral es un instrumento de evangelización que busca despertar la conciencia de las personas sobre los problemas sociales y políticos que afectan a nuestra sociedad.

La Pastoral será distribuida gratuitamente a todas las parroquias de la Diócesis de Talca, para que sea leída y discutida en las comunidades.

El Obispo de Talca, Sr. Raúl Silva Henríquez, declaró que la Pastoral es un instrumento de evangelización que busca despertar la conciencia de las personas sobre los problemas sociales y políticos que afectan a nuestra sociedad.

La Pastoral será distribuida gratuitamente a todas las parroquias de la Diócesis de Talca, para que sea leída y discutida en las comunidades.

El Obispo de Talca, Sr. Raúl Silva Henríquez, declaró que la Pastoral es un instrumento de evangelización que busca despertar la conciencia de las personas sobre los problemas sociales y políticos que afectan a nuestra sociedad.

La Pastoral será distribuida gratuitamente a todas las parroquias de la Diócesis de Talca, para que sea leída y discutida en las comunidades.

El Obispo de Talca, Sr. Raúl Silva Henríquez, declaró que la Pastoral es un instrumento de evangelización que busca despertar la conciencia de las personas sobre los problemas sociales y políticos que afectan a nuestra sociedad.

La Pastoral será distribuida gratuitamente a todas las parroquias de la Diócesis de Talca, para que sea leída y discutida en las comunidades.

El Obispo de Talca, Sr. Raúl Silva Henríquez, declaró que la Pastoral es un instrumento de evangelización que busca despertar la conciencia de las personas sobre los problemas sociales y políticos que afectan a nuestra sociedad.

La Pastoral será distribuida gratuitamente a todas las parroquias de la Diócesis de Talca, para que sea leída y discutida en las comunidades.

El Obispo de Talca, Sr. Raúl Silva Henríquez, declaró que la Pastoral es un instrumento de evangelización que busca despertar la conciencia de las personas sobre los problemas sociales y políticos que afectan a nuestra sociedad.

La Pastoral será distribuida gratuitamente a todas las parroquias de la Diócesis de Talca, para que sea leída y discutida en las comunidades.

El Obispo de Talca, Sr. Raúl Silva Henríquez, declaró que la Pastoral es un instrumento de evangelización que busca despertar la conciencia de las personas sobre los problemas sociales y políticos que afectan a nuestra sociedad.

La Pastoral será distribuida gratuitamente a todas las parroquias de la Diócesis de Talca, para que sea leída y discutida en las comunidades.

El Obispo de Talca, Sr. Raúl Silva Henríquez, declaró que la Pastoral es un instrumento de evangelización que busca despertar la conciencia de las personas sobre los problemas sociales y políticos que afectan a nuestra sociedad.

La Pastoral será distribuida gratuitamente a todas las parroquias de la Diócesis de Talca, para que sea leída y discutida en las comunidades.

El Obispo de Talca, Sr. Raúl Silva Henríquez, declaró que la Pastoral es un instrumento de evangelización que busca despertar la conciencia de las personas sobre los problemas sociales y políticos que afectan a nuestra sociedad.

La Pastoral será distribuida gratuitamente a todas las parroquias de la Diócesis de Talca, para que sea leída y discutida en las comunidades.

El Obispo de Talca, Sr. Raúl Silva Henríquez, declaró que la Pastoral es un instrumento de evangelización que busca despertar la conciencia de las personas sobre los problemas sociales y políticos que afectan a nuestra sociedad.

La Pastoral será distribuida gratuitamente a todas las parroquias de la Diócesis de Talca, para que sea leída y discutida en las comunidades.

El Obispo de Talca, Sr. Raúl Silva Henríquez, declaró que la Pastoral es un instrumento de evangelización que busca despertar la conciencia de las personas sobre los problemas sociales y políticos que afectan a nuestra sociedad.

La Pastoral será distribuida gratuitamente a todas las parroquias de la Diócesis de Talca, para que sea leída y discutida en las comunidades.

El Obispo de Talca, Sr. Raúl Silva Henríquez, declaró que la Pastoral es un instrumento de evangelización que busca despertar la conciencia de las personas sobre los problemas sociales y políticos que afectan a nuestra sociedad.

FALTA DE FINANCIAMIENTO, ACTOR DE SUBDESARROLLO

"La situación en torno a fondos empobrecidos en el Banco es la siguiente, expresó Felipe Herrera: no creo que sea la expresión más técnica esto de fondos empobrecidos. Evidentemente el Banco dispone de recursos importantes en este momento y la demanda por esos créditos, sobre todo con proyec-

tos bien elaborados, no tiene todo el impulso que debería tener. Sobre todo hay algunos países que tienen una especial capacidad para presentar este tipo de proyectos y con otros no sucede así.

"Yo creo que esto es nada más que una expresión del subdesarrollo. Porque la razón que los países no tengan buenos créditos es que son países cuyos equipos técnicos son limitados y cuyas administraciones públicas muchas veces no tienen los niveles de eficiencia del caso, no hay una posibili-

dad de programación o de presentación elaborada de los proyectos. El Banco está tratando precisamente de romper este círculo vicioso. Porque la falta de proyectos indica falta de financiamiento. La falta de financiamiento es factor de subdesarrollo y el subdesarrollo es causa de falta de proyectos. El Banco Interamericano de Desarrollo lo que está haciendo es una labor de preinversión, es decir, estamos dando asistencia técnica a los países para prepararlos y dándoles préstamos que sirvan para costear esos proyectos.

"En el caso de Chile, agregó el ejecutivo, los proyectos que tienen un alcance netamente de inversión económica, que son altamente reproductivos, se hacen a plazos entre 15 y 20 años y el tipo de interés es de un 6%. Caso de las carreteras o proyectos eléctricos.

"En el caso de inversión social, o sea, vivienda, educación, salud, etc., los plazos son más largos, hasta 25 años y el tipo de interés fluctúa entre el 2 y el 3%.

A propósito de estos proyectos de inversión social, estu-

vimos conversando que un proyecto para dotar de agua potable a 39 ciudades, en Chile, está prácticamente listo. Es un préstamo por 15 millones de dólares. Se trata de 14 capitales de provincias y el resto son ciudades cuya población fluctúa entre mil y 10 mil habitantes. En esta forma estamos completando el programa que iniciamos para el financiamiento del agua potable rural a través del Ministerio de Salubridad. Creo que unos dos meses más podremos firmar los documentos para concretar el préstamo.

El caso de Chile, agregó el ejecutivo, los proyectos que tienen un alcance netamente de inversión económica, que son altamente reproductivos, se hacen a plazos entre 15 y 20 años y el tipo de interés es de un 6%. Caso de las carreteras o proyectos eléctricos.

"En el caso de inversión social, o sea, vivienda, educación, salud, etc., los plazos son más largos, hasta 25 años y el tipo de interés fluctúa entre el 2 y el 3%.

A propósito de estos proyectos de inversión social, estu-

PRESIDENTE DEL BID EN LA MONEDA



EL PRESIDENTE FREI recibió en la mañana de ayer en audiencia al presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Felipe Herrera. En la foto, el presidente Frei con el presidente del BID, Felipe Herrera, y el ministro de Hacienda, Sergio Molina.

LA AYUDA DE LA ALIANZA PARA EL PROGRESO SE RETARDA POR FALTA DE PROYECTOS CONCRETOS

El Secretario Adjunto del Gobierno de EE. UU. para Asuntos Latinoamericanos concedió extensa entrevista a la prensa por el Canal 13 de TV de la Universidad Católica. Dijo que el Gobierno y el Parlamento norteamericanos estaban impacientes por hacer funcionar el mecanismo económico de la Alianza, pero que se lo impedía la carencia de una planificación adecuada, que es

indispensable. Reafirmó la actitud ya manifestada sobre la intervención de los Estados Unidos en el conflicto dominicano. La única condición que exige el Gobierno de EE. UU. para ayudar a los países en desarrollo, es que cooperen con los propósitos de la Alianza para el Progreso. La integración latinoamericana es un hecho inevitable, seguro, y Norteamérica la apoyará

PLAN DE LA ENTREVISTA

En líneas generales, el cuestionario que le fue sometido al señor Hood Vaughn, abarcó los más candentes problemas latinoamericanos particularmente en sus relaciones políticas y comerciales con Norteamérica. Mas de medio siglo de pensamiento panamericano y más de 15 años de experiencia en el Departamento de Estado, el señor Vaughn, pretendió abolir tiranías y establecer un sistema de unidad democrática en el continente. Todo esto, a la luz de nuestra realidad, parece estéril, ya que la mayor parte de los países latinoamericanos continúan regidos por tiranías o gobiernos de facto. La mala distribución por parte de EE. UU. de sus ideales de convivencia americana tantas veces proclamados. La Alianza para el Progreso propuesta por el Gobierno norteamericano como una alternativa frente a la emergencia de un régimen marxista en el continente y la esterilidad que, hasta este momento, se advierte en los efectos de la acción de la Alianza.

Los planteamientos formulados ante las cámaras de TV, se caracterizaron por su franqueza de parte de los encuestadores y del encuestado. La indaga abarcó de numerosas preguntas que le hicieron al señor Vaughn los periodistas Naudon, Silva y Gómez López, no lo desconcertó, ni bien el demostraba su sorpresa con una leve sonrisa que era su primera reacción ante las interrogaciones "difíciles", como si quisiera significar: "No me asusto de las preguntas; espero que ustedes tampoco se asusten de mis respuestas". En buen castellano, con gran serenidad, el político norteamericano replicaba y se explicaba familiarmente, tratando a sus interlocutores con sus nombres de pila, lo cual creó, en suma, un clima de confianza que atemperó e incluso volvió agradable el intercambio que pudo haber sido escarpado.

ASUNTOS DE FONDO

Al participar, en los expectados, quedó la impresión de que el diálogo se había reducido a determinados puntos: el caso dominicano, la Alianza para el Progreso y la ayuda a los países subdesarrollados. Respecto de la primera cuestión, el señor Vaughn reafirmó la buena fe que, a su juicio, anima al Gobierno de EE. UU. a intervenir en el conflicto de Santo Domingo con el propósito de restaurar la normalidad constitucional y el ambiente propicio a la celebración de nuevas elecciones. Se le rearguyó puntualmente que los EE. UU. no se sentían alarmados ante la existencia de gobiernos dictatoriales en otros países del Continente ni tampoco había considerado necesario intervenir para restablecer la normalidad democrática en esos Estados. También se le pidió aclarar por qué EE. UU. estimaba peligroso el foco de tiranía en Cuba y miraba con indiferencia otros focos de tiranía en América del Sur.

ALIANZA PARA EL PROGRESO

El Sr. Vaughn manifestó que desde el punto de vista oficial de los EE. UU. el principal y verdadero peligro consistía en la amenaza de propagación comunista en Latinoamérica y que, según creían ellos,

DIRINCO FIJO PRECIO A LAS HORTALIZAS

Ayer fueron fijados los precios para las hortalizas que se venderán al detalle en los mercados, ferias libres y comercio minorista desde hoy y hasta el viernes próximo. Algunos de estos precios son: acelgas, \$ 235, 31 el atado; Arbolitos, \$ 40 c/u; Apio, \$ 335 la mata; arvejas, \$ 1 045 el kilo; betarrugas, \$ 200 el atado; cebollas, \$ 40 c/u; lechuzas, \$ 65 c/u; repollitos, \$ 400 c/u; rabanitos, \$ 85 el atado; zanahorias, \$ 405 el atado.

INTEGRACION

Con una de sus indefinibles sonrisas, el Sr. Hood Vaughn, declaró que nada era más ajeno a la mente del gobierno de Johnson, que una oposición táctica o disimulada a las tendencias de integración latinoamericana. Los Estados Unidos consideran esta integración continental como una necesidad histórica, la ven venir, la estiman necesaria y más aún, están seguros de que se transformará en un hecho y fecunda realidad para la cual Norteamérica está dispuesta a colaborar por todos los medios que se encuentren a su alcance. Esta entrevista fue un buen programa del Canal 13, actual, importante, informativa, serena y completa.

Aprovecharán Todas las Puertas Abiertas para Sacar Adelante el Proyecto del Cobre

El ministro del Interior, Bernardo Leighton, declaró que el Gobierno estaba dispuesto a aprovechar todas las puertas abiertas que el proyecto que legisla sobre el Cobre, y que abren algunas seguras adelante, por que creemos que la solución a este problema, como creemos que lo estamos haciendo, es una necesidad para que nuestro país salga a la luz del mundo y que los programas de nuevos que el pueblo, en dos oportunidades basadas en la aprobación por una mayoría que nunca fue menor.

El ministro del Interior, Bernardo Leighton, declaró que el Gobierno estaba dispuesto a aprovechar todas las puertas abiertas que el proyecto que legisla sobre el Cobre, y que abren algunas seguras adelante, por que creemos que la solución a este problema, como creemos que lo estamos haciendo, es una necesidad para que nuestro país salga a la luz del mundo y que los programas de nuevos que el pueblo, en dos oportunidades basadas en la aprobación por una mayoría que nunca fue menor.

El ministro del Interior, Bernardo Leighton, declaró que el Gobierno estaba dispuesto a aprovechar todas las puertas abiertas que el proyecto que legisla sobre el Cobre, y que abren algunas seguras adelante, por que creemos que la solución a este problema, como creemos que lo estamos haciendo, es una necesidad para que nuestro país salga a la luz del mundo y que los programas de nuevos que el pueblo, en dos oportunidades basadas en la aprobación por una mayoría que nunca fue menor.

El ministro del Interior, Bernardo Leighton, declaró que el Gobierno estaba dispuesto a aprovechar todas las puertas abiertas que el proyecto que legisla sobre el Cobre, y que abren algunas seguras adelante, por que creemos que la solución a este problema, como creemos que lo estamos haciendo, es una necesidad para que nuestro país salga a la luz del mundo y que los programas de nuevos que el pueblo, en dos oportunidades basadas en la aprobación por una mayoría que nunca fue menor.

El ministro del Interior, Bernardo Leighton, declaró que el Gobierno estaba dispuesto a aprovechar todas las puertas abiertas que el proyecto que legisla sobre el Cobre, y que abren algunas seguras adelante, por que creemos que la solución a este problema, como creemos que lo estamos haciendo, es una necesidad para que nuestro país salga a la luz del mundo y que los programas de nuevos que el pueblo, en dos oportunidades basadas en la aprobación por una mayoría que nunca fue menor.

El ministro del Interior, Bernardo Leighton, declaró que el Gobierno estaba dispuesto a aprovechar todas las puertas abiertas que el proyecto que legisla sobre el Cobre, y que abren algunas seguras adelante, por que creemos que la solución a este problema, como creemos que lo estamos haciendo, es una necesidad para que nuestro país salga a la luz del mundo y que los programas de nuevos que el pueblo, en dos oportunidades basadas en la aprobación por una mayoría que nunca fue menor.

El ministro del Interior, Bernardo Leighton, declaró que el Gobierno estaba dispuesto a aprovechar todas las puertas abiertas que el proyecto que legisla sobre el Cobre, y que abren algunas seguras adelante, por que creemos que la solución a este problema, como creemos que lo estamos haciendo, es una necesidad para que nuestro país salga a la luz del mundo y que los programas de nuevos que el pueblo, en dos oportunidades basadas en la aprobación por una mayoría que nunca fue menor.

El ministro del Interior, Bernardo Leighton, declaró que el Gobierno estaba dispuesto a aprovechar todas las puertas abiertas que el proyecto que legisla sobre el Cobre, y que abren algunas seguras adelante, por que creemos que la solución a este problema, como creemos que lo estamos haciendo, es una necesidad para que nuestro país salga a la luz del mundo y que los programas de nuevos que el pueblo, en dos oportunidades basadas en la aprobación por una mayoría que nunca fue menor.

El ministro del Interior, Bernardo Leighton, declaró que el Gobierno estaba dispuesto a aprovechar todas las puertas abiertas que el proyecto que legisla sobre el Cobre, y que abren algunas seguras adelante, por que creemos que la solución a este problema, como creemos que lo estamos haciendo, es una necesidad para que nuestro país salga a la luz del mundo y que los programas de nuevos que el pueblo, en dos oportunidades basadas en la aprobación por una mayoría que nunca fue menor.

El ministro del Interior, Bernardo Leighton, declaró que el Gobierno estaba dispuesto a aprovechar todas las puertas abiertas que el proyecto que legisla sobre el Cobre, y que abren algunas seguras adelante, por que creemos que la solución a este problema, como creemos que lo estamos haciendo, es una necesidad para que nuestro país salga a la luz del mundo y que los programas de nuevos que el pueblo, en dos oportunidades basadas en la aprobación por una mayoría que nunca fue menor.

El ministro del Interior, Bernardo Leighton, declaró que el Gobierno estaba dispuesto a aprovechar todas las puertas abiertas que el proyecto que legisla sobre el Cobre, y que abren algunas seguras adelante, por que creemos que la solución a este problema, como creemos que lo estamos haciendo, es una necesidad para que nuestro país salga a la luz del mundo y que los programas de nuevos que el pueblo, en dos oportunidades basadas en la aprobación por una mayoría que nunca fue menor.

El ministro del Interior, Bernardo Leighton, declaró que el Gobierno estaba dispuesto a aprovechar todas las puertas abiertas que el proyecto que legisla sobre el Cobre, y que abren algunas seguras adelante, por que creemos que la solución a este problema, como creemos que lo estamos haciendo, es una necesidad para que nuestro país salga a la luz del mundo y que los programas de nuevos que el pueblo, en dos oportunidades basadas en la aprobación por una mayoría que nunca fue menor.

El ministro del Interior, Bernardo Leighton, declaró que el Gobierno estaba dispuesto a aprovechar todas las puertas abiertas que el proyecto que legisla sobre el Cobre, y que abren algunas seguras adelante, por que creemos que la solución a este problema, como creemos que lo estamos haciendo, es una necesidad para que nuestro país salga a la luz del mundo y que los programas de nuevos que el pueblo, en dos oportunidades basadas en la aprobación por una mayoría que nunca fue menor.

El ministro del Interior, Bernardo Leighton, declaró que el Gobierno estaba dispuesto a aprovechar todas las puertas abiertas que el proyecto que legisla sobre el Cobre, y que abren algunas seguras adelante, por que creemos que la solución a este problema, como creemos que lo estamos haciendo, es una necesidad para que nuestro país salga a la luz del mundo y que los programas de nuevos que el pueblo, en dos oportunidades basadas en la aprobación por una mayoría que nunca fue menor.

LA NACION

Empresa Periodística LA NACION, fundada el 14 de enero de 1917 - AGUSTINAS 1269, TELEFONO: 82222 - CASILLA 81 - D. PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DIRECTOR: Jenaro Medina. Domicilio: Agustinas 1269. REPRESENTANTE LEGAL: Eduardo Labbé Jaramillo. Domicilio: Agustinas 1269.

Hazaña Chilena

Los extraordinarios progresos de la técnica, que permiten al hombre atordar empresas tenidas por quimeras hasta hace no muchos años, como el viaje a la Luna, están produciendo un olvido lamentable del origen, puramente ideal, de todas las grandes hazañas.

El tesón, el coraje, el espíritu de sacrificio, sin los cuales ninguna empresa de verdadero aliento ni se concibe ni alcanza a realizarse, serán siempre los valores de más alta jerarquía en la vida, por mucho que el perfeccionamiento del automatismo y el aumento de los recursos materiales faciliten la consecución de objetivos determinados.

A los chilenos les caracterizó a lo largo de su historia precisamente esa dedicación tesonera a las empresas que el lenguaje llano califica de románticas, con fundamento, puesto que al iniciarlas y darles remate no nos proponemos como objetivo final —aunque a veces quede recóndito— un logro material, sino dar a la patria, amada entrañablemente, galardones y prestigio, y sentir la noble satisfacción del deber cumplido.

La hazaña que acaba de realizar el aviador Parragué probablemente no sea medida en toda su alta significación por el gran público. Sin embargo, constituye para Chile un lauro auténtico, y es nuestro deber señalarlo, llamando la atención sobre este hecho y sus circunstancias.

El Comandante Parragué, retirado de las filas hace años, podía descansar tranquilo en una merecida paz, después de haberse arriesgado durante mucho tiempo en el duro servicio de las alas chilenas. Prefirió, no obstante, proseguir con dificultades y sacrificios de toda índole, y abrir caminos del aire que un día u otro serán seguidos, ya de modo rutinario, por las líneas organizadas del mañana, pero que hoy por hoy, para ser surcados, requieren del temple y la eficiencia profesional de los grandes exploradores.

El vuelo que acaba de realizar con pleno éxito el "Manutara II" hasta Tahití está en la línea de la legendaria travesía de los Andes por Dagoberto Godoy, y de la que no hace mucho realizara otro chileno audaz al cruzar, también el primero, la Cordillera en un frágil planeador. Atravesar la inmensidad del Pacífico, de la Pampa a Tahití, sin puntos de apoyo, sin otros medios náuticos que los clásicos métodos astronómicos, es ejemplo para el mundo entero de que los chilenos somos capaces de hacer algo singular cuando nos lo proponemos.

En este período de grandes esperanzas que vive el país, la proeza de Parragué y sus compañeros tiene, además, la alta significación de elevar el tono de nuestras preocupaciones.

El Campesinado se Organiza

Dos acontecimientos, que es conveniente no olvidar, señalan en estos días la firme decisión del campesinado de alcanzar una organización que sea representativa de su fuerza y de participar, mediante ella, en los asuntos que los afectan.

El primero de ellos es la firma del convenio celebrado entre la Consejería Nacional de Promoción Popular, la Corporación Coordinadora para el Desarrollo Popular (CONCORDE), la Confederación Nacional Campesina y el Movimiento Campesino Independiente.

En virtud de este convenio ya se ha puesto en marcha un plan acelerado de capacitación gremial comunitaria y económica, cuyo objetivo es preparar dirigentes para las organizaciones campesinas. El convenio comprende, además, el fomento de las organizaciones existentes y de las que se constituyan como consecuencia del movimiento renovador que se advierte en los campos, la prestación de servicios técnicos y la terminación de la "Operación Techo Rural".

El programa de capacitación se desarrollará en la zona comprendida entre las provincias de Coquimbo y Ñuble, actuándose de manera especial en la región afectada por el terremoto del 23 de marzo, en la cual los trabajadores rurales han reaccionado con un magnífico espíritu de progreso y unidad.

El segundo acontecimiento tuvo lugar hace apenas dos días en la Plaza de Armas de San Felipe, donde se concentraron más de dos mil campesinos, en su mayor parte afiliados a los 22 sindicatos existentes en la zona.

Fue un acto de masas en el que se expresó el apoyo del campesinado a los planes del Gobierno, su aplauso por la política de desarrollo gremial y de de-

fensa de los sectores más abandonados y el categorico propósito de luchar por una sindicación libre y sin trabas.

Con estos antecedentes, no es exagerado hablar de un despertar campesino, absolutamente necesario para el éxito de la Reforma Agraria y de las nuevas políticas laborales relacionadas con el sector rural.

En efecto, tanto los planes de Reforma como los nuevos criterios sociales en la relación laboral podrían verse dificultados si no hay, para entenderlos, defenderlos y hacerlos aplicar sin cortapisas ni tapujos, una organización fuerte y responsable de los propios campesinos.

Hasta el momento, y a causa de la palidez e inandancia de nuestra legislación, el campesino forma un mundo aparte, indefenso. Los propios poderes de fiscalización del Estado apenas pueden insinuarse en el medio agrícola, que queda así sometido a la buena o mala voluntad de aquellos que, a veces, hasta se hacen justicia por su mano.

Una organización sindical respaldada por la ley, asesorada por instituciones de servicio y capacitación, podrá velar con mucha mayor eficacia por el bienestar y el progreso de sus asociados y establecer —por lo tanto— un equilibrio y justo trato entre el empresario y el trabajador agrícola.

A través de esos acontecimientos vemos como el campesino dejó atrás la actitud fatalista y resignada, para buscar su incorporación a la comunidad nacional. Esta vivida reacción es como la de un cuerpo enfermo que se recupera, y cuya salud habrá de influir en el bienestar y el desarrollo de todo el país.

H. P. V.

Cartas al Director

MENOR LLAMA A SU MADRE

Señor Director: Le agradeceré se sirva, por intermedio de ese importante diario, hacer saber a la señorita Nora Henríquez Jara, 22 años, natural de Cautín, que la señora Marina Álvarez de Díaz tiene en su hogar a la menor de 6 años, quien está enferma y la llama, temiendo por su vida.

Cualquiera noticia sobre la dirección de Nora Henríquez Jara, agradeceré la hagan llegar a Huérfanos N° 979, oficina 123, o al teléfono 62401, porque el caso es de grave urgencia.

Lo saludó muy atentamente — Gabriel A. Cabrera Urrutia.

OPERACION SITIO

Señor Director: Me tomo la libertad de escribirle para expresar mi problema. Soy madre de 7 pequeños. Actualmente vivo de alameda con mi suegra.

Cuando inscribieron en la Operación Sitio, no pude salir y dejar los niños solos, por tener un enfermo, y se pasó la fecha. Por eso me dirijo a Ud. para ver si esta carta llega a manos de alguna persona que tome constancia y vea que en realidad vivo mal, con tres ramas en una sola pieza, para nueve personas. Yo no pido ayuda de otra clase, sino que me den los sitios que van a dar y que para mí es de urgente necesidad, porque no encuentro en todo Santiago casa para alquilar, a causa de los chicos.

Mis datos son los siguientes: Ofelia Suárez Araya, 30 años, carnet 3685904, de Santiago; mi marido: Héctor Troncoso, 40 años, carnet 3109475, Santiago. Domicilio: Santa Inés

671, Población Lautaro, Barrancas, paradero micros 3 y 4 Bdo. O'Higgins.

BUSES PINTANA

Señor Director: Con mucho interés me he impuesto de una publicación en la página de las Comunidades, titulada "Regularización de horarios de los buses piden en la Pintana", en la que se habla al respecto de la Granja Experimental de la Zona D. Dirección, algunos inconvenientes que se han presentado últimamente. Por otra parte,

esta Dirección agradece los elogiosos conceptos emitidos sobre un conductor de esta Empresa que cubre el recorrido de ese sector a las 24 horas.

En relación a las sugerencias para regularizar los horarios, me es muy grato comunicar que se impartieron instrucciones para corregir los defectos señalados en la información que me preocupó. Saluda muy atentamente al señor Director. José René Pérez P., Director Transportes Colectivos.

Un Mundo que Nace

La experiencia espacial del Géminis V, al demostrar que el hombre podrá elevarse, dentro de poco, a la luna y otros planetas, no constituye solamente una etapa más en la veloz carrera de la ciencia por la conquista del espacio: marca también un trascendental cambio en nuestra historia. Significa una ruptura con el mundo que estábamos acostumbrados a considerar a través de conceptos que hasta ayer nos parecían inmutables. La ruptura con un tipo de civilización, con una manera de vivir. Esta experiencia, indiscutiblemente, separa en dos fases la dramática y sorprendente historia del hombre, desde que estableció que la Tierra no era el centro del Universo: Kepler, que estudió las leyes que rigen el movimiento de los astros; Newton, que encontró la causa principal de estos movimientos, la gravedad; y Einstein, que creó las leyes del mundo en cuyos umbrales nos encontramos, fueron los grandes visionarios de este universo sin fronteras que nos estaba reservado.

El hecho de que el hombre sepa hoy con certeza absoluta que puede dejar la órbita terrestre y que le es posible desplazarse por el cosmos a velocidades hasta hace poco consideradas utópicas, sin mayor peligro para su vida o salud; que sepa que podrá conectarse con otros mundos —y no le importa mucho la idea de encontrar o no en ellos vida humana semejante a la nuestra— barre decididamente con las supersticiones y misterios del pensamiento de los siglos pasados y abre de par en par las puertas de una nueva visión del mundo.

Las grandes técnicas modernas han penetrado en el espacio infinito. Estamos pasando evidentemente de una Era a otra. Lo curioso de notar es que en este mundo nuevo que la ciencia nos está ofreciendo, no se encuentra excluida la creencia en Dios. Aún más, podría decirse que ella se ha fortalecido. Es como si Ciencia y Religión, que en un principio nacieron unidas y que con el correr del tiempo aparentemente se separaron, ahora se hubieran vuelto a unir. Los hombres de hoy contemplan asombrados, pero también con fe, el amanecer de esta nueva Era que Einstein mismo, que creyó en Dios, anunció como más comprensible y armoniosa.

Patricia Daroch.

Preocupación Comunista por la CUT

En los días anteriores a la celebración del Cuarto Congreso de la CUT, la mayoría socialista-comunista en la directiva apaló medios para viciar la limpieza sindical del torneo. Los dirigentes frapistas se acumularon para última hora la calificación de poderes, produciéndose irregularidades que hubieron de ser denunciadas; se invitó unilateralmente a delegados extranjeros, de los países socialistas, donde no existe un verdadero movimiento sindical. Por último, en el curso de las reuniones se impidió a las corrientes de minoría expresar libremente sus opiniones, empleando para ello los más arbitrarios métodos coercitivos.

El resultado de esta política no podía ser otro del que fue. Los sectores democráticos, radicales y pequeños núcleos de izquierda, no podían consagrar con su voto una directiva fraguada entre compendios y matonaje, ni mucho menos compartir responsabilidades de dirección sindical con elementos cuyos procedimientos descalificaban moralmente. Los directivos frapistas, al intentar imponer la abstención democrática y radical, obedecieron a una maniobra política, y no al legítimo repudio de sus actuaciones arbitrarias y excluyentes. Sin embargo, la minúscula fracción anarcosindicalista, que no tiene nada que ganar ni perder en esta pugna, entregó una declaración, puntualmente, a la abstención de participar en la elección, debido "a la falta de garantías por parte de la mesa directiva, para permitirnos exponer a la sesión plenaria nuestra proposición de una Alianza Revolucionaria".

Después de estos antecedentes, si es trisoria la preocupación por los resultados de la elección del Consejo Nacional de la CUT, que ha demostrado el diario "El Siglo" y su afirmación de que éstos no contribuyen a la unidad de los trabajadores. Primero, los frapistas hacen cuanto está en su poder para romper la unidad abasallando los sectores discrepantes. Luego, cuando éstos se abstienen comprensiblemente de adherirse a su confianza, prorrumpen en lamentos y acusan de divisionistas a las víctimas de su propia prepotencia. Esta actitud tan descabellada como inconsecuente se explica, no obstante, se la inserta dentro del mecanismo de la mentalidad totalitaria.

Comunistas y socialistas persiguen una unidad que no consiste en la comunidad de intereses de grupos heterogéneos, sino en la sumisión de esos grupos a las consignas de una directiva que pretende imponer su voluntad política. Este modo de acción constituye el método normal del sistema que se encubre bajo el rótulo engañoso de "dictadura del proletariado". La mentalidad de los dirigentes choca con nuestro sistema y entendimiento democráticos. Los dirigentes cutistas padecen el choque que se quedan en la cabeza.

Razón tiene el diario "El Siglo" para no celebrar con regocijo la culminación de los atropellos y arreglos que desembocaron en la actual composición del Consejo Directivo de la CUT.

La Buena Doctrina

La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, que acaba de dar por terminada la ardua tarea de aprobar en particular el proyecto de Reforma Constitucional, que ha merecido, como se sabe, el amplio respaldo "en general" de todos los sectores políticos representados en la Cámara de Diputados, procedió a rechazar, poco antes, tres indicaciones que estimó "improcedentes". Estas son las que pretendían introducir en el texto constitucional disposiciones relativas al divorcio con disolución del vínculo, la pena de muerte y la reserva al Estado de la televisión.

La resolución referida de la mencionada Comisión no hace sino aplicar la buena doctrina en materia constitucional.

Sabido es que los tratadistas dividen las constituciones en "sucintas" y "desarrolladas". Las primeras son aquellas que se limitan a establecer las bases fundamentales de la organización del Estado, señalando la estructura y atribuciones de los Poderes Públicos y los deberes y derechos de los ciudadanos. Es decir, las constituciones "sucintas" son aquellas que contienen precisamente sólo las materias que, en propiedad, corresponden a una Constitución Política. Las constituciones "desarrolladas", por el contrario, han incorporado a su texto normas ajenas por completo a los objetivos de una Carta Fundamental, es decir, disposiciones de derecho penal, procesal, civil, del trabajo, etcétera. En la práctica, inmensa mayoría de las constituciones del mundo pertenecen al primer grupo, al de las "sucintas". Como ejemplo de constituciones "desarrolladas" se acostumbra a citar las constituciones particulares de algunos Estados federados de los Estados Unidos.

Nuestra Constitución Política ha sido siempre estimada como formando parte del grupo de las "sucintas". Y nada, por cierto, aconseja el cambio de este criterio. Ciertamente que hay actualmente en nuestra Carta Fundamental algunas normas de detalle, absolutamente impropias para un texto constitucional, como son los artículos 14 a 20, que fijan normas procesales que escapan al contenido del Derecho Constitucional. Pero ello no es óbice para que, como decíamos, nuestra Constitución deba considerarse "sucinta".

Por cierto que la declaración de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, en el sentido de que las antes expresadas indicaciones son improcedentes, no implica que la Comisión se haya pronunciado sobre el fondo de los asuntos que cada una de ellas implica. Toda interpretación en dicho sentido sería altamente antojadiza.

Por último, es evidente que de poco o nada sirve la introducción en la Carta Fundamental de normas de tipo muy general, cuya aplicación queda entregada a la ley. Si no que lo digan las varias disposiciones constitucionales aún incumplidas, como son la indemnización por errores judiciales, la creación de las Asambleas Provinciales, la organización de los Tribunales Administrativos, y otras.

Sistema Cooperativo

La Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos (AID), celebró un convenio con nuestro Instituto de Fomento Cooperativo (IFICOOP). Esta actuación pertenece al programa de realizaciones de la Alianza para el Progreso y se verificó en presencia de Jack Hood Vaughn, coordinador de la Alianza, en representación de su patria, con motivo de su visita a nuestro país.

Es así como el mismo Subsecretario norteamericano, en clara lengua de Cervantes, pudo pronunciar un discurso alusivo, recordando que los EE. UU. son un simple participante de la Alianza y no un socio mayoritario. "Estamos tratando fundamentalmente de resolver los mismos problemas", fueron sus palabras.

En efecto, el contrato suscrito por AID e IFICOOP da vida a un crédito de 3.650.000 dólares, que serán facilitados al sistema cooperativo chileno, que a su vez pasará en forma inmediata a las cooperativas en funciones y para consolidar y desarrollar este tipo de asociaciones.

El espíritu cooperativo tiene, pues, las puertas abiertas de acceso a una ayuda financiera, que permita su ampliación y su más fácil desenvolvimiento. Los tipos de cooperativas que contempla la ley permiten abordar la solución de diversos problemas que afligen a la masa de servicios, distribución de bienes, de estímulo a la producción agrícola y lechera, de crédito a los socios, de habitación, etcétera.

Un vasto plan social y popular podrá ser llevado a la realidad y oportuno agregar que la Corporación de Fomento y el Banco del Estado, los señores deportes, se adhieren al plan de financiamiento cooperativo.

Pero es necesario todavía concluir con un llamado. Son pocas hasta ahora las Cooperativas en Chile y ha sido bastante reducida su labor dentro del cuadro total de nuestra actividad nacional. Y eso no ha ocurrido sólo por falta de medios, sino más bien debido a escasa iniciativa y poca capacidad de sus dirigentes, así como ha existido poca comprensión general. Ahora se quiere ayudar, se cuenta con medios para hacerlo —se recibió un impulso tan vigoroso como lo es el acto que comentamos—, pero la ciudadanía, el pueblo, el padre de familia, la dueña de casa, e incluso el estudiante, también deben poner algo de su parte y fundar nuevas cooperativas o ensanchar con su adhesión las existentes. Vanos serían los esfuerzos de la Alianza para el progreso y de los organismos estatales nacionales, si no hay comprensión y entusiasmo de parte de los propios favorecidos.

No Pierde Una

Don Luis Enrique Delano no pierde la oportunidad para defender sus puntos de vista. Lo hace de un modo muy ingenioso: acusa, por ejemplo, al Gobierno y LA NACION de negar el diálogo, de acaparar los medios de información, de arrojar barro sobre los opositores.

Quizás está pensando en los sistemas a los cuales él adhiere... Quizás en los senadores del FRAP... Quizás en lo que habría sucedido si hubiera ganado en Chile el candidato del señor Delano.

Pero de ninguna manera está pensando en la crítica violenta, apasionada y delictuosa que el Gobierno permite se haga, todos los días y en todas partes, por los amigos del señor Delano.

Por eso decimos que él, en forma asaz curiosa, expone sus propias ideas...

D. E. L.

Mundogramas

(CON NOTICIAS, RUMORES Y COMENTARIOS DE TODAS LAS CAPITALS DEL MUNDO)

DIALOGO DE PUEBLO A PUEBLO

En los Estados Unidos se está desarrollando una iniciativa que merece los mayores alientos. Es el llamado Programa de Pueblo a Pueblo, que consiste, esencialmente, en promover las relaciones individuales entre toda la gente del mundo. Comprende un aspecto universitario, que forma grupos en todas las universidades, para relacionarse con estudiantes extranjeros; un intercambio escolar, con la misma finalidad, para alumnos de enseñanza media; un programa de Comunidades, destinado al acercamiento amistoso entre ellas; otro de viajes, en camión o intercambiando grupos de la misma vida profesional, y un programa epistolar, que alienta y recomienda a todos los habitantes del mundo para que se escriban unos a otros y se comuniquen sus inquietudes, a fin de conocerse mejor y compartir los grandes ideales humanos. La meta final de esta obra, según el ex Presidente Eisenhower, que la preside, es: "una paz duradera". En el Consejo de dirección figuran nombres como Walt Disney, Franklin Murphy y otras notables figuras. Su dirección pastoral, para quienes deseen adherirse a esta meritoria obra es: "People to people, Inc. - 2401 Grand Avenue - Kansas City, Mo. 64141 - USA."

EUROPA Y EL HECHO NUCLEAR

La decisión relativa a la transformación del segundo programa de investigación trasduce en hechos la voluntad política común de los Estados miembros, de continuar la cooperación dentro del marco europeo y mediante métodos comunitarios. Esta es la conclusión del último informe presentado al Parlamento Europeo por la Comisión del Euratom, que desaparece, pues a principios de 1966 estará ya constituida una Comisión Ejecutiva Única, cuya finalidad fundamental será subsanar la situación de dependencia en productos energéticos en que se encuentra la Comunidad Europea. El aumento de las instalaciones nucleares en los próximos años podrá compararse sin duda alguna, al que han conocido los EE. UU. y Gran Bretaña. Las perspectivas de expansión se fundan tanto en la disponibilidad de recursos suficientes de combustibles nucleares como en la posibilidad de aumentar el potencial de instalaciones atómicas.



Los dos astronautas del Géminis-5 después de 120 órbitas volvieron a casa. Los "dos camaradas" si-guen desorbitados en el Senado.

Puntazos

ORBITAS

Los dos astronautas del Géminis-5 después de 120 órbitas volvieron a casa. Los "dos camaradas" si-guen desorbitados en el Senado.

¡CUIDADO GORDO!

Es tan apasionado el senador Ibañez, que si Chile pierde en Lima con Ecuador... le echa la culpa al gordo Becker y su bombo.

MUNDIAL DE SKI

El Gobierno garantizó su normal y exitosa realización. ¡Ski no podía ser de otra manera!

AUTOS

Bajarán los autos. Al subterráneo hasta que los industriales pasen el susto.

EL COBRE

... el retorno total, el estancó, los negociadores, las Comisiones Mixtas, Herr Von Mühlenbrock, el FRAP, y la cachaca de la espada.

Si las cosas siguen como van me tinea que nos quedaremos "sin ni cobre".

DEFUNCIONES

La presión oficialista hace que en "El Ilustrado" se mueran mucho menos gente que en "El Mercurio". El Gobierno amenaza con represalias a las familias que avisen defunciones en el diario conservador.

BLANDITOS

Don Pedro Ibañez y Ojeda se queja de que el Gobierno y el PDC no escuchan opiniones ni son dúctiles.

Cuando don Choche y don Pedro eran tan blanditos y fáciles para hacerlos cambiar de opinión!

SECUESTRO

Estuvieron a punto de robarse a una buenamoza funcionaria del Senado. ¡Podrían haberse llevado a Corbalán, que es un poco más feo, y no habríamos pagado rescate!

INVERSIONES

Las Comisiones Investigadoras asustarán y ahuyentarán a los inversionistas extranjeros, según se dice.

La existencia del Servicio de Investigaciones o el Cuerpo de Carabineros le dará cuco a los turistas que nada temen?

J. A.

Se Escapó...



¿Cómo es que el gáster se fue sin arreglos escape?

OPINIONES SOBRE LA ALIANZA:

La Libertad y no el Temor

por MAX FREEDMAN

WASHINGTON, agosto (E.P.S.).— El Presidente Johnson ha hablado en el mismo lenguaje de idealismo que Kennedy ha usado la misma elevada retórica que usó el Presidente Empero, en estos años los problemas de la América Latina han seguido siendo muchos y severos. Han ido surgiendo muy lenta y reuamente al impacto del programa.

Tal vez es necesario hacer tal declaración y estas amplias afirmaciones para convencer a la América Latina de que no se ha debilitado la intensidad de la alianza. Pero esa es una debilidad que se debe para exagerar el caso. La Alianza para el Progreso, desde el principio la desventaja de ser una política anunciada como una panacea para temerarios. Una actitud más cautelosa y práctica para tener una atractiva para la opinión pública norteamericana, cansada de promesas de milagros políticos.

En el pasado, no se prestó suficiente atención a las diferencias entre los dos lados del programa. La Alianza para el Progreso asumió la tarea de elevar los niveles de producción en la América Latina y de dar a la agricultura-industrial los beneficios de planes económicos modernos. Esto no puede ser hecho sin el consentimiento de la cooperación de los pocos favorecidos que controlan las palancas del poder en la América Latina.

Al mismo tiempo, la Alianza ha ofrecido las mismas esperanzas de justicia social a los obreros y campesinos a quienes tan a menudo se les niega una buena oportunidad en la vida. Ha habido dos eslabones entre estas expectativas diferentes del programa. En primer lugar, la Alianza ha arguido que es interés propio para los poderosos apoyar mejor educación y mejores alajamas a los desposeídos, porque ellos se beneficiarán de una economía más estable y progresista. El otro argumento ha sido el de que es mejor que los ricos y poderosos y en estos programas de cambios sociales si no quieren perder su poder y sus privilegios.

Tal como se han desarrollado las cosas, la Alianza para el Progreso nunca ha logrado reconciliar realmente este conflicto entre el propio interés y el temor. Ha sido dado constantemente sus promesas a los pobres y desposeídos, a la vez que se ha mostrado escéptica sobre la capacidad de los grupos gobernantes. Pero el programa no puede tener buen éxito si no son alcanzadas las metas de una mayor producción. Este programa económico depende enteramente de aquellos que controlan las fábricas y fábricas en la América Latina.

Muchos de ellos creen, con justicia, que su cooperación les ha sido arrancada mediante terribles amenazas de lo que les ocurriría si se resistieran a los planes sociales. Cooperarían más con los propósitos de la Alianza para el Progreso si en Washington quisieran comprender mejor que no todos los individuos ricos y poderosos en América Latina son insensibles al sufrimiento de los pobres. No todos ellos son enemigos de la justicia social.

Por el momento, muchos de ellos —justa o erróneamente— consideran que la Alianza para el Progreso es una agencia para la lucha de clases financiada por los Estados Unidos y alentada por su noble, pero peli-idealismo. No puede haber una plena cooperación, cuando tales sospechas hayan sido eliminadas. La administración Johnson ha comenzado a moverse en esta dirección, pero debe moverse más rápida y efectivamente. De otro modo, la brecha entre la promesa de la Alianza y su realización continuará obsesionándonos. Y esto particularmente cierto de la América Latina, donde tantos problemas tienen que ser resueltos rápidamente cuya población se duplicará para fines del siglo, si se admite que las actuales tendencias sean mantenidas.

El Presidente Johnson señaló el camino hacia la solución correcta al decir que, "alimentaremos a los hambrientos y alojaremos a los que carecen de hogar y haremos esto como hombres libres, haciendo a la vez la libertad y el temor, debe ser la nota básica. Pero la América Latina hará mayores progresos bajo el estímulo de la justicia que bajo el temor de la revolución." (Copyright, 1965, Publishers Newspaper Syndicate. Distribuido por Editors Press Service Inc., 51 Fifth Avenue - New York.)

Buenas Noticias

Tengo la impresión de que el artículo que voy a escribir es plagio o reminiscencia de otro que escribí en Mundt. Menos mal que lo reconozco, y eso es positivo. Precisamente, de cosas buenas se trata. Me decía aquella vez que Chile estaba entregado a una verdadera competencia de malas noticias. Choques, suicidios, asesinatos y todo lo que fuera negativamente frustración ocupaban los titulares de los diarios y gozosos lamentos de los radios.

La gente, en las calles, sólo compraba los periódicos según el número de espantos que ofrecieran.

Ha pasado el tiempo, pero el asunto sigue más o menos igual. Parece, en verdad, que en el fondo se trata de mucho más serio: que no hay buenas noticias. Las noticias curiosas, que casi siempre sorprenden por las tranzas, suelen hacer rir muchas veces, con esa risa que producen los chistes crueles.

Pero también podría argüirse que todo lo que sucede es generalmente tan bueno, que las cosas positivas constituyen noticia. "Salió el sol. Millones de personas continúan viviendo y gozando de buena salud. La Casa pagó ayer los sueldos de su personal." Naturalmente, eso es cierto, pero no son noticias, porque es lo que siempre sucede.

Esto nos llevaría a la conclusión de que mientras más noticias negativas y frustradoras den los organismos periodísticos, mientras más calamidades, de mayor es el trasfondo de normalidad, o de buenas noticias en que vivimos. Cuando todos los días, y todas las noches una persona se lance tras otra de la torre Eiffel, entonces no será noticia pública que un hombre se lanzó desde la torre Eiffel. La noticia sería entonces: "Un hombre no se lanzó de la torre Eiffel." Y ese "no lanzamiento" sería verdaderamente pavoroso.

Maximo Per...

El histórico vuelo "Manutara II" unió Chile con la Polinesia

A las 16 horas en punto, hora continental, en la tarde de ayer, el Manutara II, piloteado por el coronel (R) Roberto Parragué, aterrizó en el aeródromo de Papeete, en Tahití, después de haber cubierto en 19 horas y 55 minutos los cuatro mil kilómetros que separan Isla de Pascua de la Polinesia. Los cuatro mil kilómetros que separan Isla de Pascua de la Polinesia, vale decir, que el avión empleó un cuarto de hora más que el utilizado en su trayecto de Quintero a Rapa Nui.

Antes de tocar tierra, el Manutara se mantuvo sobre el mar por espacio de cuarenta minutos, a la espera de las condiciones favorables que le permitieran un aterrizaje perfecto, como eran los propósitos de los pilotos de la tripulación. Se cumplió con estos objetivos ante el entusiasmo de un numeroso público que presenciaba la llegada de la máquina, luego de haber surcado 7 mil kilómetros por los cielos del Océano Pacífico, abriendo así, una nueva ruta de aeronavegación comercial chilena e internacional.

A las 16 horas de ayer aterrizó en Tapete, después de cubrir 4.000 kilómetros en 19 horas 55 minutos. — Tahitianos tributaron delirante bienvenida al coronel Parragué y sus acompañantes.

una nueva ruta de aeronavegación comercial chilena e internacional.

EMOTIVA PARTIDA

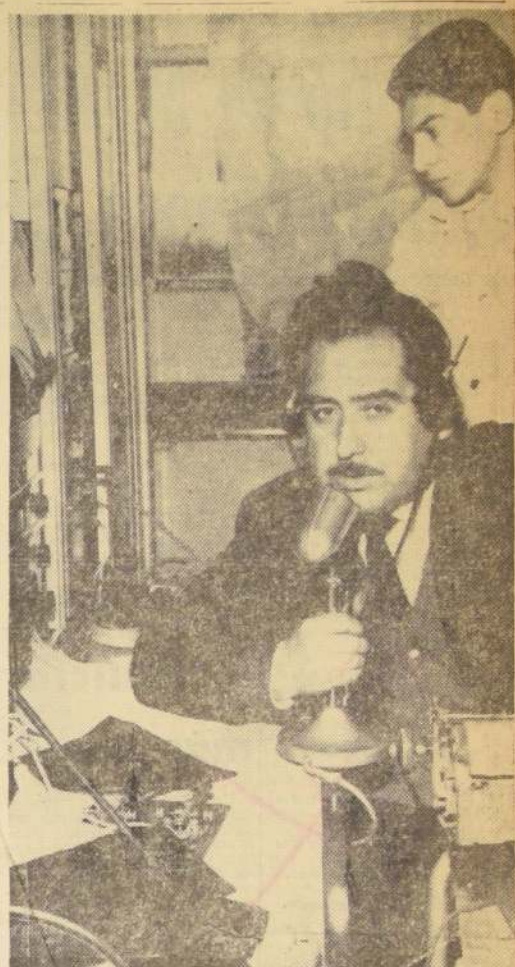
La torre de control de Los Cerrillos, que mantuvo contacto permanente con el Manutara, mientras se encontraba en vuelo, informó que la partida desde Isla de Pascua —según declaraciones del radiooperador en esa lejana po-

sesión chilena— había sido altamente emotiva. El sentimiento que reflejaban los rostros de los isleños al conceder el adiós al "pajaro de la suer" tras una travesía tan inabarcable emoción, augurando pronto y feliz regreso.

A las 7 horas, hora del continente, el radiooperador del Manutara, Juanito Lazo, logró tomar contacto con la torre de control del aeródromo de Papeete, lo que dio mayor seguridad para la continuidad de la travesía. Una lluvia ligera, y turbulencias moderadas, acompañaron a la nave en su vuelo hasta Tahití; para contrarrestar sus efectos, el piloto tuvo que mantener la máquina sorteando los obstáculos a una altura que variaba entre los 500 y mil metros.

Por otra parte, los radiooperadores del Departamento de Telecomunicaciones de LAN, en Los Cerrillos, Ricardo Carrillo y Holoide Candia Lara, tampoco perdieron el contacto con el avión en vuelo, y pudieron también disfrutar del feliz arribo del Manutara a Papeete, comunicando a la jefatura de la empresa, el éxito alcanzado por el coronel Parragué y su tripulación, integrada además del radiooperador Lazo, por el Director de Turismo, René Páez, como copiloto; el comandante de vuelo René Janesewsky, oficial retirado de la FACH; el mecánico Raúl Palma, y su ayudante Segundo Urbina Pakarati, natural de Pascua, que fue el primer isleño que regresó por aire a su tierra natal.

De acuerdo con informaciones proporcionadas por la torre de control de Los Cerrillos, el coronel Parragué y acompañantes permanecerán algunos días en Tahití reponiendo sus fuerzas, y al mismo tiempo someterán a la máquina a algunas reparaciones y equipamiento para el viaje de regreso al continente. La fecha de partida se fijará conforme a las condiciones del tiempo, y previa superación de posibles emergencias.



LOS RADIOOPERADORES de LAN-Chile mantuvieron permanente contacto con el "Manutara" durante toda su ruta y mediante los mensajes del comandante Parragué toda la opinión pública estuvo informada de los pormenores del vuelo. El contacto de los radiooperadores mantuvo unida a la histórica máquina con el continente y desde aquí iba la voz de aliento para los compañeros en vuelo.

EN 50 POR CIENTO AUMENTAN VENTAS DE COMERCIANTES DE CENTRAL DE COMPRAS

En más de un 50% aumentaron las ventas de los establecimientos comerciales minoristas que integran la Central de Compras de la Población "Santa Adriana", organizada por el Comando Nacional Contra la Inflación (CONCI), en la Comuna de La Cisterna.

Representantes de CONCI, en compañía del Alcalde de la Comuna, Sergio Urzúa, efectuaron al mediodía de ayer, una visita inspectiva por los diversos locales afiliados a la Central.

Esta Central está formada por comerciantes minoristas que firmaron los Convenios de Estabilización de Precios, comprometiendo a mantener los precios básicos de los productos que comercializan.

Los precios pactados por los comerciantes minoristas, son los siguientes: Aceite, 1.95 litro; azúcar, 0.82 kilo; arroz, 0.76 kilo; fideos, 1.10 kilo; harina, 0.48 kilo; papas corahilla, 0.30 kilo; porotos, 0.97 kilo; trigo, 0.28 paquete; ríño chico, 0.34 paquete; ríño mediano, 0.75 paquete; leche condensada, 0.86 litro.

EXPLOTACION DEL CAMPESINADO

HACIENDA "BELLAVISTA"		
Liquido a pagar de sueldo Mes de Julio		
Nombre Obrero	Castaño, Luis	
Sueldo por 15 días	17.05	
Subte-tiempo	0.00	
Ayuda mortuoria	0.00	
Domingo lluvia	0.00	
Premio Natalidad	0.00	
Ayuda Escolar	0.00	
Ayuda militar	0.00	
Tratamiento	0.00	
Asignación familiar	0.00	
DESCUENTOS:		
Ret. Serv. Soc.	3.75	
Impuesto Renta	0.00	
Regulaciones	0.00	
Tarifa	0.00	
Luz	18.20	18.20
Anticipos	25.00	
Cuota Sindical	0.00	
LIQUIDO A PAGAR		

La CONGREGACION Religiosa Maria de Jesús aceptó la expropiación decretada por la CORA del fundo de propiedad de la Congregación "Bellavista" de Putaendo. La expropiación fue ordenada con motivo de las irregularidades cometidas por el arrendatario del fundo, Emilio Manzur, por la baja productividad del predio agrícola y la explotación y mal trato que recibían los campesinos del mismo. Manzur agredió y explotó mal herido al dirigente campesino Tomás Quiroga, quien fue golpeado por Emilio Manzur con la caña de su revolver. Actualmente Emilio Manzur está detenido, y el Juzgado del Crimen de San Felipe le denegó la petición de libertad bajo fianza solicitada por él. En el día de hoy la denegación será vista por la Corte de Apelaciones de Valparaíso. Como muestra de la explotación que sufren los campesinos del fundo Bellavista, se puede observar en el fascículo el sobre de pago del salario del fundo Carlos Lara. Por 117 días de trabajo recibió un salario de 47.05 escudos, que equivale aproximadamente a 380 pesos diarios. Después del descuento del Servicio de Seguro Social, que es de 3.75 escudos, y del cobro de la luz por dos horas, de 18 a 20 horas, que asciende a 18.20 escudos, más un anticipo de 25 escudos, el obrero agrícola Carlos Lara sacó líquido a pagar 100 pesos.

AYUDA A VIVIR MEJOR

EL BANCO DEL ESTADO facilita los medios para que todos progresen y por lo tanto produzcan más. Su amplia y positiva política crediticia en favor de quienes están construyendo un futuro sólido para nuestro Chile, coloca al Banco del Estado, a la vanguardia de las instituciones que velan por nuestro bienestar. GUEVARA Y CIA. S. A. C. I. se siente orgullosa de mantener estrecho contacto comercial, durante largos años, con esta prestigiosa institución, que le ha permitido colaborar en el desarrollo Agrícola, Comercial e Industrial del país, por intermedio de su línea de maquinarias.



Valparaíso Santiago Junto a los Agricultores, Comerciantes e Industriales, GUEVARA Y CIA. S. A. C. I. saluda al BANCO DEL ESTADO al cumplir 12 años de su fundación.

INTENSIVO CONTROL EN LA VENTA DE CARNE DE VACUNO

Inspectores de CONCI y DIRINCO fiscalizan cumplimiento de normas vigentes.

Una activa campaña de control y fiscalización iniciaron ayer inspectores del Comando Nacional Contra la Inflación (CONCI) y de la Dirección de Industria y Comercio (DIRINCO), en bares, restaurantes y clubes sociales.

La iniciativa fue adoptada ante numerosas denuncias formuladas a CONCI, indicando que esos establecimientos —en casos ya determinados— están infringiendo las normas que prohíben la venta de carne de vacuno durante cuatro días a la semana.

Se informó que se aplicarán severas sanciones a los comerciantes que no cumplan con las disposiciones vigentes. En caso de comprobarse reiteradas infracciones, se procederá a la clausura indefinida del negocio.

PRESIDENTE EDUARDO FREI INVITADO A ACTO MASIVO DE INAUGURACION DE MERCADO SAN GREGORIO

Con motivo de cumplirse el sábado el primer aniversario de la elección del Primer Mandatario, los pobladores del Departamento Pedro Aguirre Cerda están preparando un acto masivo. En este acto será inaugurado el Mercado Modelo de la comuna de La Grana.

El Presidente de la República, Ministros de Estado, y otras autoridades de Gobierno fueron invitados al gran acto masivo con que se inaugurará el sábado, a las 11.30 horas, el Mercado Modelo de la Población "San Gregorio", en la comuna de La Grana. Este centro de abastecimiento atenderá a más de 30 mil pobladores del sector.

Informó el Director Nacional de Pobladores de CONCI, Alejandro Galaz, que las directivas de comerciantes, de Juntas de Vecinos, de Centros de Madres y de otras asociaciones de la localidad, consideran de trascendencia comunitaria la puesta en marcha del Mercado, que estuvo más de cuatro años abandonado.

ACTO MASIVO

Con motivo de la inauguración y puesta en marcha del Mercado Modelo, se está organizando un gran acto masivo al que se estima concurrirán alrededor de 10 mil pobladores de los diversos sectores del Departamento Pedro Aguirre Cerda. En esta oportunidad —a de septiembre—, los habitantes conmemorarán la fecha en que fue elegido, hace justamente un año, el actual Primer Mandatario.

AUTORIDADES

Al acto asistirán especialmente invitados: María Ruiz

DICTAN PRIMER CURSO DESTINADO A CAPACITAR A MUJER CAMPESINA

El primer curso destinado a capacitar a la mujer campesina, tendrá lugar en la localidad de Maitenes-Ocoa, comuna de La Calera.

A este ciclo asistirán sesenta mujeres de la región, según informe rendido por el Departamento Campesino del Movimiento Campesino Independiente a la Consejería Nacional de Promoción Popular.

En las materias de este primer curso se incluyen temas sobre Organización Femenina, Doctrinas Sociales, Leyes Sociales, Salud, Educación Familiar, Economía del Hogar, Alimentación, Concepto y Acción de Promoción Popular.

PIDEN ESTUDIO SOBRE USO DE LOS ENVASES PLASTICOS

En la reunión semanal celebrada por el Departamento Femenino del Comando Nacional Contra la Inflación (CONCI), se acordó enviar una nota al Ministerio de Economía, solicitando un estudio técnico para establecer el uso de envases plásticos de polietileno, en todos los artículos alimenticios.

Esta medida permitirá controlar el peso y durabilidad del producto, condición contemplada en las normas sanitarias vigentes.

Estricto control sanitario se ejerce sobre comercio de pescado y mariscos

Mediante el severo control del SNS, durante el mes de julio pasado, solamente se decomisó el 1.2% del total recibido.

El Servicio Nacional de Salud está ejerciendo un severo control sanitario en los puntos de embarque de pescado y mariscos destinados a los grandes centros de consumo, como Santiago. Este control se efectúa por medio de las guías de libre tránsito expedidas en dichos puertos, y exigidas por Carabineros a los vehículos de transporte motorizado en el trayecto a la capital u otras ciudades. Similar labor se cumple por los inspectores sanitarios en lo que respecta al transporte por ferrocarril, extendiéndose después este control a los terminales pesqueros.

Al respecto, las autoridades responsables del SNS señalan que en julio pasado fueron controlados 1.773.554 kilos de pescado en el terminal pesquero de Santiago, donde los inspectores decomisaron 21.450 kilos, cifra esta que corresponde al 1.2%. Cabe destacar que, antes que el SNS comenzara a ejercer este tipo de control, esta cifra era enormemente alta, habiendo llegado a hacer algunos años hasta el 50%.

En el mismo mes, en los puntos de embarque hacia los más importantes centros de consumo, especialmente hacia la capital, el SNS controló 547.286 kilos de mariscos. Los inspectores sanitarios decomisaron 10.110 kilos, cifra que corresponde al 1.4%.

CUANTO GANO USTED EN EL POZO DE LA SUERTE?

\$ 2.500.000 se repartieron en el sorteo efectuado el 31 Agosto ante el Notario Sr. Herman Chadwick Valdés

RESULTADO DEL 2º SORTEO DEL POZO DE LA SUERTE EFECTUADO EL 31 DE AGOSTO DE 1965

Premio	Nº boleto	Fecha	Nombre y dirección
1º	1.200	94/7473	22-7-65 ANA MARIA DE ZEGERS; ANDRES BELLO 219, Depto. Nº 11.
2º	300	34.4681	24-8-65 ANGELA AIBAR; ABADIA Nº 203.
3º	200	40/2258	23-8-65 GERMAN VALLEJOS; AV. SUECIA 2338.
4º	100	63/9073	27-7-65 JUANA ARACENA S.; DRESDEN 4249.
5º	100	547.61	27-7-65 CRISTINA YAVAR PEREZ; J. M. INFANTE 162.
6º	100	80/4800	18-8-65 MARIA INES OFFMANN; HARRAZVAL 2051.
7º	100	47.6509	20-7-65 GLORIA CARAVES; PLAZA ITALIA 021.
8º	100	32.9960	5-7-65 AMELIA HENRIQUEZ DE LA P.; GAMERO 1885.
9º	100	9.0460	7-8-65 ERNA COLL O.; BLANCO GARCES 33.
10º	100	49.5693	24-8-65 MARIA MELLA DE VELOSO; SAN FCO. 1320.
11º	100	51.6886	6-8-65 MILA ARIAS R.; M. LUISA SANTANDER 0191.

PROXIMO SORTEO EL 29 DE OCTUBRE DE 1965



Colegio de Matronas donó dinero y ajuar para niños damnificados

La donación fue entregada a la Primera Dama, María Ruiz Tagle de Frei, por la Directiva del Colegio de Matronas

Un cheque de mil escudos y ajuar para los niños damnificados entregaron a la Primera Dama, María Ruiz Tagle de Frei, la directiva del Colegio de Matronas, como parte de la celebración del Día Internacional de la Madre que se celebra hoy.

Cancelando todos los actos de celebración interna, con que acostumbraban a festejar este día, las matronas quisieron colaborar con la campaña para los damnificados por los últimos temporales, y reunieron un millón de pesos, que entregaron a la esposa del jefe del Estado.

Además de los cientos de ajuar de guagua, la directiva hizo entrega a doña María Ruiz Tagle de Frei de una lista de matronas que voluntariamente se han inscrito para asesorar a los damnificados de los Centros de Madres de Promoción Popular.

La delegación del Colegio de Matronas, venía encabezada por su presidenta, Fresa Fuentes Echeverría; secretaria, Manuela Tapia Díaz; tesorera, Teresa Inostroza; instructora jefe de la Escuela de Obstetricia, Olga Julio; Matrona jefe del Área Central, Elsa Ozu; y la relacionadora pública del Colegio, Sara Vicencio Galdames.

La directiva del Colegio, invitó a la Primera Dama, a visitar la Escuela de Obstetricia.

ROMENAJES

Seguidamente con la celebración, las Matronas rendirán homenaje a aquellas profesionales que llevan trabajando

más de 30 años en el ejercicio de la profesión, en una sesión solemne que se efectuará a las 18 horas en el Aula Magna de la Escuela de Leyes. Especial homenaje se rendirá, en esta ocasión, a la Srta. Berta Bernardel, que tiene 48 años ejerciendo la profesión en la Clínica Santa María.



COLABORANDO con la campaña para los damnificados, el Colegio de Matronas hizo entrega ayer en el espaldar del Jefe del Estado, de una donación consistente en mil escudos y gran cantidad de ajuar para los hijos de los afectados por el temporal. En el grabado, rodean a la

Primera Dama, la directiva del Colegio de Matronas: presidenta, Fresa Fuentes; secretaria, Manuela Tapia Díaz; tesorera, Teresa Inostroza; instructora jefe del Colegio, Olga Julio; matrona jefe del Área Central, Elsa Ozu, y relacionadora del Colegio, Sara Vicencio.

IN MEMORIAM

Con motivo de cumplirse el octavo aniversario del fallecimiento de nuestra querida hermana, doña

RAQUEL CEBALLOS BUSTOS

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma en la Parroquia de San Bruno-Niños, calle Eduardo Canelillo Velasco N° 1207, hoy miércoles 1º de septiembre, a las 19.30 horas.

Sus Hermanos.

DEFUNCIONES

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

RIGOBERTO GONZÁLEZ VERA
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa-habitación de calle Esperanza N° 880, a las 17 horas.
La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, doña

BLANCA MUÑOZ CARVAJAL
Sus funerales se efectuarán mañana en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Iglesia San José (Plaza Gortáiz), a las 10 horas.
La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

RENE SERRA ZAPATA
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa-habitación de calle Los Juncos N° 912, a las 15 horas.
Lustania Medina

Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, doña

IRENE MATELUNA SANTIBÁÑEZ
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa-habitación de Avenida 7 N° 283 (Población Buzeta), a las 10 horas.
La familia.

Ha dejado de existir mi querida hermana, señorita

CLARA ERNESTINA ASTUDILLO MEDINA
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (entrada por Recoleta) partiendo el cortejo después de las 10.30 horas, por el eterno descanso de su alma en la Parroquia Nuestra Señora de Fátima (Avenida Independencia N° 221).
Srta. Laura Astudillo Medina y familia.

Ha fallecido nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

ENRIQUE SUBERCASEUX MARINOT
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Avenida La Paz), después de una misa que se oficiará, a las 10.30 horas, en la Parroquia de Nuestra Señora de los Angeles (Avenida El Golf N° 155).
La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

MOISÉS ATISHA DANHA
Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General (por Avenida Recoleta), después de una misa que se oficiará, a las 15.30 horas, en la Parroquia de San Antonio de Padua (Carmen N° 153).
La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, don

ERASMO BRAVO BRAVO
(Q. E. P. D.)
Sus restos serán sepultados hoy miércoles, en el Cementerio Metropolitano. El cortejo partirá, a las 17 horas, desde su casa-habitación, Avenida Departamento N° 939.
La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, madre, hermana, tía y suegra, señora

ENRIQUE CORDERO RUBIO
(Q. E. P. D.)
Sus restos serán sepultados hoy miércoles, en el Cementerio Metropolitano. El cortejo partirá, a las 17 horas, desde su casa-habitación, Avenida Departamento N° 939.
La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, hermana, tía y suegra, señora

SINFOROSA VILLALOBOS DE ALBORNOZ
(Q. E. P. D.)
Sus restos serán sepultados hoy miércoles, en el Cementerio Metropolitano. El cortejo partirá, a las 17 horas, desde su casa-habitación, Avenida Departamento N° 939.
La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida esposa y madre señora

ROSÁ SALAS DE KRIZ
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán mañana jueves 2, desde la Iglesia Nuestra Señora de Fátima, Independencia con Einstein, donde se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 9.12 horas. Acá al Cementerio General, puerta principal.
LA FAMILIA

Denuncian ilegal aparición de más de 30 Centros de Madres

Una inesperada discrepancia de tinte político surgió antes de la iniciación del Congreso de Federaciones de Centros de Madres de la comuna de Barrancas, a causa del deseo de participar de 30 Centros, surgidos inesperadamente y en último momento y que no contaban con reconocimiento ni legalización de CEM ni de la Municipalidad de la comuna.

Estas organizaciones no inscritas, han sido consideradas por las dirigencias de la Fe-

deración, como de grupos "brujos" politizados y cuya finalidad sería enturbiar el desarrollo del evento.

En marzo del presente año se encontraban inscritos y legalizados 78 Centros de Madres, agrupando a 1.600 personas en la Federación de Centros de Madres, presidida por Rosa Alegría.

Actualmente durante el curso del Congreso solamente han participado 41 Centros por lo que las directivas invitan a

esas bases a asistir a la clausura con derecho a participar como observadores.

La iniciativa de formar esa Federación, partió del Alcalde de la comuna, para que más tarde se constituyera un Congreso, tal como está ocurriendo, y para que de este surgiera la directiva encargada de dirigir todos los centros de madres de esa populosa comuna.

La clausura de las jornadas se llevará a efecto hoy.

CENTROS DE MADRES BRUJOS



DIRIGENTES de la Federación de Centros de Madres de la comuna de Las Barrancas han denunciado la aparición inesperada de cerca de 30 centros que no cuentan con el reconocimiento del CEM y que han manifestado su deseo de participar en el Congreso de Federaciones que se realiza actualmente. Las dirigencias señalan que estas organizaciones pretenden enturbiar el desarrollo del evento. En el grabado, un grupo de madres que visitaron LA NACION para denunciar esta irregularidad.

A dos aumentaron los comunicados en el caso de fraude aduanero

Careo entre los detenidos Sergio Benavente e Ismael Rodríguez, obligó al Ministro sumariante a esa medida judicial

Dos son ahora los personajes involucrados en el contrabando y fraude aduanero que investiga la justicia y que tuvieron su origen en el Departamento de Liberaciones de la Cancillería. Ayer en la tarde el Ministro de la Corte de Apelaciones, Eduardo González Gironés, en visita extraordinaria en las oficinas del Segundo Juzgado del Crimen, procedió a carear a Sergio Benavente. Mercado con el vendedor de la firma importadora de automóviles "Wals y Cia", Ismael Rodríguez Gurmán.

Al término de la diligencia, el Magistrado dispuso la inculcación de Ismael Rodríguez. El Ministro mantuvo también la inculcación al ex secretario de la Casa de Moneda, Sergio Benavente.

46º ANIVERSARIO CONMEMORA LA ESCUELA DE ENFERMERIA DEL SNS

El programa de festejos se inicia hoy con actividades de las alumnas en diversos Centros de Madres de la comuna de Barrancas. Hoy se inician los actos de celebración del 46º aniversario de la fundación de la Escuela de Enfermería del Servicio Nacional de Salud, el que continuará hasta el viernes de la presente semana.

A dichos actos han sido invitados el Ministro de Salud Pública, Dr. Ramón Valdivieso; el Director General de Salud, Dr. Francisco Mardones Restal; el Jefe del Departamento Técnico, Dr. Conrado Ristori; y otros altos Jefes de Departamentos y Secciones, así como profesores de la Escuela. Hoy, a las 14.30 horas las alumnas realizarán actividades de acción social en el Centro de Madres de la Población Barrancas, donde repartirán ajuar para las próximas madres y algunos víveres y ropa. Mañana, a las 14.30 horas, se iniciará una tarde deportiva en las canchas de la Escuela de Enfermeras. Habrá competencias de básquetbol, vóle-

CEMENTERIO GENERAL

Se advierte al público interesado que los nichos situados en las Galerías, Pabellones y Muros de Circunvalación que más abajo se indican y que a la fecha están vendidos y que no fueron remanidos dentro de los diez (10) días siguientes al primero de esta publicación serán desocupados y los respectivos cadáveres se sepultarán en definitiva en la Fosa Común, sin mayor responsabilidad para el Establecimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 16 del Reglamento General de Cementerios. (Decreto N° 421, de 14 de abril de 1932).

Nichos adultos

GALERIA N° 3.— N.º 2766, Jorge Aránguiz M.— GALERIA N° 17.— N.º 165, Víctor Astudillo. PABELLON N° 22.— N.º 2, Sergio Moraga M.— 22, Juana González V.— 99, María Avila — 163, Rosa Parra B.— 165, Isolina Farías F.— 221, Rosa Corvalán F.— PABELLON N° 24.— N.º 195, Emiliano Villanueva Z.— 197, Laura Trigo M.— 221, Zulema Quevedo D.— Gladys Monsalve H.— 235, Soledad Suárez M.— María González M.— 343, Juana Rojas V.— PABELLON N° 31.— N.º 127, Erasmo Cisterna L.— 139, Francisca Becerra M.— 171, Olga Gálvez N.— 203, Jorge Gómez D.— 219, Oscar Cabrera M.— 231, Efraín Delgado C.— 243, Ismael González M.— 356, Juan V. d'art J.— 371, Exequiel Olmedo E.— 372, Elisa Soto G.— 384, Eudemia García H.— 404, Matías González.— 408, Carlos Hernández H.— 416, Rosa Ramírez Q.— 436, Fresa Vidal S.— 465, Francisca Salinas S.— 476, José Campos C.— 508, Mercedes Salas S.— 516, María Soto L.— 520, León Jorquera P.— 535, Gregoria Flores R.— 563, Jorge Hagar H.— 568, Eudoviges Contreras T.— 600, Ana Soto H.— 619, Pilar Bigas M.— 631, Juan Flores S.— 632, Alfonso Castro R.— 636, Alfonso de Ota, Piedmonte — 640, Abraham Rojas B.— 643, Eduardo Jara M.— 652, Mireya Rivera N.— 660, Sara Cordero R.— 664, Rosendo Gómez R.— 719, Juan Fernández P.— 731, Daniel Bello C.— 743, Eulalia Sepúlveda R.— 767, Germán Mardones F.— PABELLON N° 32.— N.º 295, James Johnson J.— 320, Mercedes Avila A.— 540, Enrique Evert S.— 584, Ciro, damiro Maramba A. SECCION NORTE PIEDRA.— N.º 1465, Matilde Plaza S.— 2412, Oscar Provadas A.— 2671, Elisa Alvarez A.— NUEVA SEC. ORIENTE LADRILLO.— N.º 495, José López G. PABELLON LETRA "C".— N.º 86, Julio Rogers S.

Nichos párvulos

PABELLON N° 23, ANEXO.— N.º 8, María Zúñiga R.— 18, Alexie Galdames A.— 23, N.º Arancibia L.— 24, Paulino Bravo M.— 37, Luciano Reyes G.— 38, Cecilia Stronider G.— 41, Blanca Rosanoun L.— 46, María Pinto C.— 50, Andrea Sotomayor D.— 63, Elze Inzunza B.— 66, Ricardo Becerra S.— 67, José Rodríguez L.— 76, Mariela Pino G.— 90, Renée Guerra C.— 91, Magaly Rocco B.— 92, N.º Herrera M.— 97, Ana Cádiz L.— 122, Luis Espinoza T.— 113, Luis Acevedo M.— 118, Jorge Bacache O.— 118, María Valenzuela T. PABELLON N° 1.— N.º 65, Tomás Gómez T.— PABELLON N° 17.— N.º 141, Luis Rojas C.— PABELLON N° 21.— N.º 225, Elisabeth Moreno D.— PABELLON N° 22.— N.º 39, Sara Parra L.— PABELLON N° 23.— N.º 36, Jaime Faria V.— 131, Juan Sandoval M.— PABELLON N° 25 ANEXO.— N.º 117, Carmen Garrido S.

NOTA: En conformidad al Decreto N° 421, de 14 de abril de 1932, esta publicación se hace durante 10 días de cada mes (1º al 10 inclusive) en un solo diario.

SANTIAGO, 19 de septiembre de 1965

EL DIRECTOR

Ocho familiares heridos en espectacular volcamiento

Camioneta volcó de campana a la altura del kilómetro 4 de la localidad de Río Bueno, en Valdivia, en el camino Longitudinal Sur

Ocho familiares resultaron heridos de gravedad, al volcar una camioneta en el camino Longitudinal Sur, a cuatro kilómetros de la localidad de Río Bueno, en Valdivia.

El accidente de tránsito se originó en los instantes en que el vehículo, patente TL-129, conducido por Luis Arnoldo Riquelme Riquelme, de 44 años de edad, tomó una curva en forma muy abierta, volcando espectacularmente a un costado del camino.

Resultaron heridos las siguientes personas que viajaban en el interior de la camioneta: Gustavo Riquelme Cortés; Miguel Riquelme Cortés, de 11 años; Elizabeth Riquelme Cortés, de 20; Alicia Riquelme

Cortés, de 16 años; Silvia Riquelme Cortés, de 22; y Juana Riquelme Cortés, de 45 años, todos internados en el Hospital Regional con diagnóstico de gravedad.

Con lesiones menos graves, Rosa Riquelme Cortés, de 9 años y Juana Riquelme Cortés, de 18 años. El conductor del vehículo resultó ileso.

CORTE DE APELACIONES REVOCO SENTENCIA CONTRA PARRICIDA

De 20 años de prisión rebajó condena a 3 años y un día

La Corte de Apelaciones revocó ayer el fallo de primera instancia, dictado contra Leonina Toledo Manríquez, de 17 años de edad, quien en primera instancia fue condenada

da a 20 años de prisión por el parricidio de su conyuge Humberto Mora Torres. El fallo entregado por el Tribunal de Alzada, se remitió la pena a sólo 3 años y un día de presidio por homicidio simple.

El hecho se registró el 23 de diciembre de 1962, en la calle Pedro León Ugalde, frente al N° 1363. La víctima era, además, bigamo. Fue muerto por su segunda conyuge, en los instantes en que se negó a proporcionar dinero para alimentar a sus hijos, Leonina Toledo había sido abandonada por Humberto Mora.

La joven, ante la negativa de quien creyó era su esposo, —que se encuentra casado con Laura Vega, y de nuevo con María Susana Ximena Pérez Mañiz, dispuso un revolver calibre 38, causando la muerte a Mora Torres.

El fallo de primera instancia fue dictado por el just subrogante del 4º Juzgado del Crimen, Rafael Huerta Bustos.

CAJA DE PREVISION DE LOS CARABINEROS DE CHILE

DEPARTAMENTO DE PROPIEDADES

CALIFICACION DE PUNTAJE PARA OPTAR A LA COMPRA DE VIVIENDAS ECONOMICAS UBICADAS EN LA POBLACION "MANUEL ANTONIO TOCORNAL", DE TALAGANTE.

De acuerdo a las disposiciones del DFL 2 de 31 de Julio de 1959 y Decreto N.º 148 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social de 29 de Marzo de 1963, se comunica a los señores imponentes que reúnan los requisitos, podrán presentar antecedentes para calificar su puntaje para optar a las siguientes casas ubicadas en la Población "MANUEL ANTONIO TOCORNAL", de Talagante:

NUMERO DE VIVIENDAS: 20.
DISTRIBUCION: Tipo "D" (12 casas), un piso, 3 dormitorios, sala estar, cocina y baño. Tipo "E" (8 casas), dos pisos, 3 dormitorios, sala estar, cocina y baño.
ROLES: N.ºs 51.52 y 65 al 74.
VALOR: Desde Eº 9.534 hasta Eº 11.424.
PLAZA AMORTIZACION: 360 cuotas.
SUPERFICIE: Tipo "D" 52.56 m2. Tipo "E" 65.84 m2.

Las condiciones completas están contenidas en el Formulario-Oferta que se encuentra a disposición de los interesados en el Depto. de Propiedades, de la Caja, 3er. piso, Oficina 308, y en las Prefecturas o Comisarias de Carabineros de las localidades de ubicación del inmueble.

La clasificación de los postulantes se hará de acuerdo a la Tabla de Prioridades indicadas en el Decreto N.º 148, publicado en el Diario Oficial de fecha 6 de septiembre de 1963. Por acuerdo del H. Consejo, el plazo para presentar antecedentes y solicitud de compra, vence el 4 de noviembre próximo.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

COMPREGRATIS

con Coca-Cola y FANTA



LLENE GRATIS SU DESPENSA PARA MUCHOS MESES en ALMAC

haciendo suyo un Supermercado por 10 minutos

**Y COMO EXTRA DE FIESTAS PATRIAS
COMPREGRATIS LAS TENIDAS
DIECIOCHERAS, PARA UD. Y SU FAMILIA,
en Falabella**



VEA QUE
FACIL ES..!



- Canjee 5 tapas marcadas de COCA-COLA y FANTA por un cupón.
- Llene el cupón con su nombre y dirección y deposítelo en el buzón de los lugares de canje autorizados.
- Participe así en los sorteos quincenales a efectuarse ante el Notario Público Sr. Juan Calderón Paúl.

**ESPECTACULARES
PRIMEROS
PREMIOS**

Consistentes -cada uno- en la cantidad ILIMITADA de comestibles que Ud. y su pareja alcancen a juntar en 10 minutos en un Supermercado. Cada uno de estos primeros premios tiene asegurado un mínimo de E° 1.500 c/u. en comestibles.

**CIENTOS DE
SEGUNDOS
PREMIOS**

Consistentes en vales por E° 100 cada uno, canjeables por comestibles en cualquier supermercado, botillería o almacén de su barrio y a su entera elección.

**¡Y UN GRAN
EXTRA
DE FIESTAS
PATRIAS!**

10 premios consistentes en un vale por E° 1.000 cada uno, canjeables por artículos de vestir para Ud y su familia en los locales de Falabella.



Con las
comidas



refresca
mejor!

BASES

Extracto de las Bases Legales, protocolizadas ante el Notario Público Sr. Juan Calderón Paúl.

● "COMPREGRATIS CON COCA-COLA y FANTA", es un concurso abierto a todo participante. Solo se excluye al personal (con sus familiares) de la Embotelladora, de las Compañías Asociadas y de su Agencia de Publicidad.

● PARA PARTICIPAR:

a) Junte 5 tapas marcadas bajo el corcho con la frase "COMPREGRATIS CON COCA-COLA y FANTA".

b) Canjee las por un cupón numerado, en la Planta Embotelladora Andina, San Joaquín N° 560, en las camionetas repartidoras de Coca-Cola y Fanta, o en los lugares de canje debidamente identificados.

c) Llene con su nombre y dirección, la parte N° 2 del cupón.

d) Luego, deposítelo en los lugares de canje.

e) Conserve como comprobante la parte N° 1 del cupón.

Los sorteos se efectuarán quincenalmente en Catedral 1165, 5° piso, bajo el control del Notario Público, don Juan Calderón Paúl.

● Cada sorteo quincenal tendrá las siguientes premios:

a) 3 primeros premios consistentes en una compra gratis de todo tipo de comestibles a efectuarse durante 10 minutos en un supermercado.

b) 100 segundos premios, consistentes en vales de E° 100 -cada uno- canjeables por comestibles en un negocio a elección del ganador.

c) En el sorteo del 15 de Septiembre se entregarán 10 Premios Extras, de E° 1.000 -cada uno- canjeables por artículos de vestir a elección de los ganadores en Falabella.

● Los primeros premios deben hacerse efectivos dentro de 7 días, a contar de la fecha del sorteo. Y los segundos premios, en un plazo de 10 días, a contar de la misma fecha.

● Los premios que no se hagan efectivos en los plazos estipulados, serán declarados desiertos y el auspiciador podrá donarlos a una institución de beneficencia o asistencia social, con personería jurídica.

● Los ganadores de los primeros premios, elegirán una persona del sexo opuesto, con la cual harán pareja, para hacer suyo un Supermercado por 10 minutos. En este tiempo harán el COMPREGRATIS con la cual han sido premiados.

● Los participantes deberán escribir claramente su nombre y dirección en el cupón, con el fin de que el auspiciador pueda identificarlos fácilmente para notificarlos cuando salgan premiados.

● Los ganadores permitirán todo tipo de testimonio y manifestación publicitaria que el auspiciador considere adecuados para los fines de la campaña publicitaria del concurso.

GRAN SORTEO DE FIESTAS PATRIAS: 15 DE SEPTIEMBRE

LA CUT EN EL BANQUILLO:

PARA NO HACERNOS COMPLICES DE LOS ACUERDOS NO PARTICIPAMOS EN ELECCION DEL IV CONGRESO

Dijo Eduardo Zúñiga, al exponer sus puntos de vista sobre la realización de este Torneo de trabajadores.— IV Congreso plantea una seria división entre socialistas, comunistas y espartaquistas.— Será difícil lograr acuerdos que puedan favorecer a la clase trabajadora, cuando las pugnas políticas están primero que lo sindical y el interés de los trabajadores, expuso

"La actitud asumida por los comunistas y socialistas en el IV Congreso CUT, ha revelado definitivamente su desprecio por la unidad de los trabajadores". Quien opina de esta forma, es el dirigente Eduardo Zúñiga Pacheco, director del Sindicato ENDESA, y presidente de debates del IV Congreso de esta Central. Ampliando su concepto, luego de algunas consideraciones, Zúñiga agregó:

De nada les sirvió gritar "Unidad", todo el mundo entendió que lo hacían de los dientes hacia afuera. Encabezados por viejos políticos, como Vargas Puebla, Ovalle, Valenzuela, y la "troupe sindical" del año 20, llegaron al Congreso con el ánimo premeditado de provocar la división. El vocero oficial de los pro-soviéticos, el "diario 'El Siglo'" está tratando de justificarlos cargando los platos rotos a sus "socios" socialistas. Todo el mundo entiende que esto es falso y que tanto comunistas como socialistas echaron leña al fuego divisionista.

RESOLUCIONES POLITICAS

"No otra cosa que divisionismo fue el tratar de imponer resoluciones políticas, agregó el dirigente de ENDESA, al referirse espasmo al tema de la unidad. "No se consideró para nada que en ese torneo había un respetable sector de trabajadores que no compartían su tesis".

Luego, Zúñiga expone: La posición asumida por los trabajadores de inspiración cristiana en este Congreso fue de meridiana claridad y de un espíritu unitario que tiene profundas raíces entre los asalariados.

Los trabajadores de inspiración democratacristiana expresaron con absoluta limpieza que no era nuestro ánimo pretender imponer nuestros puntos de vista sobre materias políticas.

Un caso concreto fue el relacionado con el problema del Cobre, sobre esta materia le dijimos al Congreso "No es nuestro ánimo imponer por votos nuestra posición de apoyo a los Convenios del Cobre; entendemos que puede haber trabajadores que piensen de un modo distinto frente a este tema que es un tema político".

"Para nosotros está claro que cualquier resolución sobre esta materia, debe constituir solamente una recomendación para mayor análisis en nuestras bases, y no una imposición".

Todo es nulo... El pensamiento del dirigente Eduardo Zúñiga es amplio, cuando expone:

"Se atenta contra la unidad de los trabajadores al pretenderse apañar el pensamiento por mayoría. Y más adelante dijimos, para nosotros son nulos de nulidad absoluta, los acuerdos políticos que se nos pretenda imponer".

"Comunistas y socialistas quisieron imponernos sus puntos de vista políticos; en consecuencia son ellos responsables de la división producida en el IV Congreso".

Indicando sobre quienes recae la responsabilidad de la quiebra, del torneo, el dirigente precisa:

"Comunistas y Socialistas han iniciado sus mutuas recriminaciones en relación con la división del Congreso. Dan como ingenua excusa, el que no haya habido acuerdo para integrar una lista unitaria. Nada más risible, pueril y carente de realidad".

La verdad de las cosas es que podemos apreciar que han

perdido todo contacto con la masa y con las aspiraciones de los asalariados. Bueno sería, que trataran de ser elegidos dirigentes de algún Sindicato, y tuvieran real representación de base.

Su secretarismo no les permite ver que el nombre y la mujer gremialista desean actuaciones políticas, con su secretarismo político pretenden hundir los Sindicatos y la Central, pero hay que decirles que antes que se hundan los Sindicatos, desaparecerán ellos, por no comprender el momento histórico que vive el país.

No hay duda que su paso por la Central, serán páginas en blanco de la historia sindical chilena.

TRABAJO SINDICAL

Hay que recordarle, a estos elementos politizados, que los trabajadores desean que sus instituciones gremiales estén al servicio de las justas reivindicaciones, expone con ademanes, nuestro entrevistado, para luego continuar aclarando sus conceptos de la siguiente forma:

Debemos aclarar que los socios de un sindicato desean que su organismo analice y luche por reivindicaciones socio-económicas, por el mejoramiento de los sistemas de bienestar dentro de una empresa, por el perfeccionamiento de la seguridad industrial, por la constitución de Cooperativas de Viviendas, Consumo, por el acceso de los trabajadores a la gestión de la Empresa, por el aumento de la productividad, etcétera.

Debemos decirles, además, agrega con enfasis Eduardo Zúñiga, que los trabajadores desean una Central en la cual exista camaradería, donde haya diálogo y donde las opiniones disidentes de una mayoría no sean acalladas por los gritos, sino respetadas. Los trabajadores desean una Central que se plantee con altura de miras frente a los problemas nacionales, que contribuya con soluciones positivas a la elevación de los niveles de vida de los trabajadores, que combata con firmeza a los sectores patronales inescrupulosos, etcétera.

Los trabajadores no desean una Central en que los dirigentes sean títeres manejados por conculabulos pseudo políticos, venidos de los Comités Centrales del Partido Comunista, Socialista, o de cualquier otro.

LIBRES DE COMPLICIDAD

Finalmente, Zúñiga agregó: Nosotros no participamos en la elección de la mesa directiva, en atención a que no podemos hacernos cómplices de una elección que solo pretendía resolver las agudas diferencias entre socialistas y comunistas. Y por otra parte, obligarnos a hacernos cargo de acuerdos que habíamos declarado nulos, por ser imposiciones políticas que rechazamos con energía, tanto en las Comisiones, como en los plenarios.

Los cantos de sirenas de Luis Figueroa, no son garantía para nuestra participación en la Directiva.

Ahora, tienen lo que querían, los trabajadores entenderán que nada se puede obtener de la olla de grillos que hay en la directiva de la Central.



EDUARDO ZÚÑIGA, dirigente del Sindicato de Empleados de ENDESA, y presidente de Debates en el IV Congreso CUT, pone el dedo en la llaga al analizar la realización de este torneo.

NUEVO PRESIDENTE DE LA CUT CONSIDERA ALTAMENTE POSITIVO RECIENTE CONGRESO

"Nuestra posición será de apertura total a todos los organismos", dijo.— Sindicato Nacional y Política de Remuneraciones, puntos principales que piensan realizar

"El Congreso celebrado recientemente por la Central Única de Trabajadores es extraordinariamente positivo, por cuanto fueron aprobados por unanimidad todos los informes", manifestó el actual presidente de esa organización, Luis Figueroa.

El recién elegido, de 42 años, casado y padre de siete hijos, de los cuales 4 son hombres, se siente feliz con la designación. "Es parte de un proceso —dijo—, ya que me

"Dos son las razones principales de que se me eligiera: a) la trayectoria sindical, y b) la trayectoria política", dijo. Para agregar posteriormente: "Por supuesto que hubo muchos delegados, que sin participar totalmente de mis ideas, votaron a mi favor".

Manifestó luego que la elección se realizó de la manera más democrática y tolerante posible. "Yo era de opinión —expresó— de que entraran en ella todos los sectores e hice cuanto estubo de mi parte para que así ocurriera".

Agregó que todo el Congreso se hizo mediante el trabajo colectivo y que las decisiones se adoptaron por unanimidad, después de discutir los temas hasta agotarlos.

"El Congreso —manifestó— se llevó a efecto bajo el lema de 'igualdad y proporcionalidad'".

POLITICA DE REMUNERACIONES. Uno de los puntos principales que tiene en vista la presente directiva es lograr la instauración de una Comisión Nacional de Salarios, tripartita, que reemplace a la actual Junta de Conciliación. "Lo que se trata —expresó— es eliminar el desnivel que existe entre empleados y obreros, en cuanto a situación económica".

"Esta Comisión —agregó— estaría integrada por un representante de los trabajadores, otro de los patronos y un tercero del Gobierno, y de esta manera se eliminaría la fijación arbitraria actual".

Al mismo tiempo, manifestó que de ningún modo aceptará la fijación de salarios y reajustes según el índice del alza del costo de la vida "por cuanto no refleja el alza real".

SINDICATO NACIONAL. Otra de las aspiraciones de la actual directiva de la CUT es lograr la formación de sindicatos únicos nacionales por ramas de la actividad productiva. Con esto —expresó— se solucionarían el problema que tienen los sindicatos pequeños, que deben luchar contra gran-

des organizaciones patronales." Añadió que para poder realizar esto, se necesitan garantías legales. "Es imposible lograrlo —dijo—, sin una reforma en el Código del Trabajo, en lo que respecta, sobre todo, a la inmovilidad de los dirigentes y de los candidatos".

El IV Congreso de la Central Única de Trabajadores ya acordó que, si se modifica el Código del Trabajo, se hará en el plazo de un año una elección nacional. "Nosotros —dijo Figueroa— sólo esperamos esas reformas, esas ga-

rantías, para llevarla a efecto." Por otra parte —agregó— dentro del mismo plazo se realizará una Conferencia Nacional Resolutiva, que se encargará de todo lo que respecta a organización.

En cuanto al por qué los democratacristianos no fueron en una lista de unidad en el IV Congreso, manifestó que "se debía al hecho de que no tienen gran representación".

"Sin embargo —agregó— querían un tercio de la representación, es decir, 7, en circunstancias que sólo tienen fuerzas

para dos o tres, dentro de la Central."

LAS PUERTAS ABIERTAS. — Nuestra labor dentro de la Central Única de Trabajadores —terminó el recientemente elegido presidente— es de total apertura a todas las organizaciones. Deseamos —agregó— que todas se incorporen a nosotros; pero esto no implica pagar las cuotas como pagar las cuotas a participar en las actividades. No hay estrechez en esta actitud. Se podrán incorporar a las organizaciones que deseen."

EN SANTIAGO SOLUCIONARAN

CONFLICTOS FUNDO PULLALY

Inspector del Trabajo que rechazó el pliego será llamado a Santiago. Se movilizan dirigentes de la UCC

La Subsecretaría del Trabajo intervendrá en el problema surgido en el fundo Pullaly, comuna de Zapallar, en la provincia de Aconcagua, cuyo pliego de peticiones fue rechazado por el Inspector del Trabajo de ese lugar, bajo el pretexto de estar el fundo en período de siembra. La denuncia de este hecho fue materializada ayer en la Subsecretaría del Trabajo, por el presidente de la UCC, Héctor Alarcón Muñoz, y el Secretario General, Manuel Orteza.

El Inspector del Trabajo aludido será citado a Santiago para conocer los antecedentes de este problema que ha motivado la movilización del campesinado de la zona.

El fundo es de propiedad de Fernando Trarrazaval, y tiene una extensión de 13 mil hectáreas, de las cuales sólo se explota el 30%. Laboran en ese predio, 120 campesinos. Las casas, luego del sismo quedaron en deplorables condiciones sin preocuparse el dueño de repararlas. Lo que más ha indignado a los trabajadores es, que este patrono rechazara las mediaciones ofrecidas por el Gobierno en la Operación Techo.

CONCENTRACIONES

Por otra parte, el Subsecretario Emiliano Caballero concurrirá el próximo domingo a una concentración campesina que tendrá lugar en Curicó, invitado especialmente por el Intendente de esa localidad.

La reunión tiene por objeto echar las bases de la futura Confederación Provincial de Campesinos, que tendrá sede en esa ciudad.



LUIS FIGUEROA, nuevo presidente de la Central Única de Trabajadores, explica a LA NACION, las principales razones de su elección y los planes inmediatos de ese organismo. "El Congreso fue todo un éxito", manifestó.

EL SABADO SE INAUGURA PRIMER CONGRESO DE TRABAJADORES DE OBRAS SANITARIAS PDC

El Torneo había sido acordado por las bases el 7 de julio pdo. Concurrirán más de 200 delegados

El próximo sábado se inicia en Santiago el Primer Congreso Nacional del núcleo Democratacristiano de Obras Sanitarias, con el fin de tratar importantes problemas de orden económico, social, funcional y de estructuras en los servicios.

El Congreso fue acordado por las bases en el Consultivo

Nacional realizado el 7 de julio pasado, tomando como argumento la necesidad de reafirmar el compromiso revolucionario que el Presidente Frei ha contraído junto al pueblo.

El Congreso se realizará en la sede del Comando Nacional de Trabajadores, ubicado en Agustinas 560.

El acto se iniciará el sábado 4 a las 9 horas, con la recepción de poderes.

Se informó que tienen derecho a participar en este Congreso todos los militantes democratacristianos de la Dirección de Obras Sanitarias, sirviendo de credencial un certificado de la comuna o el carnet.

LA TABLA A TRATAR

Día 4: 15 horas.— 1) Cuenta de la directiva provincial; 2) Elección nueva directiva nacional; 3) Situación de los funcionarios D. C., con motivo de los cambios en libertad; 4) Situación de los funcionarios D. C. en el nuevo Ministerio de Vivienda, S. O. Varios.

Día 5: 13 horas.— Clausura con almuerzo de camaradería.

DE INTERES PARA LOS PRODUCTORES DE TRIGO

El Ministerio de Agricultura y el Instituto de Investigaciones Agropecuarias, en vista de que no se cuenta con suficiente stock de semillas de trigo de las variedades Chifén, Heine Kogan y Carsten, han recomendado en esta emergencia que se ofrezca a los agricultores semillas de las variedades Menflo, Orofen y Raco, para sembrar en primavera. El Banco del Estado cuenta en gran parte de sus oficinas con existencias de estas últimas variedades.

Aquellas oficinas en las que estas semillas se han agotado, han recibido autorización para que otorguen créditos financiando las adquisiciones que los peticionarios adquieran directamente de los productores o en el comercio particular.

Colaboración a la Campaña Nacional de Fomento Triguero



VISITANDO LA PLANTA DE MADECO



Don Sergio Galano, Jefe de Costos de Madeco, explica a un grupo de visitantes, el funcionamiento de una laminadora de aluminio, durante la visita que personeros de la construcción, arquitectos, instaladores y distribuidores del pan de la Planta de Laminación y Trifoliación de Tubos y Barras de la prestigiosa institución.

Luego, las visitas tuvieron oportunidad de comparar lo que habían visto, con lo que se hace en Europa al respecto, al proyectarse en los salones de Madeco, una película suiza en colores, llamada "SEGURO Y SENCILLO", que trata sobre las técnicas de fabricación e instalación de cañerías de cobre y fittings soldados por capilaridad. Pudo comprobarse así que Madeco no tiene nada que envidiar a las industrias más avanzadas del mundo y es un motivo de satisfacción para los asistentes y de orgullo para los ejecutivos de la firma, que comprobaron poder competir con éxito en cualquier mercado del mundo con sus productos elaborados en Chile.

21 HUELGAS EN EL PAIS

Once huelgas legales y 10 ilegales existen actualmente en todo el país. Los conflictos afectan a un total de 369 empleados y 2.400 obreros.

RESOLUCION EN ELECTROMAT

Con el Subsecretario del Trabajo, Emiliano Caballero, se entrevistaron hoy los representantes patronales y sindicales de la industria ELECTROMAT, de esta capital. Ambas partes darán a conocer al Subsecretario sus respectivas resoluciones con respecto a la fórmula sobre fondo de indemnización, propuesta por la Dirección del Trabajo.

SUPERADO DIFERENDO DE BATA

Fue superado el diferendo existente entre la Gerencia y empleados de la Industria Bata, de Peñafiel, según se informó ayer, en el Ministerio del Trabajo.

El conflicto se había originado a raíz del petitorio económico presentado por los trabajadores. Es probable que el acta de arreglo sea firmada el sábado próximo.

SE REINTEGRAN OO. PANIFICADORES Y TEXTILES

Se reintegraron a sus labores los obreros de la industria del pan de Tocopilla, que se encontraban en huelga desde hacía tres días a la fecha. El movimiento fue suspendido hasta el 10 de septiembre próximo, mientras se estudia una fórmula de arreglo para el conflicto.

Por otra parte, se informó que los trabajadores de la Industria Textil Arauco, de Santiago, se reincorporaron ayer a sus labores habituales, luego del paro ilegal que habían declarado la semana anterior.

HUELGA EN HOSPITAL DE TALCA

Ciento veinticuatro empleados del Hospital Regional de Talca declararon, el lunes, una huelga ilegal, como protesta por el no pago de los sueldos

correspondientes al presente mes. La Dirección del establecimiento asistencial dispuso de inmediato el reclutamiento de personal de emergencia para atender a los enfermos.

AYER SE EFECTUO EL SORTEO DE BOLETAS

Con el gordo de \$ 20.000 — resultado favorecido a la Boleta N° 021735, emitida por Farmacia Meléndez, de Santiago, Avenida Buzeta 470. De fecha 30 de julio de 1965.

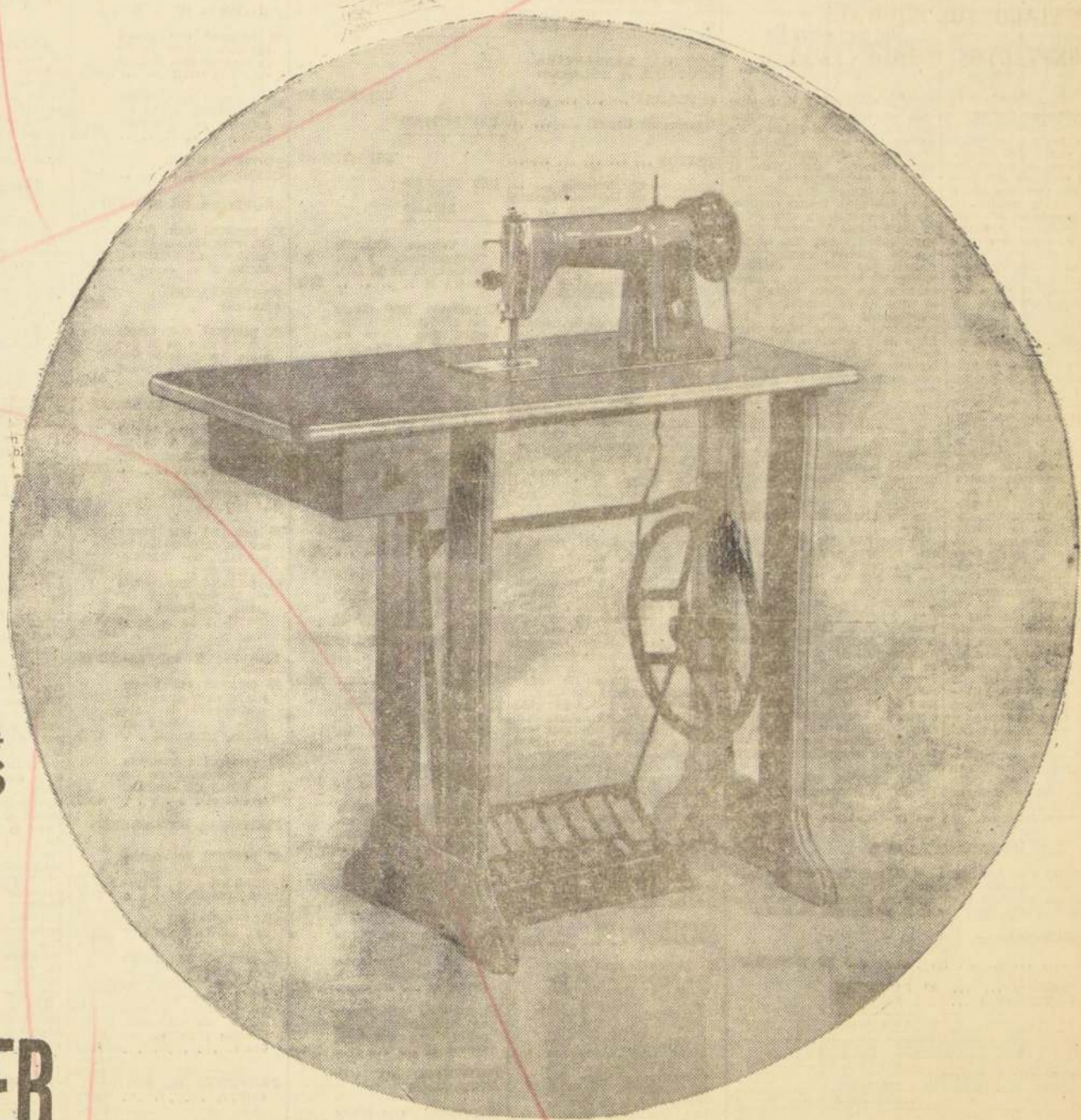
En presencia de numerosos público, representantes de la prensa, del comercio y autoridades administrativas, se llevó a efecto AYER en la Polilocal de Beneficencia, ante el Notario Público y de Hacienda, don Luis Azócar Alvarez, el 88º SORTEO NACIONAL DE BOLETAS DE COMERCIO Y DE CUALQUIER FIRMA NACIONAL, INDUSTRIAL, AGRICOLA, que tenga el número 217135, está premiada con \$ 20.000.

Los resultados generales serán dados a conocer en las publicaciones en los diarios de esta capital, de las ciudades de la provincia y en los diarios que serán colocados en las Oficinas de Impuestos Internos, Correos, otras reparticiones fiscales y semifiscales.

SUSCRIBASE
 a "LA NACION"
 Y
ESTARA MEJOR INFORMADO

EXTRAORDINARIO!

NUEVO PLAN POPULAR DE VENTAS SINGER



**AHORA
CON SOLO
E° 22.05 MENSUALES*
PODRA
OBTENER ESTA
MAGNIFICA SINGER
MODELO POPULAR**

SINGER, con su nuevo y revolucionario Plan Popular de Ventas, quiere poner al alcance de todos los hogares chilenos un elemento indispensable en la vida diaria: una máquina de coser. Este Plan es un primer paso hacia la producción en Chile de estas máquinas de coser, en apoyo a los programas del Supremo Gobierno.

Esta magnífica máquina de coser SINGER, modelo popular, cuenta con todas las comodidades y adelantos de la máquina más avanzada, pero con la diferencia que ahora está al alcance del bolsillo más modesto. Señora, usted que sabe lo que cuesta la ropa hoy en día, imagínese lo que ahorraría con una máquina SINGER: podría vestir a toda su familia por menos de la tercera parte del precio de lo que usted pagaría habitualmente en una tienda.

¿No sabe coser? — No importa. ¡Es tan fácil coser con

una SINGER! Al adquirir su máquina se le dará instrucción gratuita en su manejo. La SINGER hace de todo y perfecto. Vaya de inmediato a buscar su máquina modelo popular, a su tienda o Distribuidor Autorizado más cercano:

TIENDAS:

SANTIAGO: Almacenes París
Alameda 2436 Teléfono 93831
Bascuñán 299 93869-93994
Diez de Julio 094
Distribuidora Delano - Moneda esq. M. Cousiño
Estado 135
Independencia 262-264 373451
Irrazaval 2907-A
Moneda 990 67300-84329
San Pablo 3122 91887
San Diego 652 52417

ANTOFAGASTA: Prat 700
CONCEPCION: Colo Colo 514 21444
OSORNO: Eleuterio Ramirez 778 2579
TALCA: 1 Sur 1042 31642
TEMUCO: M. Montt 952 32621
VALPARAISO: Condell 1579 2603

Y recuerde que además SINGER tiene otros modelos, uno para cada presupuesto. ¡Véelos y consulte sin compromiso!

* Condiciones especiales para Cooperativas.

SINGER
LA MARCA GARANTIZA EL PRODUCTO

A Eo 5.000 MILLONES ASCENDERÁ EL PRESUPUESTO DEL PRÓXIMO AÑO

El Ministro de Hacienda, Sergio Molina, informó que el proyecto de presupuesto que fue enviado ayer al Congreso Nacional no contempla el total de las inversiones que se realizarán en el año próximo, debido a que no se ha determinado todavía la forma en que se otorgarán las prioridades correspondientes a la reconstrucción y desarrollo de las zonas afectadas por los sismos de marzo y los temporales últimos. Pero, en todo caso, el total ascenderá a cinco mil millones de escudos.

El proyecto de presupuesto contempla un incremento del orden del 20% en los ingresos fiscales. Además, se ha efectuado una provisión de 400 millones de escudos, destinada a los reajustes de sueldos y salarios que se deberán efectuar en 1966.

El texto completo del proyecto de ley mencionado es el siguiente:

CONCUDADANOS DEL SENADO Y DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución Política del Estado, me corresponde presentar a la consideración del Honorable Congreso el Proyecto de Ley de Presupuesto Fiscal para el año 1966.

Los antecedentes disponibles a la fecha indican que los ingresos corrientes del Fisco ascenderán en 1966 a \$ 2.958 millones, incluidos, tanto los que corresponden al cálculo de entradas aprobado en la Ley de Presupuestos vigente, como los que se producirán por efecto de leyes aprobadas en el curso del actual ejercicio. Se estima, de acuerdo con las previsiones realizadas a la fecha, que dicha cifra se elevará en 1966 a \$ 3.531 millones, lo que representa un aumento de 20%.

Mayores Ingresos

El mayor ingreso es consecuencia, en parte, del aumento de precios que se calcula en 25% para el presente año y en 15% para 1966. Por otra parte, el aumento en la producción nacional, estimado en 5% para 1966, debe producir un incremento real de la cantidad similar en el rendimiento de los impuestos. Finalmente, hay que señalar que los nuevos tributos aprobados en el curso del presente año explicarán el aumento de la recaudación a partir del 1.º de enero, lo que genera, asimismo, un mayor ingreso.

Los gastos corrientes en moneda nacional y extranjera, incluidos tanto los que se autorizan en la Ley de Presupuestos vigente, como los que fueron aprobados en leyes posteriores, ascenderán en 1965 a \$ 2.654 millones. El proyecto que se envía en esta oportunidad contempla gastos corrientes por \$ 3.445 millones, incluidos \$ 63 millones, lo que representa un aumento de 25,3%. La diferencia obedece, en primer término, a que en el proyecto para 1966 se incluyen \$ 400 millones de provisión para reajuste de remuneraciones y aplicación de la carrera funcional. Además se consulta la aplicación por año completo de aquella parte del reajuste de 1965 que se otorgó a partir del 1.º de mayo pasado, lo cual representa un mayor gasto de \$ 70 millones. Del mismo modo, como consecuencia del alza proyectada en los precios, se producirá un mayor gasto de \$ 43 millones en el rubro correspondiente a la compra de bienes de consumo del Fisco. Esta situación se traduce también en un mayor aporte a las instituciones descentralizadas.

PROYECTO DE LEY:

"ARTÍCULO 1º.— Apruébase el Cálculo de Entradas y la Estimación de los Gastos del Presupuesto Corriente de la Nación, en moneda nacional y en monedas extranjeras reducidas a dólares para el año 1966, según el detalle que se indica:

MONEDA NACIONAL	
ENTRADAS	\$ 3.330.473.400
Ingresos Tributarios	\$ 3.197.527.000
Ingresos no Tributarios	238.670.000
	\$ 3.436.197.000
MENOS	
Excedente destinado a financiar el Presupuesto de Capital	\$ 105.723.600
GASTOS	\$ 3.234.822.900
Presidencia de la República	\$ 2.779.000
Congreso Nacional	20.298.000
Poder Judicial	21.126.000
Contraloría General de la República	11.960.000
Ministerio del Interior	238.327.000
Ministerio de Relaciones Exteriores	7.310.000
Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción	225.528.000
Ministerio de Hacienda	1.057.944.900
Ministerio de Educación	575.940.000
Ministerio de Justicia	54.488.000
Ministerio de Defensa Nacional	366.159.000
Ministerio de Obras Públicas	117.477.000
Ministerio de Agricultura	99.068.000
Ministerio de Tierras y Colonización	6.057.000
Ministerio del Trabajo y Previsión Social	22.775.000
Ministerio de Salud Pública	380.223.000
Ministerio de Minería	29.423.000

MONEDAS EXTRANJERAS REDUCIDAS A DÓLARES:

ENTRADAS	US\$ 34.815.000
Ingresos Tributarios	US\$ 33.815.000
Ingresos no Tributarios	1.000.000
GASTOS	US\$ 63.800.000
Congreso Nacional	US\$ 60.000
Ministerio del Interior	2.670.000
Ministerio de Relaciones Exteriores	9.560.000
Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción	18.001.500
Ministerio de Hacienda	14.224.300
Ministerio de Educación Pública	1.905.200
Ministerio de Defensa Nacional	14.100.000

Ayer fue enviado el proyecto de ley respectivo, al Congreso Nacional. El presupuesto de inversiones no se envió en su totalidad, debido a que aún se están estudiando las prioridades en la reconstrucción posterior al terremoto y los temporales. También se espera la confirmación del monto total que se obtendrá en financiamientos externos. Contempla provisión de 400 millones de escudos para los reajustes de sueldos y salarios correspondientes al próximo año.

Ministerio de Obras Públicas	30.000
Ministerio de Agricultura	55.000
Ministerio del Trabajo y Previsión Social	24.000
Ministerio de Salud	3.150.000
Ministerio de Minería	20.000

ARTÍCULO 2º.— Apruébase el Cálculo de Entradas y la Estimación de los Gastos del Presupuesto de Capital de la Nación, en moneda nacional y extranjera reducida a dólares para el año 1966, según el detalle que se indica:

MONEDA NACIONAL:	
ENTRADAS	\$ 107.083.600
Ingresos de Capital	\$ 107.083.600
GASTOS	\$ 274.737.722
Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción	\$ 20.983.000
Ministerio de Hacienda	150.457.000
Ministerio de Educación	1.489.000
Ministerio de Defensa Nacional	1.400.000
Ministerio de Obras Públicas	100.428.722

MONEDA EXTRANJERA REDUCIDA A DÓLARES:

ENTRADAS	US\$ 94.798.000
Ingresos de Capital	US\$ 94.798.000
GASTOS	US\$ 43.987.660
Ministerio de Hacienda	US\$ 33.268.660
Ministerio de Defensa Nacional	8.500.000
Ministerio de Minería	2.219.000

Contratación De Profesionales

ARTÍCULO 3º.— Se declara que, con cargo a los ítem presupuestarios respectivos, los servicios públicos podrán contratar profesionales, técnicos o expertos a honorarios para realizar labores habituales o propias de la institución. No obstante, responderán los fiscales de Instituciones descentralizadas o municipales sólo si les podrá contratar a honorarios mediante decreto supremo, fundado en limitación que regirá para los funcionarios que se encuentren contratados a honorarios al 31 de diciembre de 1965.

ARTÍCULO 4º.— Sólo se podrá contratar personal con cargo al ítem de "Jornales" para servicios en que prevalezca el trabajo físico. Los Jefe que contravengan esta disposición, responderán del gasto indebido, y la Contraloría General de la República hará efectiva, administrativamente, su responsabilidad, sin perjuicio de que, en caso de reincidencia, a petición del Contralor, se proceda a la separación del Jefe infractor. Asimismo, queda prohibido contratar empleados afectos a la Ley número 10.383, sobre Servicio de Seguro Social, que no efectúen labores específicas de obreros.

ARTÍCULO 5º.— Fijanse para el año 1966 los siguientes porcentajes de gratificación de zona, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 86 del DFL N.º 338, de 1960, el artículo 5.º de la Ley N.º 11.832, y a las leyes Nos 14.812 y 14.989, para el personal radicado en los siguientes lugares:

PROVINCIA DE TARAPACA	
El personal que preste sus servicios en los Retenes "La Palma", "San José", "Negreiros", "Villa Industrial, Pochivil, Puquitos, Central, Codpa, Chislluma, General Lagos, Avanzada de Adunados de Chaca, Camarones, Pisagua, Pica, Aguada, Tarapacá, Huara, Caleta de Huanillos, Pintados, Matilla, Pica, Iris, Victoria (ex Brac), Alanza, Buena Vista, Potosí, Rosario, Subdelegación de Pozo Almonte, y "Campamento Militar Baquedano", tendrá el ... 60%	
El personal que preste sus servicios en Visviri y Cuya, tendrán el ... 30%	
El personal que preste sus servicios en Parícuta, Chungara, Belén, Cosapilla, Caquena, Chilcaya, Huaytiri, Distrito de Isluga, Chiapa, Chumiza, Cancosa, Mamiza, Huitaco, Laguna de Huasco, Retén Camiña, Quistagama, Distrito de Camiña, Namacamiña, Manque Colchane, Tignamar, Socorón, Chapiquina, Enquelga, Distrito de Cariguila, Sotoca, Jaiña, Chapiquilla, Mifimí, Parca y Macaya, Potezueto de Chapiquilla, Retén Carrizaya, Putre, Abátreca, Poroma, Sibaya, Laonzana, Pachica, Coscaya, Mocha, Tarapacá-Pueblito, Esquina, Illala, Huayña, Huasilla, Sica y localidad de Aguas Calientes, tendrá el ... 100%	
PROVINCIA DE ANTOFAGASTA	
El personal que presta sus servicios en los departamentos de Talta y Tocopilla y en las localidades de Coya Sur, María Elena, Pedro de Valdivia, José Francisco Vergara, Calama, Chiquimilla y departamento de El Loa, tendrá el ... 50%	
El personal que preste sus servicios en Chiu-Chiu, San Pedro de Atacama, Toconao, Estación San Pedro, Quilahué, Prosperidad, Rica Aventura, Empresa, Algora, Mina Despreñada, Chacacón, Miraflores, Gatico, Baquedano, Pam y Unión, Sierra Gorda, Concepción, La Paloma, Estación Chela, Altamira, Mineral, El Guano, Calabana, Sierra Otero, Mejillones, Flor de Chile y Retén Oficina Alemana, tendrá el ... 60%	
El personal que preste sus servicios en Ascotán, Socaire, Peine, Caspana, Ollague, Ujina (ex Collahuasi) y Río Grande, tendrá el ... 100%	
PROVINCIA DE ATACAMA	
El personal que preste sus servicios en la localidad de El Transito, tendrá el ... 50%	
PROVINCIA DE COQUIMBO	
El personal que preste sus servicios en la localidad de El Chafar, tendrá el ... 50%	
El personal que preste sus servicios en la localidad de Tulahuén, tendrá el ... 40%	
El personal que preste sus servicios en la localidad de Rivadavia, Rapel y Cogoti el 18, tendrá el ... 30%	
El personal que preste sus servicios en la localidad de Chalinga, tendrá el ... 20%	
PROVINCIA DE ACONCAGUA	
El personal que preste sus servicios en la localidad de Río Blanco, tendrá el ... 30%	
El personal que preste sus servicios en la localidad de El Tartaro, tendrá el ... 20%	
El personal que preste sus servicios en la localidad de Chincolo, tendrá el ... 15%	
PROVINCIA DE VALPARAISO	
El personal que preste sus servicios en la Isla Juan Fernández, tendrá el ... 60%	
El personal que preste sus servicios en la Isla de Pascua, tendrá el ... 100%	
PROVINCIA DE SANTIAGO	
El personal que preste sus servicios en Las Melosas, tendrá el ... 15%	
PROVINCIA DE O'HIGGINS	
El personal que preste sus servicios en la localidad de Sewell, tendrá el ... 10%	
PROVINCIA DE COLCHAGUA	
El personal que preste sus servicios en la localidad de Puente Negro, tendrá el ... 15%	

PROVINCIA DE CURICO

El personal que preste sus servicios en la localidad de Los Queñes, tendrá el ... 15%

PROVINCIA DE TALCA

El personal que preste sus servicios en las localidades de Las Trancas y Paso Nevado, tendrá el ... 30%

PROVINCIA DE LINARES

El personal que preste sus servicios en las localidades de Quebrada de Medina, Pejerrey y Las Guardias, tendrá el ... 60%

PROVINCIA DE SUBLE

El personal que preste sus servicios en la localidad de San Fabian de Alicó, tendrá el ... 30%

PROVINCIA DE CONCEPCION

El personal que preste sus servicios en la localidad de Atacalco, tendrá el ... 40%

PROVINCIA DE BIO BIO

El personal que preste sus servicios en la localidad de Antuco, tendrá el ... 30%

PROVINCIA DE ARAUCO

El personal que preste sus servicios en la Colonia Penal de la Isla "Santa María", tendrá el ... 35%

PROVINCIA DE MALLECO

El personal que preste sus servicios en la localidad de Longumay, tendrá el ... 30%

PROVINCIA DE CAUTIN

El personal que preste sus servicios en la localidad de Llanquihue, tendrá el ... 50%

PROVINCIA DE VALDIVIA

El personal que preste sus servicios en la localidad de Puyehue, tendrá el ... 40%

PROVINCIA DE OSORNO

El personal que preste sus servicios en la localidad de Puyehue, tendrá el ... 40%

PROVINCIA DE DE LIANQUIHUE

El personal que preste sus servicios en la localidad de Puyehue, tendrá el ... 40%

PROVINCIA DE CHILE

El personal que preste sus servicios en la localidad de Puyehue, tendrá el ... 40%

PROVINCIA DE VALDIVIA

El personal que preste sus servicios en la localidad de Puyehue, tendrá el ... 40%

PROVINCIA DE ALSEN

El personal que preste sus servicios en la localidad de Puyehue, tendrá el ... 40%

PROVINCIA DE MAGALLANES

El personal que preste sus servicios en la Isla Navarino, Isla Dawson, San Pedro, Muñoz Camero, Pictón, Punta Yamaná, Faros Félix y Fair Way y Puerto de Vigas dependientes de la Base Naval Williams, tendrá el ... 100%

PROVINCIA DE SANTIAGO

El personal que preste sus servicios en la localidad de Puyehue, tendrá el ... 40%

PROVINCIA DE VALDIVIA

El personal que preste sus servicios en la localidad de Puyehue, tendrá el ... 40%

PROVINCIA DE VALDIVIA

El personal que preste sus servicios en la localidad de Puyehue, tendrá el ... 40%

PROVINCIA DE VALDIVIA

El personal que preste sus servicios en la localidad de Puyehue, tendrá el ... 40%

PROVINCIA DE VALDIVIA

El personal que preste sus servicios en la localidad de Puyehue, tendrá el ... 40%

PROVINCIA DE VALDIVIA

El personal que preste sus servicios en la localidad de Puyehue, tendrá el ... 40%

PROVINCIA DE VALDIVIA

El personal que preste sus servicios en la localidad de Puyehue, tendrá el ... 40%

PROVINCIA DE VALDIVIA

El personal que preste sus servicios en la localidad de Puyehue, tendrá el ... 40%

PROVINCIA DE CURICO

El personal que preste sus servicios en la localidad de Los Queñes, tendrá el ... 15%

PROVINCIA DE TALCA

El personal que preste sus servicios en las localidades de Las Trancas y Paso Nevado, tendrá el ... 30%

PROVINCIA DE LINARES

El personal que preste sus servicios en las localidades de Quebrada de Medina, Pejerrey y Las Guardias, tendrá el ... 60%

PROVINCIA DE SUBLE

El personal que preste sus servicios en la localidad de San Fabian de Alicó, tendrá el ... 30%

PROVINCIA DE CONCEPCION

El personal que preste sus servicios en la localidad de Atacalco, tendrá el ... 40%

PROVINCIA DE BIO BIO

El personal que preste sus servicios en la localidad de Antuco, tendrá el ... 30%

PROVINCIA DE ARAUCO

El personal que preste sus servicios en la Colonia Penal de la Isla "Santa María", tendrá el ... 35%

PROVINCIA DE MALLECO

El personal que preste sus servicios en la localidad de Longumay, tendrá el ... 30%

PROVINCIA DE CAUTIN

El personal que preste sus servicios en la localidad de Llanquihue, tendrá el ... 50%

PROVINCIA DE VALDIVIA

El personal que preste sus servicios en la localidad de Puyehue, tendrá el ... 40%

PROVINCIA DE OSORNO

El personal que preste sus servicios en la localidad de Puyehue, tendrá el ... 40%

PROVINCIA DE DE LIANQUIHUE

El personal que preste sus servicios en la localidad de Puyehue, tendrá el ... 40%

PROVINCIA DE CHILE

El personal que preste sus servicios en la localidad de Puyehue, tendrá el ... 40%

PROVINCIA DE VALDIVIA

El personal que preste sus servicios en la localidad de Puyehue, tendrá el ... 40%

PROVINCIA DE ALSEN

El personal que preste sus servicios en la localidad de Puyehue, tendrá el ... 40%

PROVINCIA DE MAGALLANES

El personal que preste sus servicios en la Isla Navarino, Isla Dawson, San Pedro, Muñoz Camero, Pictón, Punta Yamaná, Faros Félix y Fair Way y Puerto de Vigas dependientes de la Base Naval Williams, tendrá el ... 100%

PROVINCIA DE SANTIAGO

El personal que preste sus servicios en la localidad de Puyehue, tendrá el ... 40%

PROVINCIA DE VALDIVIA

El personal que preste sus servicios en la localidad de Puyehue, tendrá el ... 40%

PROVINCIA DE VALDIVIA

El personal que preste sus servicios en la localidad de Puyehue, tendrá el ... 40%

PROVINCIA DE VALDIVIA

El personal que preste sus servicios en la localidad de Puyehue, tendrá el ... 40%

PROVINCIA DE VALDIVIA

El personal que preste sus servicios en la localidad de Puyehue, tendrá el ... 40%

PROVINCIA DE VALDIVIA

El personal que preste sus servicios en la localidad de Puyehue, tendrá el ... 40%

PROVINCIA DE VALDIVIA

El personal que preste sus servicios en la localidad de Puyehue, tendrá el ... 40%

PROVINCIA DE VALDIVIA

El personal que preste sus servicios en la localidad de Puyehue, tendrá el ... 40%

Administración Pública, se imputará al ítem 08/01/26.701.

Comunicaciones

ARTÍCULO 14º.— Con cargo al Presupuesto no podrán pagarse comunicaciones de larga distancia, sino cuando sean de oficina a oficina.

Se exceptúan de lo dispuesto en el inciso anterior, los Servicios de la Dirección General de Carabineros, la Dirección General de Investigaciones, limitándose para estas reparticiones a las comunicaciones que efectúen los funcionarios que el Director General determine en resolución interna. Ministerio de Relaciones Exteriores, Subsecretaría de Economía, Fomento y Reconstrucción, Dirección de Turismo, Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, Ministerio de Agricultura, Secretaría y Administración General de Transportes, Servicio de Gobierno Interior, Ministerio del Trabajo y Previsión Social y Ministerio de Defensa Nacional e instituciones Armadas.

Use De Automóviles

ARTÍCULO 15º.— Sólo tendrán derecho a uso de automóviles para el desempeño de las funciones inherentes a sus cargos, los funcionarios de los Servicios Públicos que a continuación se indican, y en las condiciones que se expresan:

a) Con gasto de mantenimiento, reparaciones, gasolina y demás indispensables para el cumplimiento de sus funciones de cargo fiscal:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Presidente de la República 2
Secretario General de Gobierno 1
Educarde 1
Jefe de Servicio (1). Escala para el Presidente de la República (1), a disposición de visitas ilustres (1) y Roper del Pueblo (1) 4

PODER JUDICIAL

Presidente de la Corte Suprema 1
Presidente de la Corte de Apelaciones 1
Jueces de Letras de Mayor Cuantía (1) Criminal de Santiago 1
Jueces del Crimen de las Comunas Rurales de Santiago 1
Jueces de los Juzgados de Letras de Indios (Jeeps) 5

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Contralor General de la República 1
Oficina Zonal de Antofagasta 1

MINISTERIO DEL INTERIOR

Ministro 1
Gobierno Interior: Intendencias (26), Gobernaciones (30) 56
Dirección General de Investigaciones, para los funcionarios que el Director determine, en Resolución Interna 36
Servicios de Correos y Telégrafos 1
Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas 1

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Ministro y Servicios Generales 3

MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION

Ministro 1
Dirección de Industria y Comercio 1
Dirección de Estadística y Censos 1
Departamento de Transporte Caminero y Tránsito Público (furgón) 1

MINISTERIO DE HACIENDA

Ministro y Subsecretario, Tesorero General de la República 2
Superintendencia de Bancos 1
Dirección

A Eo 5.000 MILLONES... (De la Pág. 12)

cionales o extranjeros que los hayan otorgado créditos para que procedan a pagar directamente con cargo a dichos créditos a las firmas de ingeniería, consultores, proveedores de equipos u otros servicios contratados por los referidos organismos. Sin embargo, deberán ajustarse a lo dispuesto en el inciso 3º del artículo 13.º de la ley número 15.641.

Subvenciones

ARTÍCULO 29º. Autorízase al Tesorero General de la República para pagar directamente a los interesados, sin necesidad de decreto supremo las subvenciones consignadas en el ítem 08/01/27.6.1 de la presente ley.

Sólo podrán percibir la subvención aquellas Instituciones que acrediten tener personalidad jurídica cuando hagan efectivo el cobro en la Tesorería respectiva.

Todas las subvenciones en favor de personas, instituciones o empresas del sector privado deberán rendir cuenta de su inversión cuando la Contraloría General de la República así lo requiera.

ARTÍCULO 30º. El ítem 09/01/27.5.5 del Ministerio de Educación será excedible en las sumas que se requieran para pagar las subvenciones a la educación gratuita.

Los decretos que deroguen saldos o reduzcan autorizaciones podrán ser firmados "Por orden del Presidente".

Derechos De Aduana

ARTÍCULO 31º. Los ítem 24 y 109 "Derechos de Aduana Fiscales" las cantidades consultadas para derechos de Aduana en los aportes a las instituciones funcionalmente descentralizadas serán excedibles y se podrán emitir giros a la orden de la Tesorería Provincial correspondiente a fin de atender al pago de los derechos, impuestos y gravámenes que afectan a las mercancías importadas, sin que para ello sea necesaria la dictación de decreto supremo.

Las cantidades consultadas para derechos de Aduana no podrán ser disminuidas mediante trasposes.

ARTÍCULO 32º. Suspéndese, por el presente año, la autorización contenida en el inciso segundo del artículo 59º del DFL N.º 47, de 1959.

Los servicios funcionalmente descentralizados podrán efectuar trasposes entre ítem de un mismo decreto, previa autorización escrita de la Dirección de Presupuestos.

Plantas Suplementaria

ARTÍCULO 24º. El pago de los sueldos del personal de la Planta Suplementaria se hará por el mismo Servicio que se encuentren prestando funciones con cargo al ítem de la Dirección de Presupuestos y los sobresueldos y asignación familiar, con cargo a los presupuestos de los servicios donde se encuentren destacados. En las respectivas plantillas el Jefe del Servicio acreditará la efectividad de los servicios prestados por este personal.

Las vacantes que se produzcan en las Plantas Permanentes de los distintos Servicios Públicos serán llenadas con el personal de la Planta Suplementaria Única de la Administración Pública, la extinción de ésta, siempre que ésta posea la idoneidad necesaria, la que será calificada por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.

En la provisión de las vacantes de la Planta Permanente con personal de la Planta Suplementaria Única no se exigirán los requisitos establecidos en el artículo 14 del DFL N.º 333, de 1960.

ARTÍCULO 25º. Los sueldos, sobresueldos, asignaciones y demás remuneraciones que debe pagar el Ministerio de Relaciones Exteriores, y el Ministerio de Defensa Nacional, se convertirán a dólares estadounidenses o moneda corriente según corresponda y se necesite, al cambio de 3,3 escudos por cada dólar.

ARTÍCULO 26º. Los fondos para asignación familiar consultados en el ítem 25 no se decretarán y su giro se efectuará directamente al ítem contra presentación de planillas.

Pagos Del Exterior

ARTÍCULO 27º. El pago de honorarios, servicios o adquisiciones pactadas en moneda extranjera podrá efectuarse directamente con cargo a los ítem en dólares o en moneda corriente que corresponda.

ARTÍCULO 28º. Los servicios fiscales, las empresas del Estado, las instituciones semifiscales y las de administración autónoma podrán facultar a los organismos internacionales o extranjeros que los hayan otorgado créditos para que procedan a pagar directamente con cargo a dichos créditos a las firmas de ingeniería, consultores, proveedores de equipos u otros servicios contratados por los referidos organismos. Sin embargo, deberán ajustarse a lo dispuesto en el inciso 3º del artículo 13.º de la ley número 15.641.

ciéndose mediante giros emitidos por los servicios públicos, sin necesidad de decreto supremo.

ARTÍCULO 39º. Los miembros de las Fuerzas Armadas que desempeñen los cargos de Ministros o Subsecretarios de Estado, no podrán percibir ninguna de las asignaciones que consultan las leyes para el personal de sus respectivas instituciones, cuando opten por el sueldo de estos cargos.

ARTÍCULO 40º. La inversión de los fondos provenientes de la explotación comercial e industrial del Cerro San Cristóbal no estará sujeta a lo dispuesto en el D. L. N.º 333 de 1960, pero deberá rendir cuenta mensualmente a la Contraloría General de la República.

ARTÍCULO 41º. Los decretos que deroguen saldos o reduzcan autorizaciones, autorizan pagos directos o trabajos extraordinarios, necesitarán de la firma del Ministro de Hacienda.

Se exceptúan de lo indicado en el inciso anterior los decretos con cargo a autorizaciones de fondos, que sólo obrarán ser viados por la Dirección de Presupuestos, o por quien fuere Director de ellos.

Sin embargo, para "Subvenciones a la Educación", "Cumplimiento de Sentencias Ejecutoriadas" y "Asignación por cambio de residencia", impuestas a decretos de fondos, no regirá lo establecido en los incisos anteriores.

Los decretos que deroguen saldos o reduzcan autorizaciones podrán ser firmados "Por orden del Presidente".

Créditos Específicos

ARTÍCULO 42º. En los casos en que leyes especiales destinen el rendimiento de ciertos ingresos a fines específicos, se entenderán cumplidos los fines en la medida que satisfagan la misma finalidad. La obligación fiscal de entregar fondos con cargo a los ítem respectivos, sólo se habrá de imputar por la diferencia no cubierta por dichos créditos.

ARTÍCULO 43º. Cuando exista duda acerca de la imputación precisa que deba darse a un gasto determinado, resolverá definitivamente la Dirección de Presupuestos, sin perjuicio de las atribuciones que corresponden a la Contraloría General de la República.

ARTÍCULO 44º. Los ajustes que procedan en los contratos celebrados por el Ministerio de Obras Públicas, en los cuales se ha estipulado en moneda dólar a su equivalente en escudos nacionales, los mismos ítem con los cuales pueda atenderse el pago de dichos contratos.

Traspaso De Ítem

ARTÍCULO 45º. Se autoriza al Presidente de la República para efectuar trasposes desde cualquier ítem hacia cualquier otro ítem, dentro del presupuesto fiscal, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 42º del DFL N.º 47, de 1959.

ARTÍCULO 46º. Autorízase a los Servicios Fiscales para que durante el primer trimestre de 1966, extiendan giros imputables a los saldos de decretos que queden vigentes al 31 de diciembre de 1965, en los ítem con el artículo 47 del DFL N.º 47, de 1959.

Estos giros sólo podrán corresponder a obligaciones generadas en el año 1965.

No obstante, a los saldos de decretos del ítem 20 se podrán imputar compromisos de años 1965 y anteriores.

Después del primer trimestre, los saldos no girados de decretos del año anterior se entenderán derogados automáticamente y dejarán de gravar el presupuesto vigente.

ARTÍCULO 47º. Se declara que lo establecido en el artículo 47 del DFL N.º 47, de 1959, será aplicable tanto a los decretos de fondos como los que originen el pago.

ARTÍCULO 48º. A los organismos a que se refiere el artículo 208 de la ley N.º 13.305, y Municipalidades, les será aplicable el artículo 47 del DFL N.º 47, del año 1959, Orgánico de Presupuestos.

Saldos Anteriores

ARTÍCULO 49º. Sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 47 del DFL N.º 47, de 1959, podrá fijarse por decreto supremo una imputación distinta a la que corresponde cuando se trate de saldos de fondos del año anterior provenientes de ítem cuya inversión esté sujeta al ingreso de determinadas cuentas del Presupuesto de Entradas y de Gastos, para el Ministerio Municipalidades y Subvenciones del

Ministerio De Hacienda, cuando se trate de decretos del año anterior, tramitado y no pagados.

ARTÍCULO 50º. Los saldos de decretos no pagados al 31 de diciembre de 1965, a que se refiere el artículo 47 del DFL N.º 47, de 1959, se imputarán, en el caso de los Gastos de Operación del Presupuesto Corriente en moneda nacional, con excepción del ítem 19 al ítem "20 Cuentas Pendientes", de cada Servicio.

El ítem 20 será excedible en el primer semestre. No obstante, los Servicios deberán traspasar durante el segundo semestre las sumas necesarias para cubrir los excesos producidos en dicho ítem.

Compras De Equipo

ARTÍCULO 51º. Autorízase al Presidente de la República para conceder la garantía del Estado a los empréstitos que para compras de equipo y elementos en el exterior, contraen los Cuerpos de Bomberos y la Federación Aérea de Chile y sus Clubes afiliados. Estas operaciones requerirán la autorización previa del Ministro de Hacienda.

ARTÍCULO 52º. Los Servicios Públicos o Instituciones del Estado no podrán celebrar convenios con personas físicas o jurídicas que representen deportes en moneda nacional o extranjera de cargo fiscal, sin autorización previa del Ministro de Hacienda.

ARTÍCULO 53º. Aumentáse en 100 millones de dólares, por el año 1966, la autorización otorgada al Presidente de la República en el artículo 1º de la ley N.º 12.464.

Corporación De Fomento

ARTÍCULO 54º. Autorízase al Presidente de la República para otorgar la garantía del Estado hasta por US\$ 100.000.000 a las obligaciones que, en moneda extranjera, contraen la Corporación de Fomento, las instituciones semifiscales o de administración autónoma, las empresas del Estado o las Municipalidades.

ARTÍCULO 55º. Autorízase al Presidente de la República para asumir, a nombre del Estado, compromisos u obligaciones de carácter no patrimonial, que digan relación con compromisos u obligaciones que, en el exterior, contraigan la Corporación de Fomento de la Producción, las instituciones semifiscales o de administración autónoma, las empresas del Estado o las Municipalidades.

ARTÍCULO 56º. Autorízase al Presidente de la República para contraer obligaciones en conformidad a lo dispuesto en los artículos 54º, 55º, 56º, 57º, 58º y 59º de la ley N.º 14.171.

El monto de estas obligaciones no podrá exceder de las cantidades aprobadas en las cuentas "Préstamos Internos" y "Préstamos Externos" del Presupuesto de Entradas para 1966.

ARTÍCULO 57º. Autorízase a la Corporación de Fomento de la Producción para suscribir, en calidad de aporte fiscal de capital, la utilización del crédito suscrito con el R. Unido de G. Britaña e Irlanda del Norte, de acuerdo al decreto N.º 2.641, de fecha 16 de septiembre de 1963, del Ministerio de Hacienda, a cualquier institución del sector público.

Banco Central

ARTÍCULO 58º. Facúltase al Banco Central de Chile y a la Caja de Amortización para prorrogar en las condiciones que determinen sus directores, el vencimiento de las letras en moneda extranjera a que se refiere el artículo 53º de la ley N.º 11.575, hasta una fecha no posterior al 31 de diciembre de 1966.

Durante el año 1966, la limitación a que se refiere el inciso final del artículo 53 de la ley N.º 11.575 quedará fijada en una suma equivalente al nivel máximo a que estas obligaciones alcanzaron en el año 1965.

Otras Instituciones

ARTÍCULO 59º. Las sumas que por cualquier concepto perciban los Hospitales de las Fuerzas Armadas y de Carabineros ingresarán en cuentas especiales de depósitos que, para tales efectos, abrirá la Tesorería General de la República, y sobre las cuales podrán girar en forma global los respectivos Hospitales, para atender a sus necesidades de operación y mantenimiento.

La inversión de estos fondos no estará sujeta a las disposiciones del DFL N.º 353, de 1960, y los saldos al 31 de diciembre no pasarán a rentas generales de la Nación, pudiendo invertirse en el año siguiente.

ARTÍCULO 60º. Las sumas que perciban los Departamentos de la Dirección de Agricultura y Pesca por concepto de trabajos que se ejecuten por cuenta de terceros ingresarán a cuentas especiales de depósito que, para tales efectos, abrirá la Tesorería General de la República y sobre las cuales podrán girar en forma global los respectivos Departamentos, para atender a todos los gastos que originan los trabajos que ejecuten por cuenta de terceros y los trabajos sanitarios en general.

La inversión de estos fondos no estará sujeta a las disposiciones del DFL N.º 353, de 1960, y los saldos al 31 de diciembre no pasarán a rentas generales de la Nación, pudiendo invertirse en el año siguiente.

ARTÍCULO 61º. El Presidente de la República podrá incorporar en la Ley de Presupuestos del año 1966, los gastos e ingresos aprobados por leyes especiales publicadas en el "Diario Oficial", en el año anterior.

Desempeño De Funciones

ARTÍCULO 62º. El personal de Carabineros del Servicio de Orden y Seguridad podrá desempeñar otras funciones fuera de su servicio que

del mes siguiente al de la fecha de término de la exhibición de los roles de avalúo.

ARTÍCULO 66º. Durante el año 1966, los fondos que perciba o que corresponda percibir a la Universidad de Chile, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 36 de la ley N.º 11.575, podrán ser empleados por ésta, además de los fines a que se refiere la letra a) del mismo artículo, en los gastos que demande la operación y el funcionamiento de esa Corporación, sin que rijan a este respecto las restricciones que establece la letra d) del mismo artículo.

Aportes Fiscales

ARTÍCULO 67º. Las Agencias voluntarias de socorro y de rehabilitación de acuerdo al Convenio N.º 400 de fecha 5 de abril de 1953, publicado en el "Diario Oficial" de 30 de octubre de 1956, y que perciban aportes fiscales con cargo a esta ley, serán supervisadas en lo que se refiere a la distribución directa de alimentos, vestuario y medicamentos a familias o individuos, por las Juntas o Coordinadoras Provinciales que estarán integradas por un representante del Servicio Nacional de Salud, una Asistente Social designada por la Dirección de Asistencia Social, un representante de la Cruz Roja Chilena y un representante de la Agencia que correspondiere.

Una Junta Coordinadora Nacional integrada por igual número de representantes de las mismas Agencias e Instituciones, relacionarán las mencionadas actividades de las Agencias en el plano nacional y se pronunciará sobre las observaciones que las Juntas o Coordinadoras Provinciales planteen en relación con las actividades que les correspondiere supervisar.

Esta misma Junta Coordinadora Nacional tendrá la facultad de verificar la ubicación y servicio de los elementos y equipos que se entregan de acuerdo con el inciso tercero

ARTÍCULO 68º. Sustitúyese el artículo 11º de la ley N.º 4.174, cuyo texto fue fijado por el artículo 10 de la ley N.º 15.021, por el siguiente:

"Artículo 11º.— Dentro de los diez días siguientes a la recepción de los roles, el Tesorero Comunal que correspondiere hará fijar las listas o roles de avalúo a que se refiere el artículo anterior, durante treinta días seguidos, en lugar visible del local donde funciona la Tesorería respectiva.

Dentro del mismo plazo de diez días señalados en el inciso anterior, el Tesorero Comunal hará publicar en un periódico de la localidad o, a falta de éste, en uno de circulación general de la comuna, un aviso en el que informará al público del hecho de encontrarse los roles de avalúo a disposición de los interesados para su examen y el plazo que durará dicha exhibición."

ARTÍCULO 69º. Sustitúyese en el artículo 149 del Código Tributario la frase: "Dentro de los diez días siguientes a la fecha de publicación de los roles de avalúo", por "Dentro

del Convenio antes citado. La Contraloría General de la República y la Junta Coordinadora Nacional deberán informar semestralmente a la Cámara de Diputados sobre la forma en que se ha dado cumplimiento al presente artículo y, además, todo lo relacionado con la fiscalización que hayan ejercido en esta materia.

ARTÍCULO 69º. Durante el año 1966, los ítem 02) Sueldos; 03) Sobresueldos y 25) Asignación familiar, de los diferentes Presupuestos por Programas y Televisión, de los Servicios del Ministerio de Agricultura y de la Subsecretaría de Marina, podrán exceder las cantidades asignadas a algunos de sus Programas, pero en ningún caso estas operaciones podrán significar un exceso sobre el total resultante de la suma de estos mismos ítem en cada Servicio. La Contraloría General, al término del ejercicio presupuestario, efectuará los trasposes correspondientes para saldar los excesos producidos en los diferentes Programas.

ARTÍCULO 69º. La adquisición de automóviles, jeeps y camionetas por las empresas del Estado, las instituciones semifiscales y los organismos de administración autónoma, estará condicionada al informe previo favorable del Comité Económico.

Santiago, 31 de agosto de 1965.

Una Junta Coordinadora Nacional integrada por igual número de representantes de las mismas Agencias e Instituciones, relacionarán las mencionadas actividades de las Agencias en el plano nacional y se pronunciará sobre las observaciones que las Juntas o Coordinadoras Provinciales planteen en relación con las actividades que les correspondiere supervisar.

Esta misma Junta Coordinadora Nacional tendrá la facultad de verificar la ubicación y servicio de los elementos y equipos que se entregan de acuerdo con el inciso tercero

ARTÍCULO 69º. Sustitúyese el artículo 11º de la ley N.º 4.174, cuyo texto fue fijado por el artículo 10 de la ley N.º 15.021, por el siguiente:

"Artículo 11º.— Dentro de los diez días siguientes a la recepción de los roles, el Tesorero Comunal que correspondiere hará fijar las listas o roles de avalúo a que se refiere el artículo anterior, durante treinta días seguidos, en lugar visible del local donde funciona la Tesorería respectiva.

Dentro del mismo plazo de diez días señalados en el inciso anterior, el Tesorero Comunal hará publicar en un periódico de la localidad o, a falta de éste, en uno de circulación general de la comuna, un aviso en el que informará al público del hecho de encontrarse los roles de avalúo a disposición de los interesados para su examen y el plazo que durará dicha exhibición."

ARTÍCULO 69º. Sustitúyese en el artículo 149 del Código Tributario la frase: "Dentro de los diez días siguientes a la fecha de publicación de los roles de avalúo", por "Dentro

SUSCRIBASE a "LA NACION"

ESTARÁ MEJOR INFORMADO OPTAR A VALIOSOS PREMIOS

SUPER-MERCADOS

Victor Manuel 1560 — Diez de Julio 282

Telef 53017 Telef 55768

LONGO LECHE

ahora también en

GRAN AVENIDA 6279

frente a la Ciudad del Niño

ofertas excepcionales!!

Mantenemos nuestros precios en CARNES

CORDERO		MANTEQUILLA LONGO-	
CAZUELA (kilo)	E\$ 2.80	CHE 14 kilo	E\$ 1.76
ESPAÑILLA (kilo)	2.40	QUESO MANTECOSO GALA	
PULPA (kilo)	4.00	14 kilo	1.80
CHULETAS (kilo)	4.40	EL DELICIOSO QUESO CA-	
		MEMBERT, cu	0.75
CERDOS (nunca faltan porque llegan directamente de nuestro criadero de engorda)		LECHE CONDENSADA . . .	0.85
		LECHE EN POLVO NIDO	
		450 gr.	2.13
CHULETAS, COSTILLAR Y		LECHE EN POLVO LONGO-	
CAZUELA (kilo)	2.40	LECHE 18% Mat. Gr. 1000	
PULPA (kilo)	E\$ 4.00	gr. a sólo	2.98

venga, vea y compare.....!

los e Instituciones de la Administración Pública y Empresas del Estado y en general todas las Instituciones del sector público no podrán adquirir, contratar o renovar contratos de arrendamiento de máquinas eléctricas y electrónicas y sus accesorios, ni contratar servicios para las mismas, sin previa autorización de la Dirección de Presupuestos.

Asimismo, no podrán efectuar trasposes de inventario, ni poner término a contratos de arrendamiento de dichas máquinas, sin la mencionada autorización.

Derechos De Internación

ARTÍCULO 22º. Los derechos de aduana, impuestos y gravámenes que afectan la internación de máquinas eléctricas y electrónicas, ni de su estadística y sus accesorios, destinados al uso exclusivo de las Fuerzas Armadas y Carabineros en general, Servicios de la Administración del Estado, en calidad de arrendamiento o compra, podrán cancelarse con cargo al ítem "Derechos de Aduana Fiscales" incluyéndose los gastos por estos conceptos de años anteriores.

Cuando estos artículos dejen de estar al servicio exclusivo de las Instituciones señaladas en el inciso anterior deberán pagarse en la Tesorería Fiscal los derechos de aduana, impuestos y gravámenes que correspondan como condición para su permanencia en el país.

ARTÍCULO 23º. Las máquinas eléctricas y electrónicas de contabilidad, estadísticas y procesamiento de datos en general, de los Servicios, Instituciones y Empresas de la Administración del Estado, pasarán a depender de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, en los casos y en la fecha en que esta Dirección lo determine.

En estas mismas fechas, sin las limitaciones establecidas en el artículo 42 del DFL número 47, de 1959, se traspasarán, en cada caso, al Presupuesto de la Dirección de Presupuestos, los fondos destinados a la operación de estos equipos, existentes en el presupuesto de cada servicio, Institución o Empresa. Estos organismos deberán además proporcionar el espacio de oficinas, locales y terrenos necesarios para la operación de estas máquinas, de acuerdo a los estudios técnicos que efectúe la Dirección de Presupuestos.

ARTÍCULO 17º. Los Servicios Públicos de la Administración Pública podrán adquirir directamente en el extranjero el combustible para la explotación de los vehículos de transporte y de depósito previo a su operación, sólo podrán operar por intermedio de la Dirección de Aprovisionamiento del Estado.

ARTÍCULO 18º. Las bonificaciones que durante el año 1966, con cargo al ítem 24 y 109 de la ley número 15.641, se continuará pagando a los contribuyentes de acuerdo a los resultados que las comisiones de estudio, por ley han pasado a formar parte del sueldino.

ARTÍCULO 19º. Los Servicios Públicos de la Administración Pública podrán adquirir directamente en el extranjero el combustible para la explotación de los vehículos de transporte y de depósito previo a su operación, sólo podrán operar por intermedio de la Dirección de Aprovisionamiento del Estado.

ARTÍCULO 19º. Las bonificaciones que durante el año 1966, con cargo al ítem 24 y 109 de la ley número 15.641, se continuará pagando a los contribuyentes de acuerdo a los resultados que las comisiones de estudio, por ley han pasado a formar parte del sueldino.

ARTÍCULO 19º. Las bonificaciones que durante el año 1966, con cargo al ítem 24 y 109 de la ley número 15.641, se continuará pagando a los contribuyentes de acuerdo a los resultados que las comisiones de estudio, por ley han pasado a formar parte del sueldino.

ARTÍCULO 19º. Las bonificaciones que durante el año 1966, con cargo al ítem 24 y 109 de la ley número 15.641, se continuará pagando a los contribuyentes de acuerdo a los resultados que las comisiones de estudio, por ley han pasado a formar parte del sueldino.

ARTÍCULO 19º. Las bonificaciones que durante el año 1966, con cargo al ítem 24 y 109 de la ley número 15.641, se continuará pagando a los contribuyentes de acuerdo a los resultados que las comisiones de estudio, por ley han pasado a formar parte del sueldino.

ARTÍCULO 19º. Las bonificaciones que durante el año 1966, con cargo al ítem 24 y 109 de la ley número 15.641, se continuará pagando a los contribuyentes de acuerdo a los resultados que las comisiones de estudio, por ley han pasado a formar parte del sueldino.

ARTÍCULO 19º. Las bonificaciones que durante el año 1966, con cargo al ítem 24 y 109 de la ley número 15.641, se continuará pagando a los contribuyentes de acuerdo a los resultados que las comisiones de estudio, por ley han pasado a formar parte del sueldino.

ARTÍCULO 19º. Las bonificaciones que durante el año 1966, con cargo al ítem 24 y 109 de la ley número 15.641, se continuará pagando a los contribuyentes de acuerdo a los resultados que las comisiones de estudio, por ley han pasado a formar parte del sueldino.

ARTÍCULO 19º. Las bonificaciones que durante el año 1966, con cargo al ítem 24 y 109 de la ley número 15.641, se continuará pagando a los contribuyentes de acuerdo a los resultados que las comisiones de estudio, por ley han pasado a formar parte del sueldino.

ARTÍCULO 19º. Las bonificaciones que durante el año 1966, con cargo al ítem 24 y 109 de la ley número 15.641, se continuará pagando a los contribuyentes de acuerdo a los resultados que las comisiones de estudio, por ley han pasado a formar parte del sueldino.

ARTÍCULO 19º. Las bonificaciones que durante el año 1966, con cargo al ítem 24 y 109 de la ley número 15.641, se continuará pagando a los contribuyentes de acuerdo a los resultados que las comisiones de estudio, por ley han pasado a formar parte del sueldino.

ARTÍCULO 19º. Las bonificaciones que durante el año 1966, con cargo al ítem 24 y 109 de la ley número 15.641, se continuará pagando a los contribuyentes de acuerdo a los resultados que las comisiones de estudio, por ley han pasado a formar parte del sueldino.

ARTÍCULO 19º. Las bonificaciones que durante el año 1966, con cargo al ítem 24 y 109 de la ley número 15.641, se continuará pagando a los contribuyentes de acuerdo a los resultados que las comisiones de estudio, por ley han pasado a formar parte del sueldino.

ARTÍCULO 19º. Las bonificaciones que durante el año 1966, con cargo al ítem 24 y 109 de la ley número 15.641, se continuará pagando a los contribuyentes de acuerdo a los resultados que las comisiones de estudio, por ley han pasado a formar parte del sueldino.

ARTÍCULO 19º. Las bonificaciones que durante el año 1966, con cargo al ítem 24 y 109 de la ley número 15.641, se continuará pagando a los contribuyentes de acuerdo a los resultados que las comisiones de estudio, por ley han pasado a formar parte del sueldino.

ARTÍCULO 19º. Las bonificaciones que durante el año 1966, con cargo al ítem 24 y 109 de la ley número 15.641, se continuará pagando a los contribuyentes de acuerdo a los resultados que las comisiones de estudio, por ley han pasado a formar parte del sueldino.

ARTÍCULO 19º. Las bonificaciones que durante el año 1966, con cargo al ítem 24 y 109 de la ley número 15.641, se continuará pagando a los contribuyentes de acuerdo a los resultados que las comisiones de estudio, por ley han pasado a formar parte del sueldino.

ARTÍCULO 19º. Las bonificaciones que durante el año 1966, con cargo al ítem 24 y 109 de la ley número 15.641, se continuará pagando a los contribuyentes de acuerdo a los resultados que las comisiones de estudio, por ley han pasado a formar parte del sueldino.

ARTÍCULO 19º. Las bonificaciones que durante el año 1966, con cargo al ítem 24 y 109 de la ley número 15.641, se continuará pagando a los contribuyentes de acuerdo a los resultados que las comisiones de estudio, por ley han pasado a formar parte del sueldino.

ARTÍCULO 19º. Las bonificaciones que durante el año 1966, con cargo al ítem 24 y 109 de la ley número 15.641, se continuará pagando a los contribuyentes de acuerdo a los resultados que las comisiones de estudio, por ley han pasado a formar parte del sueldino.

ARTÍCULO 19º. Las bonificaciones que durante el año 1966, con cargo al ítem 24 y 109 de la ley número 15.641, se continuará pagando a los contribuyentes de acuerdo a los resultados que las comisiones de estudio, por ley han pasado a formar parte del sueldino.

PREST

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

NOTIFICACION FALLOS RECLAMOS DE AVALUOS BIENES RAICES - III DIRECCION REGIONAL - SANTIAGO

Folio Nº	Rol Nº	Nombre del Propietario	Ubicación Nº	Avaluo Fijado	Folio Nº	Rol Nº	Nombre del Propietario	Ubicación Nº	Avaluo Fijado	Folio Nº	Rol Nº	Nombre del Propietario	Ubicación Nº	Avaluo Fijado
PROVINCIA DE SANTIAGO														
Comuna Santiago Central														
1248/1132	924-40	Manuel Muñoz Oyarzún, Seminario 520	Eº	31.256.-	958	5248-42	Gutiérrez Herrera, Arturo; Departamental 1015		11.840.-	544	819-20	Plaza de la Barra, Marcial; Antonio Varas 2539		
1249/1133	661-8	Roberto Guzmán Escobar, Gay 1933		21.177.-	993	5662-8	Gutiérrez Marchant, Viviana; 4a. Avenida 1545/1549		51.669.-	545	5801-9	Ríos de los Juncos; Suárez Mujica 302		13.607.-
1249/1133	507-5	Humberto Anwandter Ojeda, Alm. Barros 447-449		25.001.-	991	3847-6	Gutiérrez Suárez Opertino; Salesianos 200		4.278.-	546	810-3	Rojas Pavez, Carlos; Loreley 759		9.308.-
1273/1157	25-461	Núria Leiva García, Rosa Equihua 813, Depto. 81		12.635.-	941	1861-7	Gutiérrez Muñoz, José; Magdalena Vicuña 1449		14.421.-	547	5023-9	Schalscha Becker, Herbert; Simón González, P. 27-A		25.392.-
1329/1213	112-92	Lucía Bustamante García, Agustinas 1569, Depto. 22		41.697.-	937	5052-14	Henríquez González, Julio; Carlos Edwards 1175		17.664.-	548	3400-1	Seibert S., Santiago; Avda. Larraín 6097		60.713.-
1330/1214	53-43	Julio Lagos Lagos, Teatinos 20, Depto. 51		71.414.-	942	6056-24	Lobos Alaña, Julio; Esmeralda 6064		8.694.-	549	32-14	Smith Mouat, Roberto; Ricardo Lyon 3734		33.120.-
1332/1216	892-10	Enrique Leiva Olivares, Armando Molina 250		16.036.-	946	6386-25	Lobos Hevia, Manuel; Quelón 6184		6.307.-	550	315-2	Sociedad A. Flor de M.; Ahumada 131, Of. 713		45.889.-
1333/1217	908-1	Alberto Palacios R., Sta. Victoria 0115		20.603.-	920	3252-3	Llanillo González, Luis; Llano Subercaseaux 3833		44.974.-	551	164-10	Suárez Contreras, Salustio; Bremen 201		160.159.-
1334/1218	126-94	Juan Lasalvia D'elia, Hueraños 903, Depto. 603		16.334.-	992	471-8	Marín Vda. Fernández, Delina; Alcaide Flores 2079		5.244.-	552	1852-20	Trirado de B. Graciela; H. de Aguirre 2296		35.190.-
1335/1219	35-12	Mariano Fontecilla Varas, Bdo. O'Higgins 1315, Depto. 70		115.652.-	968	652-40	Mendiguren vda. Juacide, Teresa; Millán 1224		12.834.-	553	131-13	Urrica Parada, José; Varsovia 2728		29.894.-
1336/1220	35-48	Ernesto Hevia Mozo, Teatinos 20, departamento 73		86.359.-	924	5046-32	Muñoz Montt, Carlos; Piramide 928		20.010.-	554	2845-64	Vásquez Bell, Olga; R. Correa 2292		39.443.-
1342/1226	837-77	Luis Cedeño Silva, Seminario 32		30.927.-	961	6237-3	Meza Meza, José; Makaroff 6151		8.004.-	555	5750-20	Vásquez Olmos de A. José; Talavera 696		18.916.-
1344/1228	178-182	Juan Carlos Larraín, Mac-Iver 544, departamento 41		40.993.-	918	4261-34	Montecinos Donoso, Julio, Suc.; A. de Toledo 521		7.852.-	556	742-38	Vásquez Salazar, Pedro; M. de Salas 484		14.385.-
PROVINCIA DE SANTIAGO														
Comuna de Providencia														
1270/1154	1533-28	Antonio Daccaret Rock, Avenida Suecia 1047	Eº	280.695.-	934	6237-3	Meza Meza, José; Makaroff 6151		8.004.-	557	2351-7	Vergara Pinochet, Raquel; Amapollas 4135		20.307.-
1271/1155	21-10	Amelia Echeverría vda. de Davila, Antonio Bellet 37		113.706.-	961	3226-6	Montecinos Donoso, Julio, Suc.; A. de Toledo 521		7.852.-	558	6339-32	Vergara Rodríguez, Alvaro; Los Alerces 3256		26.475.-
1272/1156	518-88	Eudocia Gallardo Schencke, General del Canto 220		25.432.-	924	5046-32	Muñoz Montt, Carlos; Piramide 928		20.010.-	559	3000-25	Villalobos R. y otro, Fdo.; P. Jara Q. 115		18.989.-
1273/1159	22-3	Raul Guzmán Larraín, Padre Mariano 109		54.252.-	964	4862-67	Orellana Castillo, Manuel; La Marina 1484		21.942.-	560	1513-12	Von Der Heyde, María E.; Huascar 1301		32.706.-
1278/1162	22-27	Luis Irarrázaval de Philipp, Padre Mariano 287		108.146.-	940	5246-16	Paquella Ragni, Renato; El Maite 5321		17.979.-	561	54-14	Wagner Guenther, Enrique; Máximo Bach 4137		28.766.-
1279/1163	3909-9	María Elisa Aliaga Valenzuela, Alvarado Condado 1007		11.810.-	954	4751-4	Palomo Ubal, María; Av. J. M. Carrera 4731		48.383.-	562	1551-9	Wito Oyarzún; H. de Aguirre 4163		27.296.-
1281/1166	945-41	Guido Arzono Zanoli, El Bosque 112		32.927.-	960	4642-44	Pozo López, Carlos; Francfort 4660		23.460.-	PROVINCIA DE SANTIAGO.				
1282/1166	3-2	Zulema Caroca vda. de Valenzuela, Nueva de Lyon 077		97.387.-	962	4863-30	Prado Williams, Graciela; S. Nicolás Sur 1789		6.831.-	Comuna Santiago (Sur).				
1284/1168	2528-16	Winifred Garner Watt, Las Violetas 2057		47.007.-	971	4540-11	Pulsar Saldaña, Plácido; Pedro Mira 627		9.936.-	565	3615-27	Aguirre Ruiz, Luis; Portugal 1930	Eº	7.176.-
1286/1170	534-99	Alfonso Valdes A., Marquero Fernández 49		53.102.-	984	4644-23	Quirós Hernández, Desiderio; Pedro Mira 786		13.524.-	566	2871-1	Alvarez Alvarez, Wenceslao; Serrano 901		16.102.-
1287/1171	22-1	Enrique Zanoli Solari, Padre Mariano 37		261.284.-	974	4751-21	Rocío de Roco, Teresa; Blanco Vial 1168		21.528.-	567	3129-4	Alvarez Roulland, José; Portugal 1419		14.423.-
1307/1191	2320-18	Raul Yañez Jauregui, Silvina Hurtado 1815		200.446.-	943	5054-6	Rodríguez Muñoz, José; Pje. José Martí 5115		17.002.-	568	3008-3	Atisha Atisha, Nacim; Rogelio Ugarte 1129-31		16.433.-
1315/1199	623-110	Luis Hoffman Polanco, Barros Errazuriz 1902-1906		42.830.-	926	840-11	Salinas Pavez, Carlos; Sta. Rosa 2659		16.560.-	569	3687-3	Avendaño Moya, Julia; San Isidro 1829		17.443.-
1317/1201	1933-22	Gonzalo Errazuriz Letelier, R. Lyon 1122		278.590.-	978	4548-16	Sanchez Carroza, Roberto; Pedro Mira 1003		7.728.-	570	3681-14	Barahona Moya, Julia; San Isidro 1804		15.091.-
1331/1215	2644-15	María J. Leon Alfaro, Pocufo 2738		263.166.-	986	3748-9	Sanz Díaz, Antonio; Salesianos 961-971		30.369.-	571	3641-6	Barahona Soto, Lucía; Sierra Bella 2220		11.454.-
1336/1222	41-43	Oscar Ramírez Mardones, Av. Holanda 091		31.126.-	975	3252-2	Schirmer Ramos, Edgardo; Llano Subercaseaux 3811		79.350.-	572	3641-5	Barahona Soto, Lucía; Sierra Bella 2210		3.664.-
1340/1224	23-24	Oscar Sir Escobar, La Concepción 193		20.347.-	976	3244-17	Schirmer Ramos, Edgardo; A. de Toledo 968		22.246.-	573	2705-13	Barreto Ibáñez, Carlos; Copiapó 733		4.575.-
PROVINCIA DE SANTIAGO														
Comuna de Las Condes														
1204/1092	523-2	Jaime Walker Concha, P. de Villagra 2591	Eº	148.985.-	966	5246-26	Sepúlveda Fernández, Adriana; Departamental 923		21.252.-	574	3641-6	Becker Silva, Ana; Carmen 903		16.788.-
1274/1158	509-8	Sergio Gutiérrez Olivares, Edo. Marquina 3992		164.303.-	965	5052-3	Silva Cáceres, Humberto; Gran Avenida 5161		26.013.-	575	3058-35	Becker Silva, Mario; Lara 1027-1035		9.650.-
1276/1160	70-33	Suc. de don Luis Martínez Martínez, Chacra Lo Contador, P. de Valdivia Norte		258.750.-	957	5052-6	Silva Maturana, Guillermo; G. Avenida 5191		38.098.-	576	3681-14	Becker Silva, Mercedes; Santa Elvira 54		11.758.-
1277/1161	528-11	Suc. de don Felipe Valch y otros, Avda. Apoquindo 5729		1.076.400.-	972	4966-9	Soto Soto, Rigoberto; Ochagavía 5139		8.280.-	577	3681-14	Becker Silva, Mercedes; Santa Elvira 54		11.758.-
1280/1164	1167-5	Ermas Andrews, Avda. Viacura 5390		122.468.-	990	3638-41	Urrutia de Lagos, Esmeralda; A. de Toledo 566-570		4.416.-	578	3673-22	Blanco de Lyon, Catalina; Bio-Bio 1359		149.446.-
1283/1167	517-5	Arnaldo del Campo, Nueva Costanera 3666		88.893.-	973	874-11	Urrutia de Lagos, Esmeralda; A. de Toledo 566-570		4.416.-	580	3015-13	Brun d'Avoglio y otro, Emilio; Av. Matia 596		4.261.-
1285/1169	477-9	Francisco Pérez Acevedo, Alonso de Cordova 2437		95.746.-	953	3246-10	Valenzuela Valenzuela, María A.; A. de Toledo 891		15.442.-	581	3453-4	Campos Miranda, Ivonne; San Isidro 1727		83.214.-
1292/1176	335-53	Edmundo Varela Cerda, Presidente Riesco 4100		134.902.-	998	3742-9	Vega Bustos, Guillermina; Salesianos 723		6.486.-	582	2857-39	Capo Grimalt, Rafael; San Rafael 998-A		2.780.-
1293/1177	446-20	Roberto Aliende González, Flandes 1761		71.760.-	949	4548-25	Vilches Oliva, Enrique; Ureta Cox 070		16.698.-	583	2857-40	Capo Grimalt, Rafael; Edo. Matte 1745		4.406.-
1308/1192	450-17	Arturo Vicuña Grez, Felipe II 4378		54.206.-	980	5339-11	Villa Candia, Eugenio; León Prado 623		3.720.-	584	3449-11	Capo Grimalt, Rafael; San Isidro 1742		4.406.-
1309/1193	450-16	Guillermo Vial Ovalle, Felipe II 4372		49.811.-	PROVINCIA DE SANTIAGO.									
1310/1194	804-29	Pablo Serra Varrasola, Juan E. Montero 5677		30.586.-	Comunas de Suños y La Reina									
1312/1196	1242-44	Petar Rendic K., Robinson Crusoe 1240		85.720.-	473	5129-21	Adlerstein Scherf, Israel; Dublé Almeyda 2657	Eº	91.708.-	585	2794-20	Casanova Fernández, Nestor; Santa Rosa 720		6.006.-
1313/1197	448-11	Manuel Merino Esquivel, Santa Adriana 1521		46.351.-	474	1513-4	Ahumada Pacheco, Hermes; Vista Hermosa 6664		28.980.-	586	2794-20	Celme Bendeck, Angel; Santa Rosa 738-60		20.700.-
1314/1198	844-44	Ernesto Libano Chebrov, Francisco Bilbao 5318		100.725.-	475	612-48	Ahumada Pacheco, Hermes; Vista Hermosa 6664		28.980.-	587	2862-13	Celme Bendeck, Angel; Santa Rosa 738-60		20.700.-
1316/1200	1076-13	Teresa Guevara Guzmán, El Bergantín 930		17.402.-	476	763-26	Alvarado Bravo, René; Bremen 532		19.713.-	588	2862-13	Celme Bendeck, Angel; Santa Rosa 738-60		20.700.-
1318/1202	636-24	Luis Cedeño Silva, Martín de Zamora 4515		47.908.-	477	600-9	Arias Vargas, Alcide; Avda. Lynch 519		23.046.-	589	3417-13	Cuq Fuentes, Emilio; Sargento Aldea 374		53.820.-
1319/1203	814-59	Archivaldo Castillo P., Manuel Barrios 5250		42.897.-	478	851-3	Arias Vargas, Alcide; Avda. Lynch 519		23.046.-	590	3417-13	Cuq Fuentes, Emilio; Sargento Aldea 374		53.820.-
1320/1204	682-16	Mónica Anwandter, Fernández, Aranzazu 5839		35.342.-	479	849-40	Balbinetti Fuenzalida, Inés; García Moreno 764		20.300.-	591	3681-11	Delaniche Wijns, Raymond; V. Mackenna 980-A		47.100.-
1337/1221	2052-13	Gabriel Quiroz Santa Cruz, Las Condes 9777		66.465.-	480	4705-37	Barra Castillo, Raquel de la; Pepe Vila 593		21.390.-	592	2869-11	Delaniche Wijns, Raymond; V. Mackenna 980-A		47.100.-

García Godoy Asume el Viernes Gobierno Dominicano

Coronel Francisco Caamaño Deno, jefe "constitucionalista", y representantes de la OEA, firmaron Acta que resuelve crisis en República Dominicana. El general Imbert Barrera y los miembros de su Junta, se negaron a suscribir el documento. Extraña la actitud de éstos después de la tan anunciada renuncia.

El Presidente Provisional, fue Canciller del Gobierno de Juan Bosch. En vigencia amnistía política para todos los dominicanos. Caamaño Deno devuelve prisioneros como gesto de reconciliación nacional. La Junta Militar de Imbert continúa en funciones. Todos esperan con ansiedad solución a grave crisis del país.

SANTO DOMINGO, 31. — (UPI). — El ex Canciller Hector García Godoy fue hoy designado formalmente Presidente Provisional de la República Dominicana, y asumirá sus funciones el viernes próximo, dando así fin a la grave crisis iniciada el 24 de junio último.

La constitución del nuevo Gobierno Provisional fue consecuencia de la firma del "Acta de Reconciliación Nacional" por los miembros de la comisión especial de la Organización de Estados Americanos (OEA), y los jefes del movimiento rebelde, encabezado por el coronel Francisco Caamaño Deno.

El documento que también fue suscrito por García Godoy, contiene las bases para constituir el régimen provisional y tratar de restablecer la normalidad en la convulsionada vida política y económica de la República Dominicana.

NO FIRMARON

Los cinco miembros de la Junta de "Reconstrucción Nacional", encabezada por el general Antonio Imbert Barrera, se negaron a firmar el acta, pero la misión de la OEA resolvió hacerlo exclusivamente con los rebeldes, a fin de que García Godoy pudiera asumir sus funciones lo más pronto posible.

ACTO DE LA FIRMA

La ceremonia de la firma se realizó en un pequeño salón de conferencias, en el tercer piso del edificio Copello, donde está instalado el cuartel general de los rebeldes.

Periodistas, milicianos armados y funcionarios colmaron totalmente el recinto, de unos seis metros de longitud por seis metros de ancho mientras que el coronel Caamaño Deno, su Ministro de RR. EE. del sector "constitucionalista" Jotun Curry, y otros dirigentes del movimiento "rebelde" suscribían el documento.

A continuación lo hicieron los tres miembros de la comisión especial de la OEA, embajadores Ellsworth Barker, de Estados Unidos; Ilmar Penna Marinho, de Brasil, y Ramón de Clairmont Duénas, de El Salvador. En último término lo hizo García Godoy.

Se espera que García Godoy asuma su cargo en el Palacio Nacional, actualmente rodeado por tropas brasileñas de la Fuerza Interamericana de Paz (FIP), como zona demilitarizada. Los rebeldes tienen en su poder el distrito en torno del palacio, pero dentro de este se encuentra un "destacamento simbólico" de la Junta de Reconstrucción Nacional.

PROMESA DE CAAMAÑO

Al terminar el acto de la firma, Caamaño habló ante la multitud reunida frente al comando rebelde, prometiendo continuar la lucha por los principios constitucionales.

El documento suscrito hoy garantiza una amnistía general para ambos bandos, la integración de todos los oficiales a las Fuerzas Armadas y las bases para el funcionamiento del nuevo Gobierno.

La emisora en poder de los rebeldes también anunció de inmediato la firma del acta y la Constitución del Gobierno Provisional, señalando que García Godoy tomaría posesión de su cargo el viernes.

Gobierno de Juan Bosch, en 1963, y renunció cuando éste fue destituido.

No es afiliado al Partido Revolucionario Dominicano (PRD), de Bosch sino que pertenece al Partido Reformista, centrista, del ex Presidente Joaquín Balaguer.

Antes de ser designado Ministro poseía una larga experiencia diplomática, habiendo sido Embajador en Gran Bretaña, durante el régimen de Rafael L. Trujillo, entre otros cargos.

Después de abandonar la Cancillería, se convirtió en Vicepresidente de la Compañía Dominicana de Tabaco en Santiago. García Godoy ha pedido que se le permita desempeñar esa empresa para desempeñar su cargo como Presidente Provisional. Durante las últimas semanas se mantuvo activo, reuniéndose con líderes rebeldes y "juntistas" y conferenciando repetidas veces con los mediadores de la OEA y numerosos dirigentes dominicanos.

Tiene ya la nómina de su Gabinete, pero no ha dado a publicidad los nombres.

García Godoy fue la segunda elección para encabezar el Gobierno Provisional. La OEA propuso primeramente a Antonio Guzmán, Ministro de Agricultura de Bosch, pero la Junta de Reconstrucción Nacional lo rechazó.

En general, se considera a García Godoy como un diplomático con habilidad administrativa y personalidad administrativa.

participaron en la reunión los líderes de los partidos: Jorge Papandreu, por la Unión del Centro; Panayotis Camarillo, por los radicales; Spiros Markizakis, por los progresistas, y Juan Pansalides, por la EDA.

El Consejo de la Corona se reúne bajo la presidencia del Rey en el caso de graves problemas nacionales.

Indica como última solución de la crisis el recurso a elecciones. Cualquiera que sea la decisión, escribe el diario, dará a los conservadores la ilusión de haber ganado una batalla; pero en la batalla lo importante es quién vence la guerra. Y eso, una locura si lo comparamos con el peso del poder que quiere nuevas elecciones.

Bombardean... (De la 1a. Pág.)

Trabajaban en el comedor que fue aplastado por toneladas de rocas y hielo que se desprendieron anoche, con sólo 90 segundos de aviso, de la ladera del monte Strathhorn, desde una altura de 650 metros.

Unas 18 personas pudieron escapar a tiempo y sólo sufrieron heridas leves. El peor desastre alpinista anterior ocurrió en Elm, Suiza, en 1936, pereciendo 107 personas.

TRABAJOS DE RESCATE

Un helicóptero dejó caer hoy cargas de dinamita sobre la enorme masa de medio millón de toneladas de hielo desprendidas en la avalancha, con objeto de ablandarla y facilitar los trabajos de localización de las víctimas enterradas bajo la misma.

GRAVE AMENAZA

La dinamita hizo que se derrumbaran ladera abajo enormes pedruzcos de hielo y rocas, pero el hielo desprendido a raíz

del desastroso alud y acumulado a mitad del declive de la montaña sigue constituyendo una grave amenaza para las operaciones de salvamento. Las autoridades estiman que será necesario continuar descargando explosivos y excavando, durante varios días, antes de que las brigadas de salvamento puedan extraer de la nieve, que alcanza un espesor de 30 metros, los cadáveres de los obreros sepultados por la avalancha.

MILAGROSA ESCAPADA

Unos 40 turistas, llegados a las obras de la represa minutos antes, salieron ilesos; pero el autobús en el que hicieron el viaje fue arastrado por el alud.

CONDOLENCIA PAPAL

El Papa formuló una expresión pública de pesame y ofreció oraciones en sufragio de las almas de las víctimas. Paulo VI también dio órdenes de asistir económicamente a las familias de las víctimas más necesitadas.

RESULTADO DEL EXTRAORDINARIO CONCURSO DE CREMA DENTAL PEPSODENT

LAS SIGUIENTES PERSONAS RESULTARON PREMIADAS ANTEOCHO:

- PRIMER PREMIO: 1 Máquina de coser Singer; señor Ernesto Rojas Villalobos, Enzo Pinza N° 2844, Depto. 6, Población Balmaceda, SAN MIGUEL, SANTIAGO.
- SEGUNDO PREMIO: 1 Estuche de belleza Pond's; señor Juan Hernán Camarero Lemée, Ricardo Valdés s/n. Correo LOS LAURELES.
- TERCER PREMIO: 1 Regalo Atkinson's of London; señor Carlos Aucaten Nova, Paraguay 4337, QUINTA NORMAL, STGO.

Se ruega a los ganadores llamar a la Srta. María Pozo, de Radio Portales, al fono 68278, quien les dará las instrucciones correspondientes a la entrega de los premios!

¡UD TAMBIEN PUEDE SER EL FELIZ GANADOR DE ESTOS FABULOSOS PREMIOS! — Envíe hoy mismo una cartita vacía de PEPSODENT, con su nombre y dirección a Clasificador 1281, Santiago.

Diariamente se sortea una máquina SINGER, 1 estuche de belleza POND'S y un regalo ATKINSON'S OF LONDON. Escuche el sorteo todas las noches en el "Show Continuo de Radio Portales".

CONFIE EN LA BLANCURA QUE DA



CAJA DE PREVISION

DE LOS CARABINEROS DE CHILE

DEPARTAMENTO DE PROPIEDADES

CALIFICACION DE PUNTAJE PARA OPTAR A LA COMPRA DE VIVIENDAS ECONOMICAS UBICADAS EN LA POBLACION "EXEQUIEL GONZALEZ CORTES", de Santiago:

De acuerdo a las disposiciones del DFL N.º 2 de 31 de Julio de 1959 y Decreto N.º 148 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, de 29 de Marzo de 1963, se comunica a los señores imponentes que reúnan los requisitos, podrán presentar antecedentes para calificar su puntaje para optar a las siguientes propiedades ubicadas en Santiago, Población "EXEQUIEL GONZALEZ CORTES":

NUMERO DE VIVIENDAS: 25.

UBICACION: Manzana "R", Colectivo N.º 75, Sector VI.

VALOR: Roles 615 al 619, Eº 19.645.50. Roles 1434 al 1443, Eº 19.225.50. Roles 2488 al 2497, Eº 19.015.50.

DISTRIBUCION: 3 dormitorios, living-comedor, cocina y baño y medio.

SUPERFICIE: 95 m2.

PLAZO AMORTIZACION: 360 cuotas.

Las condiciones completas están contenidas en el Formulario-Oferta que se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Propiedades de la Caja, Santo Domingo 940, tercer piso, Oficina N.º 308.

La clasificación de los postulantes se hará de acuerdo a la Tabla de Prioridades indicadas en el Decreto N.º 148, publicado en el Diario Oficial de fecha 6 de septiembre de 1963. Por acuerdo del H. Consejo, el plazo para presentar antecedentes y solicitud de compra vence el 4 de noviembre próximo.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

ACTITUD DE IMBERT

La Junta encabezada por Imbert no indicó cuál será su reacción ante la integración del régimen provisional. Sus miembros continuaron hoy ejerciendo sus funciones, pero se presume que no presentarán obstáculos inmediatos a la toma del poder por parte de García Godoy.

GESTO DE RECONCILIACION

El cuartel general rebelde, mientras tanto, anunció que entregará los prisioneros que tiene bajo la Comisión de Derechos Humanos de la OEA, como gesto de reconciliación. La Comisión, presumiblemente, los dejará en libertad.

PRESIDENTE PROVISIONAL

García Godoy, de 46 años, fue Ministro de Relaciones Exteriores en los días finales del

SIN ALTERACIONES

Sin embargo, no se produjeron alteraciones de importancia en el comportamiento de am-

ron alteraciones de importancia en el comportamiento de am-

ron alteraciones de importancia en el comportamiento de am-

Fuerza argentino-brasileña contra infiltración propone Gral. Onganía

BUENOS AIRES, 31. — (ANSA). — La unión con Brasil debe efectuarse sobre bases claras y estudios profundos. La infiltración de guerrillas comunistas en Perú está controlada por las fuerzas de ese país y el problema es muy bien observado. Los rebeldes comunistas en nuestro continente son bien evidentes para todos los argentinos y hombres de América. La unión argentino-brasileña debe efectivizarse para el caso en que fuerzas comunistas ataquen principios

comunes, y no contempla, por ahora, la inclusión de otras naciones, aunque ello no se descarta.

Tal, en síntesis, algunos de los principales conceptos vertidos por el Comandante en Jefe del Ejército argentino, teniente general Juan Carlos Onganía, en una conferencia de prensa convocada hoy para exponer las conclusiones de su viaje por Europa y Brasil.

Los resultados obtenidos en la reunión que mantuviera en la Ciudad de Panamá con los embajadores argentinos de América Central, México, Colombia y Venezuela.

Anunció también que pronto habrá una decidida programación de tareas para llevar a cabo la intensificación de las

INFILTRACION EN ARGENTINA

El jefe militar señaló también que es difícil graduar la infiltración en Argentina, por los medios con que actúa el comunismo, pero que es inculcable su gravedad. Dijo que Cuba es el mayor peligro actual, ya que no está sola, sino apoyada por naciones extracontinentales.

BASES DE UNA FUERZA

Apuntó que el peligro comunista que se pretende conjurar con la unión con Brasil, es para casos de agresión exterior y también para subversión interna, y debe hacerse para resguardar los valores hispano-americanos, fundamentalmente. Para actuar hay que elaborar doctrinas y medios —añadió— claros, por lo que se ve que la movilización de una fuerza es bastante lejana, aunque ya debe comenzarse a sentar las bases.

REGRESO DEL CANCELLER

BUENOS AIRES, 31. — (ANSA). — Regreso al país el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina. El Dr. Miguel Ángel Zavala Ortiz calificó como "muy valio-

ros" los resultados obtenidos en la reunión que mantuviera en la Ciudad de Panamá con los embajadores argentinos de América Central, México, Colombia y Venezuela.

Anunció también que pronto habrá una decidida programación de tareas para llevar a cabo la intensificación de las

relaciones económicas y culturales con los países de la zona.

TONY AMSTRONG JONES, REALIZA JIRA DE TRABAJO

VENECIA, 31 (ANSA). — Tony Armstrong Jones, esposo de la Princesa Margarita de Inglaterra, dejó hoy Venecia a bordo de su potente automóvil "Austin Martin" como punto final de sus largas vacaciones italianas. La Princesa Margarita había partido ayer en avión.

Armstrong Jones, Conde de Snowdon, viajó acompañado de una media docena de máquinas fotográficas y teleobjetivos. Fotografará los ángulos más sugestivos de la Lombardía y de Francia, antes de llegar a Londres. El plan es publicar un libro de fotografías de las mejores localidades turísticas europeas.

RECRUDECE LA AGITACION ENTRE LOS MINEROS BOLIVIANOS, DICEN

LA PAZ, 31. — (ANSA). — Fuentes allegadas a la Junta Militar del Gobierno responsabilizaron a elementos comunistas y "algunos exiliados que regresaron subrepticionalmente de la Argentina" de provocar la actual agitación de los gremios mineros. Tras una agitada manifestación de protesta contra el Gobierno, los trabajadores de las Minas de Catavi, Siglo XX y Huanuni, decretaron una huelga de 48 ho-

ras en apoyo a su demanda de mejoras salariales y otras reivindicaciones. Advirtieron, además, que de no ser satisfechas sus exigencias, decretarán un paro por tiempo indeterminado, a organizar y dirigir por un comité de acción clandestino.

Aparentemente, el Gobierno está a la espera de los acontecimientos sin haber rebotado, por lo que resulta medida especial.

BASQUETBOL:

UNION ESPAÑOLA GOLEO A PALESTINO 82 POR 41

En el Gimnasio Nataniel, se cumplió anoche la 4ª fecha del Campeonato de Básquetbol de la Asociación Española, denominado "De los Seis". En el partido preliminar de la reunión, el quinteto de la Universidad Técnica, sin sobresaltos

mayores superó al elenco de Sirio por 73 a 56 y luego en el cotejo de fondo, el invicto equipo de Unión Española, confirmando su poderío, no tuvo problemas para golear a Palestino por 82 a 41.

CONGRATULACION RUSAS

MOSCÚ, 31 (ANSA). — Jefe del Estado soviético, Leonidas Mikoyan, felicitó al Presidente Johnson por el éxito de los cosmonautas de la "Gemini-IV".

El telegrama enviado a Johnson expresa textualmente: "Querida aceptación, señor Presidente, nuestras felicitaciones por los cosmonautas estadounidenses Cooper y Conrad y la dichosa conclusión del viaje espacial de su "Gemini-IV".

En cambio, se considera que una visita secreta de las espas tendrían idéntico valor humano y afectivo y a la vez evi-

los cosmonautas, por lo que en los medios científicos se tiene la impresión de que hay una adaptación del hombre al cosmos, creándose un nuevo equilibrio fisiológico.

La orden es mantener a Cooper y Conrad aislados del público durante los once días de retiro obligado. Un contacto con sus familias, acompañado de la inevitable publicidad, podría determinar la desaparición de importantes recuerdos, nociones, imágenes e impresiones del viaje espacial.

En cambio, se considera que una visita secreta de las espas tendrían idéntico valor humano y afectivo y a la vez evi-

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS PARA LA ADQUISICION DE LOS LOCALES COMERCIALES DE LA POBLACION "SIMON BOLIVAR" DE SANTIAGO

Se pone en conocimiento de los interesados, que las propuestas públicas para la adquisición de los locales comerciales ubicados en calle San Pablo Nos. 4679, 4905, 4909 y 4933, Roles 130, 468, 469 y 474 de la Población "SIMON BOLIVAR", de Santiago, se abrirán el jueves 16 de septiembre del año en curso, a las 10 horas, en la Oficina del Subdepartamento de Propiedades, Alonso Ovalle N° 894, segundo piso.

Las ofertas deberán acompañarse de una Boleta de Garantía o Vale-Vista, por un valor correspondiente al 5% del precio mínimo del local que se interesen en subastar. Estas Boletas o Vale-Vistas están destinados a responder de la seriedad de las ofertas y del cumplimiento de ellas en caso de que los proponentes se adjudiquen las respectivas propuestas.

Los precios de venta se pueden pagar al contado o a plazo. En este último caso, se exigirá un mínimo del 20% al contado y el saldo dentro de un plazo no superior a cinco años, con un interés del 4% anual y del 1% mensual, en caso de mora, siendo reajustable dicho saldo de precio, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 77 del D.F.L. N° 2, de julio de 1959.

Los locales serán adjudicados a aquellas personas que formulen las ofertas más altas. En igualdad de precio, se preferirá a los que ofrezcan mayor cuota al contado. No obstante, la Corporación de la Vivienda se reserva el derecho de reanudar las ofertas si así lo estimare conveniente para sus intereses.

BASES Y ANTECEDENTES en las Oficinas del Subdepartamento de Propiedades, Alonso Ovalle N° 894, segundo piso, todos los días de 15 a 17 horas.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.

LIGA YUNGAY INAUGURA SU CASA DEL DEPORTE

La sede comenzará a prestar sus servicios desde mañana con la inauguración solemne a la que han sido invitadas autoridades comunales y la plana mayor de la Dirección de Deportes, impulsora de la construcción de la Casa de los Deportes de la Liga

Mañana jueves 2 de septiembre, quedará inaugurada oficialmente, a las 19.30 horas, la "Casa del Deportista" del Barrio San Pablo, ubicada en Libertad 662, frente a la Plaza del Roto Chileno.

Esta casa agrupará a la Liga de Fútbol Yungay, a la Liga de Baby Fútbol y a los clubes Banfield Yungay y Enrique Cañas Flores.

También funcionarán en esta casa las asociaciones en formación, como son las de tenis de mesa y básquetbol comunal.

Esta casa ha sido una realidad gracias a la eficaz colaboración prestada a la Liga Yungay por la Dirección de Deportes del Estado, que preside el señor Horacio Walker Concha, y a su inauguración han sido invitados el Director de Deportes, el Subdirector, don Enrique Barros Roldán; el Jefe Administrativo de la Dirección, don Sergio Saffari, y el Alcalde, Manuel Fernández, junto a los regidores de la comuna.

Posteriormente, esta liga que reúne a 10 clubes recibirá la visita del equipo de la reducción indígena de Pichimayo, del pueblo del general López, en la provincia de Cautín, para competir con él en un cuadrangular de Fiestas Patrias, en el que estarán presentes además los equipos de Cañas Flores, Roto Chileno y Maturana, de la Liga Yungay.

La delegación indígena llegará a Santiago el día 16 de septiembre, y la Liga Yungay cuenta, para hacer más grata su estadía, con la colaboración de la Dirección de Deportes y de la Comandancia de la Segunda División del Ejército.



ALFONSO CÁCERES y Sergio Branes, presidente y vicepresidente de la Liga Yungay, que inaugurará mañana su Casa del Deportista, frente a la Plaza del "Roto Chileno", que ha contado con la valiosa ayuda de la Dirección de Deportes del Estado.

ATLETAS DE ALEMANIA VIENEN PARA ACTUAR EN EL TORNEO INTERNACIONAL DE OCTUBRE

Once especialistas olímpicos del atletismo germano, formarán el grupo que llegará a tiempo para actuar en el gran certamen programado para el 16 y 17 del próximo mes, en el Estadio Nacional

Aumentan las posibilidades de que la cita atlética internacional que se está preparando para los días 16 y 17 de octubre en el Estadio Nacional, adquiera mayor jerarquía de la ya anunciada.

En efecto, a los atletas norteamericanos, cuya participación está confirmada, a la de los tres famosos fondistas Clarke, Roelants y Jazy, que está gestionando, se une ahora la posibilidad de que un grupo de 11 especialistas de Alemania Occidental, cuyo atletismo es uno de los mejores del mundo, actúe en ese Torneo.

Gestiones realizadas por el Director de Deportes del Estado, Horacio Walker, culminaron con la llegada de una carta a la Federación Atlética de Chile, para que ésta confirme la fecha en que podrían viajar a nuestro país esos atletas. En principio, el arribo sería el 16 de octubre, pero la FEDACHI tiene la posibilidad, luego de realizar algunas gestiones en las que intervendrá Horacio Walker, para que la llegada se adelante uno o dos días, y así, poder intervenir en el gran certamen anunciado.

NOMINA DE LOS ESTADOUNIDENSES
El presidente de la Federación Atlética, Misael López, nos dio a conocer una parte de la nómina de los atletas de Estados Unidos, cuya visita se ha venido anunciando y confirmando a través de la Embajada de ese país.
Hasta el momento, por una carta llegada a esa representación diplomática, los nombres conocidos y las especialidades de cada atleta son los siguientes: Edward Winrow, actúa en 2 millas, con un tiempo de 9' y 3 millas en 19'; Mel Pender o Thomas Randolph, ambos velocistas de tiempos que andan en 9 5/10, en 100 yardas; George Sherman o Charles Buchta, mediodondistas; Arthur Walker, saltos largo y triple, con sobre 15.50 mts., en esta última especialidad; Frank Frye, jabalinista, con lanzamientos de 75 mts.; Phil White, decatlón, y Charles Strong, con 46 segundos para los 400 metros.
Se espera de un momento a otro, la nómina y registros oficiales y completa de este grupo de atletas de Estados Unidos, que actuarán en Santiago, Valparaíso y Concepción, en exhibiciones de fomento del atletismo.

FOTO-FUTBOL



CORTEZ (C. Unido)

DÍAZ (C. Unido)

MORALES (C. Unido)

GARCÍA (Wanderers)

GARDELLA (C. Unido)

SALINAS (Wanderers)

ÁLVAREZ (Wanderers)

CANTATORE (Wanderers)

Fco. Varas fue reelegido presidente del C. C. Qta. Normal

Procedió a designar directiva para el período 1965-1966, en reunión extraordinaria, general de socios, el Club Ciclista Qta. Normal.

Como se esperaba, en mérito a sus dilatados y brillantes servicios a la institución, fue reelegido presidente, don Francisco Varas, destacado dirigente del deporte pedalero santiaguino.

Acompañarán al señor Varas en su nuevo mandato, en los cargos que se indican, las siguientes personas: Juan Pozo, vicepresidente; Rubén Mandujano, secretario; Carlos Pozo, prosecretario; Alvaro Martínez, secretario de prensa; Enrique Silva, tesoro (reelegido); Manuel Celis, prosecretario; Lucio Palma y Eduardo Tobar, delegados; Humberto Ramírez, Renato León, Antonio López, Raúl Garrido, Francisco Fuentes, Juan Fuentes y Esteban Canata, directores; Carlos Silva, capitán de corredores, y Luis Lara, vicecapitán.

LEYES CON INGENIERIA: MATCH PRINCIPAL EN EL BASQUETBOL DE LA "U"

Ingeniería con Leyes animarán el encuentro principal de la fecha de esta noche en Nataniel por la competencia de la Asociación Universitaria de Básquetbol.

El programa se iniciará a las 17.45 con el encuentro por la competencia de Ascenso entre Arquitectura y Artes Aplicadas, posteriormente se iniciarán los partidos de honor con el siguiente orden: 19.15 Físico con Cambreros; 20.30 Pedagógico con Economía; 21.45 Ingeniería con Leyes.

EVA LE CONVIDO MANZANAS

Adán. Otros historiadores dicen que eran Damascos. Pero da lo mismo. Hayan sido uvas, duraznos, kakis, mandarinas, naranjas o limones si hubiera tenido que elegir entre los criaderos de esa época se hubiera decidido por fruta de plantas "LO BORQUEZ". Y ahora también, todos prefieren frutasales "LO BORQUEZ" que vende Jardín Reseda, Pedro de Valdivia N° 1609 al llegar a Bilbao, que también atiende festivos de 9 a 21 horas.

Y recuerde... que agosto es el último mes para muchas especies y si lo desea puede llevarlos a crédito.

Aviso en los Económicos de LA NACION
30 Pesos la Palabra

DEUDAS HIPOTECARIAS

Con motivo del reavalúo de las propiedades y de la fijación del nuevo número de Rol asignado a cada una de ellas, se hace indispensable que los deudores hipotecarios que tengan inscrita en que esta Caja les continúe cancelando las Contribuciones de Bienes Raíces, con cargo a su respectiva Cuenta Corriente, proporcionen, a la mayor brevedad posible, en Huérfanos N° 1270, 5.º piso, Sub-Departamento de Deudas Hipotecarias, el NUEVO NUMERO DE ROL Y LA DIRECCIÓN EXACTA de la propiedad, antecedentes que pueden obtener en Testinos N° 120, oficina Central de Impuestos Internos.

IDENTICO TRAMITE DEBEN EFECTUAR AQUELLOS DEUDORES HIPOTECARIOS QUE DESEEN LES SEA CANCELADO POR PRIMERA VEZ EL TRIBUTO SENALADO.

Esta Institución se ve obligada a solicitar de sus deudores hipotecarios lo anteriormente expuesto, en consideración a que no cuenta con el personal suficiente para llevar a efecto un trabajo extraordinario de esta naturaleza y dado el escaso tiempo de que disponía para hacerlo.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.

FUTBOLERIAS

RICARDO SEPULVEDA SE VA HOY A EL SALVADOR

Ricardo Sepúlveda, piloto de ataque de Colo Colo, parte hoy a El Salvador, país al cual va contratado por el club que entrena Hernán Carrasco, el técnico chileno que desde hace largo tiempo está radicado en esa República.

Según las cláusulas del contrato, Sepúlveda ganará su sueldo en dólares, y deberá permanecer en El Salvador, dos años, a contar de la fecha de su arribo.

GRATA DESPEDIDA

Y como la ausencia del jugador será más o menos prolongada, sus compañeros de equipo en Colo Colo y algunos de Green Cross, club en el cual también prestó sus servicios, le dieron una comida de despedida en un céntrico local, la que dio margen a emotivas escenas y muestras del aprecio que supo captarse Sepúlveda en ambos hienas.

VENTA DE ABONOS EN ARICA

Con singular éxito se inició en Arica la venta de bonos para la Rueda Final del Campeonato Nacional de Fútbol Amateur, que se desarrollará en esa ciudad en enero de 1966.

REGALARON LOS DOS PRIMEROS

Y en la ceremonia inaugural de la venta de bonos, que alcanzó gratos relieves, los directivos de la Asociación de Fútbol de Arica, en reconocimiento al aporte que siempre le han prestado los hinchas locales, donaron los dos primeros a sendos representantes de esa hinchada. Quienes obtuvieron este galardón fueron Rufino Landuza y Jacob Reicher.

SESION ESPECIAL EN TEMUCO

Esta noche, a las 20 horas, sesionará en forma especial la Mesa Directiva del Club de Deportes Green Cross de Temuco. La reunión en cuestión tendrá caracteres especiales, ya que según se informó en círculos allegados a la entidad sureña, varios de los integrantes del Directorio presentarán sus renuncias.

VOTO DE CONFIANZA A MOCCIOLA

En cuanto a los rumores que circularon en torno a una posible renuncia de Miguel Mocciola, entrenador del plantel, informaron desde la secretaría del club sureño, que no tenían fundamento, ya que toda información al respecto era inexacta. Y, aún más. En la reunión de esta noche, el Directorio dará un amplio respaldo al técnico, con un voto de confianza.

ROLON, LESIONADO

Angel Rolón, el puntero izquierdo paraguayo de Santiago Morning, resultó con una seria lesión en una de sus piernas, en el partido jugado el domingo pasado, en La Calera, y por esta razón quedará marginado del equipo por algún tiempo.

Los médicos "autobuseros", luego de examinarlo con calma, le decretaron reposo absoluto por 15 días.

Natación:
Cayeron 2 records mundiales y uno europeo en Leipzig

BERLIN, 31 —(ANSA)— Equipos de Alemania Oriental, se adjudicaron hoy dos records mundiales y uno europeo durante una reunión de natación en Leipzig.

La posta formada por Frank Wiegand, Egon Henninger, Roland Kunze y Horst Guenter Gregor, estableció el nuevo record mundial de la 4 x 100 yardas, 4 estilos, en 4'05"4. El anterior (4'08"0) lo ostentaba la Unión Soviética.

La posta formada por Horst Guenter Gregor, Peter Sommer, Udo Poser y Fran Wiegand estableció el nuevo record mundial de los 4 x 100 yardas, estilo libre, en 3'38"1. El anterior pertenecía a los Estados Unidos en 3'47"7.

La formación batió asimismo el record europeo de los 4 x 100, estilo libre, que pertenecía con 3'39" a Francia, desde el 13 de septiembre de 1964.

EL 1.º DE OCTUBRE COMBATE

STEVENS EN ECUADOR CON EL CAMPEON MIGUEL HERRERA

El encuentro tiene carácter de revancha, luego del primer compromiso en que venciera el campeón chileno hace algunos meses en el Caupolicán

Aproximadamente el 27 de septiembre viajará a Ecuador el campeón chileno de los pluma profesionales, Godfrey Stevens, para combatir el 1º de octubre con el actual campeón de ese país, Miguel Herrera.

El campeón chileno viajará acompañado de su manager, Emilio Balbontin, y los contratos para el combate ya están firmados.

Herrera, que combatió en el Caupolicán con Stevens cuando era el primer aspirante al título ecuatoriano, conquistó el cetro posteriormente y es actualmente el mejor pluma del Ecuador.

En principio, el viaje del brillante pluma chileno es con el objeto exclusivo de realizar la pelea con Herrera, pero si las condiciones económicas así lo permiten, podría hacer otras peleas con elementos destacados de ese país, según lo manifestó el manager Balbontin.

Stevens reinició nuevamente sus entrenamientos en la tarde de ayer en el Gimnasio de la Federación bajo las órdenes de Balbontin luego de su último combate con el argentino Smeca.

Entretanto, se anuncia la disputa del título mosca, también en Valparaíso, entre el campeón José Flores y Julio Cofré.

Lo curioso es que Cofré no ha ganado a ninguno de los tres primeros hombres de la categoría, que son Flores, Mario Figueroa y Sergio Díaz.

En cambio, Mario Figueroa viene de ganar a José Flores en el Caupolicán y su chance no se vislumbra.



GODFREY STEVENS.— El campeón chileno de los pluma ya reinició sus entrenamientos en el Gimnasio de la Federación con miras a su combate en Ecuador con Miguel Herrera.

Unión y Magallanes

empalmaron a cero con sus equipos "B"

Por la 7ª fecha del torneo de los equipos reservas del fútbol profesional se registraron los siguientes resultados: en el estadio Monserrat, U. Católica, 2-Audax Italiano, 0; en Santa Laura, U. Española, 0-Magallanes, 0; en San Eugenio, Municipal, 2-Santiago, 1; y Ferrobádminton, 0-Iberia, 0; y en Maipú, Palestino, 3-U. de Chile, 0. No se disputó en el estadio de U. Técnica el match entre Colo Colo y U. Técnica por no contar el equipo colegial con el número reglamentario de jugadores.

El puntaje al día del campeonato de las reservas es el siguiente: Ferrobádminton, Santiago Morning, U. Española y U. Católica, 8 puntos; Colo Colo y Palestino, 7; Magallanes y Municipal, 5; Audax y U. de Chile, 4; Iberia y U. Técnica, 2.

DAPROV

DIRECCIÓN DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

CEPILLOS DE FIERRO y HUINCHAS DE MEDIR

Llámonse la atención de los interesados que se está solicitando PROPUESTA PRIVADA N° 153, por la que a continuación se indica, destinado a la reposición del stock de esta Dirección.

60 CEPILLOS DE FIERRO N° 4

30 HUINCHAS DE MEDIR, DE TELA, DE 50 METROS

BASES y demás antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Propuestas Públicas y Compras en el Extranjero, de esta Dirección, de 9.30 a 12.00 horas.

Los ofertas se recibirán en la Oficina del señor Director, ubicada en calle Amundegui N° 66, 1er. Piso, el día

6 de Septiembre de 1965, hasta las 12 hrs.

EL DIRECTOR

IMPORTANTE: La Dirección de Aprovechamiento del Estado no aceptará ofertas de precios superiores a los márgenes sustentados por la política económica del Supremo Gobierno.

MILLONES DE PESOS REGALA EL CONCURSO FOTO-FUTBOL

Los lectores de LA NACION tendrán oportunidad, el próximo sábado, de optar a nuevos premios del sorteo semanal del concurso FOTO-FUTBOL, al efectuarse el sexto de la serie.

Los premios son: Un par de zapatos "ALONSO DRIBLING"; un delantal de la fábrica de JULIN SERRA; dos almuerzos o dos comidas del RESTAURANTE GERMANIA; un disco single, de RADIOLANDIA, y fotos color de su equipo favorito.

PASAJES AL PERU

La empresa TURISMO EXPRESO PULLMAN S. A., representada en Santiago por TURISMO WHIPPLE, ofreció a FOTO-FUTBOL tres pasajes Santiago-Lima-Santiago, con todos los gastos de estadía pagados, y, además, tres entradas para presenciar el partido Chile-Ecuador, por las eliminatorias del Campeonato Mundial.

Este premio constituye, a no dudarlo, uno de los incentivos de mayor atracción de cuantos ha presentado en su trayectoria

el concurso FOTO-FUTBOL que en estos instantes tiene el privilegio de estar contemplado como el más millonario de cuantos se realizan en nuestro medio.

LOS OTROS PREMIOS

FOTO-FUTBOL tiene, además, los siguientes premios finales:
—Un auto FIAT, distribuido por ANTI-VERO. Este automóvil es último modelo.
—Un televisor GELOSO, acreditada mar-

ca de fama mundial, distribuido en Chile por BONACIC Y CARO.

—Doce pelotas de fútbol SUPERSEDERAP, de ATILIO PAREDES GALAZ y sus tres locales deportivos. Cada balón es de 28 cascos.
—Planchas eléctricas y discos long-play, de RADIOLANDIA, de JOSE RICART Y CIA.
—Fina cuchillería MIAMI (diez juegos para seis personas cada uno).
—Libros finamente empastados, de LIBRERIA RENACIMIENTO.

FUTBOL COMERCIAL:

JUSTO EMPATE A 2 DE CHILECTRA Y FENSA

En el preliminar, segundos equipos, ganaron los "eléctricos" 4 x 0

Buen partido brindaron los equipos de Chilectra y Fensa en el preliminar del campeonato de fútbol de la Asociación de Deportes en el estadio de los eléctricos, y después de un match de intenso trajín se registró un empate a 2 por lado.

El resultado ya que en la primera fracción hubo un empate de los visitantes y en la parte final fue Chilectra quien se vio mas macizo y logró contener y paralizar al equipo visitante. En honor a la verdad debemos reconocer que los muchachos de Fensa sorprendieron con su juego, pero los eléctricos totalmente recuperados en la etapa complementaria dominaron sin contrapeso a su obstinado rival y lograron la paridad en el marcador.

Al llamado del árbitro señor R. Quijada de la ASIAP los equipos formaron así: CHILECTRA: (azules): Rojas, Labadie y Rodríguez; Babarevic y Medel; Cuadra; Suffer, Miñano y Cuadra. FENSA: (amarillos): Stipich, Teja, Ponce y Alcayaga. R. Alcayaga y Aravena; García Díaz, Leiva, Pérez y Martínez.

PRIMER TIEMPO: Fensa comenzó a atacar desde el primer minuto y daba la impresión que llegaba a este con deseos de hacer pa- un mal rato al poderoso equipo visitante. Ya sobre los 10' el equipo de Rojas tuvo que empujar a fondo para detener los ataques de la ofensiva visitante. De inmediato se agiganta la figura de su arquero que salva a su equipo de nuevos contrastes. Y al fin tanto dominio azul dio sus frutos, a los 28' Medel sirve una falta desde unos treinta y cinco metros que sobra a la defensa visitante, entró Cari y con golpe de cabeza anida la pelota en las redes del meta amarillo. Con este nuevo gol los muchachos de San Antonio y Santo Domingo, se adueñan de la situación y dominan fuertemente al obstinado rival. Llegó el término del match empatados a dos tantos por lado.

SEGUNDO TIEMPO: Los eléctricos entraron totalmente renovados para hacer frente con éxito a tan linajado oponente, y ahora se da vuelta la medalla y los dueños de casa empiezan a dominar abiertamente, da la impresión que ya quemó sus últimos cartuchos y solamente se defiende con gran entereza, y es ahí donde se agiganta la figura de su arquero que salva a su equipo de nuevos contrastes. Y al fin tanto dominio azul dio sus frutos, a los 28' Medel sirve una falta desde unos treinta y cinco metros que sobra a la defensa visitante, entró Cari y con golpe de cabeza anida la pelota en las redes del meta amarillo. Con este nuevo gol los muchachos de San Antonio y Santo Domingo, se adueñan de la situación y dominan fuertemente al obstinado rival. Llegó el término del match empatados a dos tantos por lado.

Figuras destacadas de la cancha por parte de Fensa fueron: Stipich, Otaola, Leiva, Ponce y Díaz. Por Chilectra descolaron: Cari, Rodríguez, Latorre, Rojas y Miñano.

El preliminar encargado a los segundos equipos de ambas instituciones terminó con el fácil triunfo de los eléctricos por 4 a 0.



MARCIAL IBANEZ URZUA, uno de los ganadores del concurso FOTO-FUTBOL, recibe el premio que instituyó FABRICA DE DELANTALES DE JULIN SERRA.

El concurso de LA NACION ha logrado despertar el entusiasmo de miles y miles de aficionados a través de todo el país y ya nadie duda que se trata de "el más millonario de todos".

Directiva designó Deportivo Banco Comercial de Chile

El Club Deportivo del Banco Industrial y Comercial de Chile, en su última reunión general, designó la directiva que regirá los destinos de la institución durante el período 1965-1966, la que quedó integrada así:

Presidente: Luis J. Aguirre-bena Naranjo; vicepresidente, Raúl Pardo Parraguez; secretario, Reinaldo C. Torres Rojas; tesorero, Miguel Avalos Oskun; Director de Deportes: Lorenzo Rojas; Relacionador Público, Lautaro Pefaur Larondo; Delegado ante la Agrupación Deportiva Bancaria: Juan Naranjo B.



Defensa del primer equipo del "Marco Polo", la menos batida del campeonato, que participa en la competencia hotelera. De pie, de izquierda a derecha: Omar Alvarez, José Millaleo, Fernando Canale (cap); agachados: Fernando Vera y Raúl Bello. Hoy enfrentan en la cancha O'Higgins a "Las Brujas".

FUTBOL: TORNEO AUTOBUSERO PROSIGUE ESTA TARDE

Esta tarde, a las 14.45 horas, se cumplirá en diversas canchas, la novena fecha del Campeonato de Fútbol de la Asociación Deportiva Autobusera. El programa de los partidos que se jugarán en primera y segunda división es el siguiente:

CANCHA 1: Plaza Egaña con Bernardo O'Higgins; turno, Carrascal V. Olímpica. CANCHA 2: Matadero Palma con Pila Recoleta; turno, Bdo. O'Higgins. CANCHA 3: Rufoa Vivaceta con Ovalle Negrete Norte; turno, Funicular. CANCHA 4: San Bernardo con Carrascal V. 1.1 a Olímpica; turno, San Eugenio. CANCHA 5: San Pablo con Funicular S. Ramón; turno, Rufoa Vivaceta. CANCHA 6: Trupezon con Av. Matia; turno, Ovalle Negrete Sur; O'Higgins. CANCHA 7: Ovalle Negrete Sur con San Eugenio. Fueron designados directores generales de canchas, los dirigentes Luis Vargas y Hector Flores, y controladores generales, Carlos Gamboa y Luis Pérez.

TORNEO ESCOLAR DE BASQUETBOL: JUEGAN GRATITUD Y CAMPINO

En dos canchas prosigue esta tarde el campeonato intercolegial de básquetbol que controla la rama escolar del club deportivo de la Universidad Católica. La fecha programada corresponde a la cuarta de la rueda de clasificación y el orden de los partidos es el siguiente: gimnasio de la Universidad Católica, 14.30 y 15.10 horas, infantil y superior de Gratitud Nacional con Luis Campino. El gimnasio del Liceo Leonardo Murriello será escenario de los siguientes partidos: 14.30 y 15.10 horas, León Prado con Sagrada Familia; 16.00 y 16.40 horas, San Pedro Nolasco con Verbo Divino; 17.30 y 18.10 horas, Saint Georges con Academia de Humanidades.

ESTADIO SAUSALITO TENDRA UN VELODROMO Y AUMENTARA SU CAPACIDAD DE PUBLICO

VINA DEL MAR.— (Por Armando Jorquera Márquez).— Diversas reacciones se produjeron en esta ciudad bañerista y en el ambiente deportivo en general, luego de conocerse la medida de habilitar nuevamente el velódromo del Estadio Sausalito. Mas cuando la actividad ciclista es bastante limitada y para ello fue necesario eliminar las tribunas de madera que habían sido construidas con ocasión del Campeonato Mundial de 1962. Tales aperturísticas permitían una mayor capacidad de público. Para ser más exactos daba cabida a 2.200 personas cómodamente sentadas.

Sobre el particular, el Administrador de Sausalito, Francisco Santoro, puntualizó las razones que tuvo la corporación edilicia para adoptar esta reducción que el instante la más aconsejable. Señaló al respecto que "no debe entenderse como una medida perjudicial para los espectadores futbolísticos, toda vez que la Municipalidad reconoce la importancia que ha alcanzado el popular deporte. Sin embargo —agregó—, lejos de perjudicarlo lo favorecerá".

Ampliando en materia dijo que "ya se tomó un acuerdo con reciente reunión de regidores para ir a la pronta terminación de los trabajos pendientes en el Estadio Sausalito, como asimismo no se desconoce la necesidad de ampliarlo más. Tanto que está en estudio aprobar una nueva inversión para ello".

Según sus propias declaraciones, la capacidad del Estadio Sausalito aumentará por lo menos en unas diez mil personas más. Para ello se aprovechará la configuración del terreno que está sobre el sector de galerías marcadas, a fin de ubicar allí las tribunas retiradas del velódromo. Por otra parte, se pretenderá innovar en Vña del Mar, de tal modo de acotumbrar al aficionado que concurre habitualmente al fútbol para presenciar los encuentros o espectáculos de pie. Por lo menos en un sector determinado.

En lo sucesivo, para los encuentros, que tengan grandes asistencias, de espectadores se venderán entradas que le daría derecho al aficionado a presenciar de pie y ubicado en el mismo velódromo el partido. Es decir, al igual como en la mayoría de los países netamente futbolizados. Por lo demás, no se engañaría al hincha, ya que éste sabría pre-

Importantes acuerdos de la I. Municipalidad de Vña del Mar, que van en progreso del hermoso recinto deportivo

viamente que verá la confrontación de pie. En la actualidad el Estadio

Sausalito fue reparado totalmente, luego de los daños que sufrió con los movimientos sísmicos de marzo pasado. Tanto es así que para el partido del domingo entre Everton y Audax Italiano, se podrá ocupar el sector completo de la tribuna galería Laguna que estaba sometida a trabajos de reparación y que fueron terminados.

MUNICIPIO DE LA CISTERNA AGUDE EN AYUDA DEL DEPORTE LOCAL: ACORDO SUBVENCIONES

Obsequiará mobiliario para la Casa del Deporte y cederá un predio para la Asociación Departamental de Boxeo

A invitación de Enrique Millán Salazar, presidente del Consejo Local de Deportes de La Cisterna, se efectuó en la secretaría del Consejo Local, de Celia Zegers 98, una importante reunión de dirigentes, a la cual asistió el Alcalde de La Cisterna, Sergio Urzua; regidores, Julio C. Díaz Paredes, Gilberto Moreno, Mario Ciudad Berrios y Ernesto Mouta; el Gobernador del Departamento "Presidente Aguirre Cerda", Francisco Rivera Abun; el Comandante de la Fuerza Aérea, Juan Espinoza Ortiz; y miembros del Consejo Local de Deportes, y otras personas.

El presidente del Consejo Local, Enrique Millán Salazar, dio detallada cuenta de la labor realizada a favor del deporte local, como de los predios entregados a este Consejo por la Dirección de Deportes del Estado, para recintos deportivos, como igualmente de la adquisición de la Casa del Deporte, gestiones hechas por Millán ante la Dirección de Deportes del Estado, cuyo Director, Horacio Walker Concha, acogió favorablemente dichas peticiones.

ACUERDOS

Se tomaron los siguientes acuerdos: 1.º La Municipalidad de La Cisterna acordó en primer lugar nombrar dos regidores en Comisión ante el Consejo Local de Deportes de La Cisterna; 2.º Hacerse partícipe de los festejos de la inauguración de la Casa del Deporte y recintos deportivos; 3.º Obsequiar con costo de la Municipalidad el mobiliario para la Sala de sesiones de la Casa del Deporte; 4.º Suplementar el ítem de Deporte; 5.º Donar un predio municipal a la Dirección de Deportes del Estado, para cederlo después a la Asociación Box Departamental. (BUSTOS, correspondencia).

Curso de árbitros de fútbol dictará la Asoc. Santiago

La Asociación de Árbitros de Fútbol de Santiago, afiliada a la Federación de Árbitros de Fútbol de Chile, dictará un nuevo curso para árbitros en una fecha próxima.

Los postulantes deberán reunir los siguientes requisitos: Edad: 18 a 33 años. Estudios: mínimo VI año primario. Capacidad física y salud compatibles con la actividad deportiva a desarrollar.

Los interesados podrán presentarse en calle Huérfanos N° 1531, segundo piso, de lunes a viernes, donde serán atendidos de 20.00 a 21.00 horas.

CAJA DE PREVISION DE LOS CARABINEROS DE CHILE DEPARTAMENTO DE PROPIEDADES

CALIFICACION DE PUNTAJE PARA OPTAR A LA COMPRA DE VIVIENDAS ECONOMICAS UBICADAS EN LA POBLACION "CHACARILLAS", DE MACUL, SANTIAGO.

De acuerdo a las disposiciones del DFL N.º 2 de 31 de Julio de 1959 y Decreto N.º 148 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social de 29 de Marzo de 1963, se comunica a los señores imponentes que reúnan los requisitos, podrán presentar antecedentes para calificar su puntaje para optar a las siguientes casas ubicadas en la Población "CHACARILLAS", DE MACUL, Santiago.

NUMERO DE VIVIENDAS: 20.
UBICACION: Macul, pasado Punta de Rieles.
DISTRIBUCION: Casas 1 piso, 3 dormitorios, sala de estar, cocina y baño.
SUPERFICIE: 54.40 m.2.
TIPO DE VIVIENDAS: N.º 358.
VALOR: \$ 9.585.50 a \$ 9.618.
ROLES: N.º 196 al 213.
PLAZO DE AMORTIZACION: 360 cuotas.

Las condiciones completas están contenidas en el Formulario-Oferta que se encuentra a disposición de los interesados en el Depto. de Propiedades de la Caja, calle Santo Domingo 940, 3er. piso, Oficina 308, y en las Prefecturas o Comisarias de Carabineros de las localidades de ubicación del inmueble.

La clasificación de los postulantes se hará de acuerdo a la Tabla de Prioridades indicadas en el Decreto 148, publicada en el Diario Oficial de fecha 6 de Septiembre de 1963. Por acuerdo del H. Consejo, el plazo para presentar antecedentes y solicitud de compra vence el 4 de noviembre próximo.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

GRAN CONCURSO FOTO-FUTBOL

Reg. Prop. Int. N° 28239

COLO COLO

EN UN BOLETO DE

Polla

ESTA SU FORTUNA

Reischneider

foto cine color

Agustinas 1161

LOS MAS EXQUISITOS PLATOS CRIOLLOS

ESTABLECIMIENTOS MERVILLES

RONDIZZONI ESQ. BEAUCHEF

LA PUNTA DE DIAMANTE DEL DEPORTISTA SEDERAP

Atilio Paredes G. ALAMEDA 3401 FONO 90347 98345

2º PISO GIMNASIO FONO 93860

H. PILAR SIN MONTA PARA LA "POLLA DE POTRILLOS"

No le agradó la monta de Parnell y prefirió no correr en esa prueba. Penitente con infiltraciones. Lindofuerte herido. Cáusticos se le aplicaron a Tarantela y Cantante. Tratamientos para Ya Verán y Faimito

Héctor Pilar no aceptó ninguna monta para el premio "Polla de Potrillos". La ausencia de Confidente dejó de ser disputada. El invitado Lallauco, también perteneciente al "equipo de Augusto Breque", seguirá con la dirección de Fernando Toro, laico que lo ha dirigido en dos de sus cuatro triunfos. Las otras dos victorias las consiguió con el aprendiz Luis Godoy. A Pilar no le agradó la monta de Parnell, prefiriendo no correr ningún ejemplar en esa prueba.

En descanso dejó el entrenador Juan Cavieles Acevedo a su pupilo PENITENTE. Al hijo de Peny Post, que se le aplicaron infiltraciones de suero glucosado en las grupas.

HERIDO, LINDOFUERTE

LINDOFUERTE, el hijo de Bokara y Reina del Mar, que tiene su cargo Jacinto Fuentes, se encuentra en curaciones de un absceso en su pierna derecha.

CLUB HIPICO

Miércoles 8 de septiembre de 1965

PRIMERA CARRERA — 1.300 metros — A las 13 horas — 7a. serie.

1. Capilano	57.12	J. Toro	L. A. García
2. P. Anahue	56.8	N. N.	J. A. García
3. M. Anahue	56.8	N. N.	J. A. García
4. M. Anahue	56.8	N. N.	J. A. García
5. M. Anahue	56.8	N. N.	J. A. García
6. M. Anahue	56.8	N. N.	J. A. García
7. M. Anahue	56.8	N. N.	J. A. García

SEGUNDA CARRERA — 1.600 metros — A las 13.25 horas — Condicional — (Primera válida de la Apuesta Triple Final).

1. Chiquito	57.4	L. Caroca	M. Norambuena
2. Don Goyo	57.7	J. M. Aravena	J. Cavieles A.
3. G. Anahue	57.7	J. Venegas	Juan Melero
4. Chany	57.7	R. Romero	P. Bagu
5. Justo	57.7	N. N.	E. Rodríguez
6. Chiquito	57.7	N. N.	C. Covarrubias
7. Papelon	57.7	N. N.	S. Galarza
8. Stout	57.7	N. N.	B. Castillo
9. Chiquito	57.7	N. N.	P. Fuentes
10. Chiquito	57.7	N. N.	R. Ramírez
11. Chiquito	57.7	N. N.	S. González

TERCERA CARRERA — 1.000 metros — A las 13.50 horas — Serie "B" — Condicional. (Segunda válida de la Apuesta Triple Final)

1. Arizul	55.7	P. Ulloa	P. Bagu
2. Allentown	55.7	C. Astorga	C. Covarrubias
3. Artificio	55.7	E. Guajardo	P. Fuentes
4. Brelor	55.7	J. Martínez	A. Valde
5. Brelor	55.7	C. Olampo	C. Tapia
6. Brelor	55.7	J. Godoy	H. Godoy
7. Brelor	55.7	E. Muñoz	D. Sandoval
8. Brelor	55.7	L. A. Paredes	L. Herrera
9. Brelor	55.7	H. Salas	M. Valde
10. Brelor	55.7	R. Romero	J. Zúñiga
11. Brelor	55.7	E. Contreras	O. Silva
12. Brelor	55.7	J. Soler	J. Cavieles A.
13. Brelor	55.7	E. Inda	J. Salas
14. Brelor	55.7	J. Salas	J. Inda
15. Brelor	55.7	C. Ochoa	A. Chacra
16. Brelor	55.7	J. Venegas	Juan Melero
17. Brelor	55.7	A. Breque	A. Breque
18. Brelor	55.7	M. Norambuena	M. Norambuena
19. Brelor	55.7	R. Sar. Martín	R. Sar. Martín
20. Brelor	55.7	P. Inda	P. Inda

CUARTA CARRERA — A las 14.15 horas — 1.500 metros — Condicional — (Segunda válida de la Apuesta Triple Final)

1. Polita	56.11	H. Pilar	A. Breque
2. Aguilera	56.11	J. Guajardo	A. Bulez
3. Anahue	56.11	J. Sepúlveda	L. A. García
4. Delfe	56.11	J. Martínez	C. Urquidí
5. Grande Dame	56.11	M. Ramírez	H. Medina
6. Janina	56.11	C. Olampo	C. Silva
7. Janina	56.11	L. Toro	V. Ramírez
8. Janina	56.11	J. Godoy	C. Tapia
9. Janina	56.11	J. Godoy	C. Tapia
10. Janina	56.11	J. Godoy	C. Tapia
11. Janina	56.11	J. Godoy	C. Tapia
12. Janina	56.11	J. Godoy	C. Tapia
13. Janina	56.11	J. Godoy	C. Tapia
14. Janina	56.11	J. Godoy	C. Tapia
15. Janina	56.11	J. Godoy	C. Tapia
16. Janina	56.11	J. Godoy	C. Tapia
17. Janina	56.11	J. Godoy	C. Tapia
18. Janina	56.11	J. Godoy	C. Tapia
19. Janina	56.11	J. Godoy	C. Tapia
20. Janina	56.11	J. Godoy	C. Tapia

QUINTA CARRERA — A las 14.40 horas — 1.000 metros — Serie "C" — Condicional — (Primera válida de la Apuesta Triple Final)

1. Anahue	55.13	N. N.	T. Bustos
2. Anahue	55.13	N. N.	Santos
3. Anahue	55.13	N. N.	G. Sarmento
4. Anahue	55.13	N. N.	A. Valde
5. Anahue	55.13	N. N.	R. Allen
6. Anahue	55.13	N. N.	F. Jacal
7. Anahue	55.13	N. N.	A. Bulez
8. Anahue	55.13	N. N.	O. Jara
9. Anahue	55.13	N. N.	G. Urquidí
10. Anahue	55.13	N. N.	R. San Martín
11. Anahue	55.13	N. N.	A. Pelit
12. Anahue	55.13	N. N.	H. Inda
13. Anahue	55.13	N. N.	A. Breque V.
14. Anahue	55.13	N. N.	M. Norambuena
15. Anahue	55.13	N. N.	R. Magaña
16. Anahue	55.13	N. N.	M. Norambuena
17. Anahue	55.13	N. N.	J. Cavieles A.
18. Anahue	55.13	N. N.	S. González
19. Anahue	55.13	N. N.	R. Sar. Martín
20. Anahue	55.13	N. N.	P. Bagu

SEXTA CARRERA — A las 15.05 horas — 1.000 metros — Serie "A" — Condicional — (Segunda válida de la Apuesta Triple Final)

1. Anahue	55.5	E. Araya	T. Bustos
2. Anahue	55.5	E. Guajardo	Santos
3. Anahue	55.5	J. Toro	G. Sarmento
4. Anahue	55.5	O. Olavea	A. Valde
5. Anahue	55.5	L. Espinoza	R. Allen
6. Anahue	55.5	N. N.	F. Jacal
7. Anahue	55.5	N. N.	A. Bulez
8. Anahue	55.5	N. N.	O. Jara
9. Anahue	55.5	N. N.	G. Urquidí
10. Anahue	55.5	N. N.	R. San Martín
11. Anahue	55.5	N. N.	A. Pelit
12. Anahue	55.5	N. N.	H. Inda
13. Anahue	55.5	N. N.	A. Breque V.
14. Anahue	55.5	N. N.	M. Norambuena
15. Anahue	55.5	N. N.	R. Magaña
16. Anahue	55.5	N. N.	M. Norambuena
17. Anahue	55.5	N. N.	J. Cavieles A.
18. Anahue	55.5	N. N.	S. González
19. Anahue	55.5	N. N.	R. Sar. Martín
20. Anahue	55.5	N. N.	P. Bagu

SEPTIMA CARRERA — A las 15.15 horas — 1.000 metros — Serie "B" — Condicional — (Segunda válida de la Apuesta Triple Final)

1. Anahue	55.1	P. Bagu	E. Araya
2. Anahue	55.1	A. Breque	N. N.
3. Anahue	55.1	J. Inda	C. Pardo
4. Anahue	55.1	J. Inda	C. Pardo
5. Anahue	55.1	J. Inda	C. Pardo
6. Anahue	55.1	J. Inda	C. Pardo
7. Anahue	55.1	J. Inda	C. Pardo
8. Anahue	55.1	J. Inda	C. Pardo
9. Anahue	55.1	J. Inda	C. Pardo
10. Anahue	55.1	J. Inda	C. Pardo
11. Anahue	55.1	J. Inda	C. Pardo
12. Anahue	55.1	J. Inda	C. Pardo
13. Anahue	55.1	J. Inda	C. Pardo
14. Anahue	55.1	J. Inda	C. Pardo
15. Anahue	55.1	J. Inda	C. Pardo
16. Anahue	55.1	J. Inda	C. Pardo
17. Anahue	55.1	J. Inda	C. Pardo
18. Anahue	55.1	J. Inda	C. Pardo
19. Anahue	55.1	J. Inda	C. Pardo
20. Anahue	55.1	J. Inda	C. Pardo

RAYAS Y PUNTAS DE FUEGO

Aplicaciones de rayas y puntas de fuego en el nudo anterior izquierdo y a su cuerpo derecho, se le aplicaron a la yegua AMENAZADORA.

ANTIPARASITARIOS

Se suministraron purgantes antiparasitarios a los siguientes: TANKA, LLAMA BLANCA, BALCON, CINTILLA, JAJAJA, HEMOGRAMA, BALADON y VANIGRE.

CAUSTICOS

Recibieron aplicaciones de cáusticos en los cuerpos los elementos TARANTELA y CANTANTE.

TRATAMIENTOS

Tratamientos de infiltraciones a las grupas se les practicaron a los ejemplares YA VERAN y FAIMITO.

Monta en Maroñas

le ofrecieron a

Irineo Leguisamo

MONTE su más reciente presentación en el "Turismo". En la conversación sostenida el viernes pasado con ese eficiente trainer, nos adelantó que el Patrón, el más alto precio de las subastas, sería de la partida en la Polla. LA NACION, como siempre, se limitó a publicar el diálogo.

El Dgo. próximo en el Hipódromo de Maroñas, donde se disputará el Gran Premio Jockey Club, el mismo día que el mismo día, tiene un comprador, el viejo Hipódromo argentino, con las sedas del mismo día, pero que trata de liberarse "Atahualpa".



HECTOR PILAR, mantiene el liderato en las estadísticas, el próximo domingo tiene montas con mucha opción.

NOVENA CARRERA — A las 16.30 horas — 1.300 metros — 5a. serie — (Tercera válida de la Apuesta Triple Final)

1. Imposible	56.5	J. García	P. Inda
2. Candellita	56.5	N. N.	F. Jacal
3. Candellita	56.5	N. N.	F. León
4. Candellita	56.5	N. N.	A. Bulez
5. Candellita	56.5	N. N.	R. Allen
6. Candellita	56.5	N. N.	F. Jacal
7. Candellita	56.5	N. N.	A. Bulez
8. Candellita	56.5	N. N.	O. Jara
9. Candellita	56.5	N. N.	G. Urquidí
10. Candellita	56.5	N. N.	R. San Martín
11. Candellita	56.5	N. N.	A. Pelit
12. Candellita	56.5	N. N.	H. Inda
13. Candellita	56.5	N. N.	A. Breque V.
14. Candellita	56.5	N. N.	M. Norambuena
15. Candellita	56.5	N. N.	R. Magaña
16. Candellita	56.5	N. N.	M. Norambuena
17. Candellita	56.5	N. N.	J. Cavieles A.
18. Candellita	56.5	N. N.	S. González
19. Candellita	56.5	N. N.	R. Sar. Martín
20. Candellita	56.5	N. N.	P. Bagu

DECIMA CARRERA — A las 17.07 horas — 1.900 metros — 4a. serie.

1. Chavallito	58.9	N. N.	S. Fuentes
2. Chavallito	58.9	N. N.	Juan Melero
3. Chavallito	58.9	N. N.	E. Inda
4. Chavallito	58.9	N. N.	R. Allen
5. Chavallito	58.9	N. N.	F. Jacal
6. Chavallito	58.9	N. N.	A. Bulez
7. Chavallito	58.9	N. N.	O. Jara
8. Chavallito	58.9	N. N.	G. Urquidí
9. Chavallito	58.9	N. N.	R. San Martín
10. Chavallito	58.9	N. N.	A. Pelit
11. Chavallito	58.9	N. N.	H. Inda
12. Chavallito	58.9	N. N.	A. Breque V.
13. Chavallito	58.9	N. N.	M. Norambuena
14. Chavallito	58.9	N. N.	R. Magaña
15. Chavallito	58.9	N. N.	M. Norambuena
16. Chavallito	58.9	N. N.	J. Cavieles A.
17. Chavallito	58.9	N. N.	S. González
18. Chavallito	58.9	N. N.	R. Sar. Martín
19. Chavallito	58.9	N. N.	P. Bagu
20. Chavallito	58.9	N. N.	P. Bagu

UNDECIMA CARRERA — A las 17.35 horas — 1.300 metros — 5a. serie.

1. Maquignon	57.9	N. N.	A. Absica
2. Maquignon	57.9	N. N.	Juan Melero
3. Maquignon	57.9	N. N.	E. Inda
4. Maquignon	57.9	N. N.	R. Allen
5. Maquignon	57.9	N. N.	F. Jacal
6. Maquignon	57.9	N. N.	A. Bulez
7. Maquignon	57.9	N. N.	O. Jara
8. Maquignon	57.9	N. N.	G. Urquidí
9. Maquignon	57.9	N. N.	R. San Martín
10. Maquignon	57.9	N. N.	A. Pelit
11. Maquignon	57.9	N. N.	H. Inda
12. Maquignon	57.9	N. N.	A. Breque V.
13. Maquignon	57.9	N. N.	M. Norambuena
14. Maquignon	57.9	N. N.	R. Magaña
15. Maquignon	57.9	N. N.	M. Norambuena
16. Maquignon	57.9	N. N.	J. Cavieles A.
17. Maquignon	57.9	N. N.	S. González
18. Maquignon	57.9	N. N.	R. Sar. Martín
19. Maquignon	57.9	N. N.	P. Bagu
20. Maquignon	57.9	N. N.	P. Bagu

DUODECIMA CARRERA — A las 18.15 horas — 1.300 metros — 5a. serie.

1. Cuccione	56.7	E. Araya	F. León
2. Cuccione	56.7	C. Astorga	A. Valde
3. Cuccione	56.7	N. N.	R. Pardo
4. Cuccione	56.7	N. N.	M. Norambuena
5. Cuccione	56.7	N. N.	A. Lab
6. Cuccione	56.7	N. N.	J. Inda
7. Cuccione	56.7	N. N.	O. Silva
8. Cuccione	56.7	N. N.	R. Allen
9. Cuccione	56.7	N. N.	A. Bulez
10. Cuccione	56.7	N. N.	C. Pardo
11. Cuccione	56.7	N. N.	J. Salas
12. Cuccione	56.7	N. N.	J. Salas
13. Cuccione	56.7	N. N.	J. Salas
14. Cuccione	56.7	N. N.	J. Salas
15. Cuccione	56.7	N. N.	J. Salas
16. Cuccione	56.7	N. N.	J. Salas
17. Cuccione	56.7	N. N.	J. Salas
18. Cuccione	56.7	N. N.	J. Salas
19. Cuccione	56.7	N. N.	J. Salas
20. Cuccione	56.7	N. N.	J. Salas



JOSE M. ARAVENA, lleva muchas y muy buenas montas en el Club Hipico. Con un poco de suerte, se anotará varios triunfos.

CARLOS OCAMPO NO CAMBIO DE CATEGORIA

A pesar de que ha ganado 10 carreras solamente, se le computan 4, esto de acuerdo a la nueva reglamentación vigente

CARLOS OCAMPO, promisorio figura entre los látigos, tiene 10 carreras ganadas, pero para los efectos "legales" solamente se le computan cuatro. Mal podía entonces cambiar de categoría.

La nueva reglamentación vigente establece que a los jinetes cuidadores se les computan sólo 4 triunfos de 10 conseguidos. En otras palabras, para abandonar la categoría de jinete cuidador debe ganar 6 carreras. Para pasar de la categoría roja (descargo de cuatro kilos), a la amarilla (descargo de dos kilos), debe ganar 16 carreras, y Ocampo lleva solamente diez (o sea, cuatro computables).

Por esta razón, Carlos Ocampo no podrá correr a Gussita en la prueba especial del Hipódromo Chile, el próximo domingo.

ERA LO LOGICO: EL PATRON CORRERA UNA CONDICIONAL

Parece que Ernesto Inda Guzmán recapituló y no hará correr a El Patrón en la "Polla de Potrillos", como eran sus primeras intenciones.

En una conversación sostenida el viernes pasado con ese eficiente trainer, nos adelantó que El Patrón, el más alto precio de las subastas, sería de la partida en la Polla. LA NACION, como siempre, se limitó a publicar el diálogo.

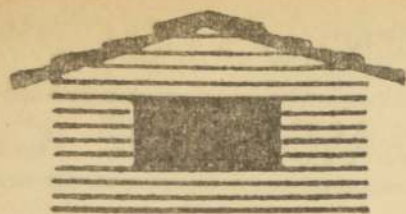
El lunes no vimos a El Patrón entre los inscritos para la "Polla de Potrillos". Y anoche comprobamos que su inscripción había sido ratificada para una prueba condicional en el Hipódromo Chile, para perdedores, en donde será montado por Pedro Ulloa.

Es decir, El Patrón buscará su salida de perdedores en una condicional, lo que nos parece más lógico.

HIPODROMO CHILE... (De la Página 22)

DUODECIMA CARRERA — 1.500 metros — 6a. serie — A las 15.30 horas — (Segunda válida para la Triple Final)

1. Neocanalia	54.5	B. García	E. Núñez
2. El Gato	53.13	L. Muñoz	O. Pérez
3. Las Rosas	53.13	L. Herrera	O. Becerra
4. Neocanalia	53.5	S. S.	H. Castillo J.
5. Palmera	53.7	J. Amestley	R. López
6. Muñudo	53.8	M. Alquinta	A. Muñoz
7. Neocanalia	53.9	M. Fernández	J. Buellos
8. Francis	53.11	S. Pradinas	H. Pardo



CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROGRAMA DE PROPUESTAS PUBLICAS SEPTIEMBRE - OCTUBRE - NOVIEMBRE - DICIEMBRE - 1965

LOCALIDAD	OBRA	VIV. O EDIFIC.	Entrega antecedentes	Fecha hoja declaración	Fecha apertura propuesta
CURICO	Santa Inés 2.a Etapa	187 viviendas	6 agosto	17 agosto	1.o septiembre 16 horas
SANTIAGO	Chacra Santa Julia, Sectores 1 y 2	690 viviendas 4 locales	9 agosto	23 agosto	2 septiembre 16.30 horas
TALCA	Población Prefectura y 3.a Comisaría de Carabineros	36 viviendas	6 agosto	17 agosto	3 septiembre 15.30 horas
SANTIAGO CONCHALI	Independencia, Einstein "OPERACION SITIO"	88 sitios 25 sitios	25 agosto	31 agosto	6 septiembre 15.30 horas
PUENTE ALTO	Puente Alto I "OPERACION SITIO"	361 sitios	25 agosto	31 agosto	6 septiembre 16 horas
TEMUCO	Población Carabineros	20 viviendas	13 agosto	26 agosto	6 septiembre 16.30 horas
PUERTO MONTT	Ampliación Local S.S.S.	1 local	16 agosto	26 agosto	7 septiembre 16 horas
LA SERENA	José Manuel Balmaceda	208 viviendas	13 agosto	25 agosto	7 septiembre 16.30 horas
SANTIAGO	Chacra Santa Julia, Sectores 3 y 4	670 viviendas 12 locales	16 agosto	30 agosto	8 septiembre 16 horas
QUINTERO	Local y hall Pensionados S.S.S.	1 local	13 agosto	27 agosto	8 septiembre 16.30 horas
SANTIAGO	Juan A. Ríos	1 Esc. nacional 1 Edif. Serv. Públ. 1 cent. desarrollo	30 julio	12 agosto	9 septiembre 16.30 horas
VINA DEL MAR	A. Gómez Carreño, Unid. Vec. 1, Sectores A y B	568 viviendas	20 agosto	30 agosto	10 septiembre 15.30 horas
SANTIAGO LA CISTERNA	La Cisterna I "OPERACION SITIO"	510 Sitios	23 Agosto	31 Agosto	10 Septiembre 16 horas
SANTIAGO BARRANCAS	Barrancas I "OPERACION SITIO"	544 Sitios	25 Agosto	2 Septiembre	10 Septiembre 16.30 horas
SANTIAGO CONCHALI	Conchali "OPERACION SITIO"	456 Sitios	30 Agosto	6 Septiembre	13 Septiembre 16 horas
SANTIAGO LAS CONDES	Colón Oriente "OPERACION SITIO"	644 Sitios	27 Agosto	6 Septiembre	13 Septiembre 16.30 horas
SANTIAGO LA CISTERNA	La Cisterna III "OPERACION SITIO"	594 Sitios	31 Agosto	8 Septiembre	15 Septiembre 16 horas
SANTIAGO RENCA	Renca "OPERACION SITIO"	230 Sitios	2 Septiembre	9 Septiembre	16 Septiembre 16 horas
CAUQUENES	Cauquenes — 2.o Sector — 1.a Etapa	60 Viviendas	23 Agosto	2 Septiembre	16 Septiembre 16.30 horas
SANTIAGO	"OPERACION SITIO"	1.110 Sitios	3 Septiembre	10 Septiembre	20 Septiembre 16 horas
SANTIAGO	Suministro ascensores Población Chacra Valparaíso (20 ascensores)		19 Septiembre	14 Septiembre	23 Septiembre 16 horas
SANTA CRUZ	Hall Pensionado S. S. S.	1 Local	19 Septiembre	13 Septiembre	23 Septiembre 16.30 horas
SANTIAGO CONCHALI	Santa Mónica "OPERACION SITIO"	200 Sitios	10 Septiembre	17 Septiembre	24 Septiembre 16 horas
SANTIAGO	Chacra Valparaíso 2.a Etapa	374 Viviendas	27 Agosto	10 Septiembre	24 Septiembre 16.30 horas
SANTIAGO	Arquitecto Alberto Risopatrón Sector 1	500 Viviendas	30 Agosto	15 Septiembre	27 Septiembre 16 horas
SANTIAGO	Viviendas prefabricadas varias poblaciones: La Cisterna I Barrancas I Barrancas II Colón Oriente Conchali Renca Santiago "OPERACION SITIO"	510 Viviendas 544 Viviendas 626 Viviendas 644 Viviendas 456 Viviendas 230 Viviendas 798 Viviendas	18 Agosto	26 Agosto	28 Septiembre 16 horas
VINA DEL MAR	A. Gómez Carreño Unid. Vec. 1-C Unid. Vec. 3	534 Viviendas	3 Septiembre	16 Septiembre	28 Septiembre 16.30 horas
OVALLE	Radicación	298 Viviendas	3 Septiembre	16 Septiembre	29 Septiembre 15.30 horas
RIO BLANCO	Población Escuela Alta Montaña	26 Viviendas	3 Septiembre	16 Septiembre	29 Septiembre 16.00 horas
LOS ANGELES	Los Angeles	237 Viviendas	7 Septiembre	17 Septiembre	29 Septiembre 16.30 horas
EL MONTE	Radicación	35 Viviendas	7 Septiembre	20 Septiembre	30 Septiembre 16.00 horas
SANTIAGO	Locales escolares prefabricados "OPERACION SITIO"	11 Escuelas	20 Agosto	30 Agosto	30 Septiembre 16.30 horas
TALCAHUANO	Sucursal Capremer	8 Viviendas 1 Agencia	8 Septiembre	22 Septiembre	4 Octubre 15.30 horas
SANTIAGO	Cardenal Caro Sector A	350 Viviendas	8 Septiembre	23 Septiembre	4 Octubre 16.00 horas
TALCAHUANO	Remodelación	87 Viviendas 21 Locales	9 Septiembre	22 Septiembre	4 Octubre 16.30 horas
VALLENAR	ValLENAR 1 y 2	32 Viviendas	10 Septiembre	24 Septiembre	5 Octubre 16.00 horas
SAN ANTONIO	San Antonio Radicación	90 Sitios	15 Septiembre	24 Septiembre	5 Octubre 16.30 horas
TOME	Tomé	12 Viviendas	15 Septiembre	1 Octubre	11 Octubre 15.30 horas
VALDIVIA	Valdivia	300 Sitios 332 Viviendas	17 Septiembre	28 Septiembre	11 Octubre 16.00 horas
CASETE	Cañete	32 Viviendas	16 Septiembre	30 Septiembre	11 Octubre 16.30 horas
OSORNO	Osorno	392 Viviendas	16 Septiembre	1 Octubre	13 Octubre 16.00 horas
LOLLEO	Las Dunas Radicación	794 Viviendas	15 Septiembre	30 Septiembre	13 Octubre 16.30 horas
ANTOFAGASTA	Reg. Antofagasta	23 Viviendas	20 Septiembre	30 Septiembre	15 Octubre 16.00 horas
TILTIL	Ampliación Tiltil	50 Viviendas	23 Septiembre	4 Octubre	18 Octubre 16.00 horas
LA SERENA	Edificio Carabineros	20 Viviendas	27 Septiembre	7 Octubre	19 Octubre 16.00 horas

LOCALIDAD	OBRA	VIVIC. O EDIFIC.	Entrega antecedentes	Fecha hoja declaración	Fecha apertura propuesta
LAUTARO	Caja Empleados Particulares	36 Viviendas	27 Septiembre	7 Octubre	20 Octubre 16.00 horas
COQUIMBO	Coquimbo	146 Viviendas	28 Septiembre	13 Octubre	25 Octubre 16.00 horas
SANTIAGO LA CISTERNA	Gran Avenida S. S. S.	40 Viviendas	1 Octubre	11 Octubre	25 Octubre 16.00 horas
SANTIAGO	Ezequiel González Cortés - Sector 4	300 Viviendas	30 Septiembre	14 Octubre	26 Octubre 16.30 horas
PUERTO MONTT	Antonio Varas	224 Viviendas	4 Octubre	15 Octubre	27 Octubre 16.00 horas
SAN FELIPE	San Felipe	266 Viviendas	4 Octubre	15 Octubre	28 Octubre 16.00 horas
LINARES	Pobl. Prefectura Carabineros	26 Viviendas	4 Octubre	18 Octubre	29 Octubre 16.00 horas
CHIMBARONGO	Población Carabineros	12 Viviendas	8 Octubre	18 Octubre	3 Noviembre 16.00 horas
VICTORIA	Caja EE. Part. Caja EE. PP. y PP.	164 Viviendas	13 Octubre	25 Octubre	5 Noviembre 16.00 horas
COPIAPO	Copiapó	1 Parvulario 1 Centro Desarrollo 1 Escuela Nacional 1 Centro Desarrollo	11 Octubre	26 Octubre	8 Noviembre 16.00 horas
LA SERENA	La Serena				
LA CALERA	La Calera	268 Viviendas	13 Octubre	26 Octubre	8 Noviembre 16.30 horas
SANTIAGO CONCHALI	Eneas Gonel	3 Parvularios 1 Centro Desarrollo 1 Retén 3 Parvularios 1 Centro Desarrollo	11 Octubre	26 Octubre	9 Noviembre 16.00 horas
PUENTE ALTO	Puente Alto				
SANTIAGO NUNOA	Chacra Valparaíso 4.a Etapa	420 Viviendas	14 Octubre	27 Octubre	9 Noviembre 16.30 horas
LOS ANDES QUILLOTA	J. J. Aguirre Camino Troncal	1 Centro desarrollo 1 Parvulario 1 Centro desarrollo 8 Locales con Viv.	13 Octubre	28 Octubre	10 Noviembre 16 horas
VINA DEL MAR	A. Gómez Carreño				
SANTIAGO	Arquitecto Risopatrón	4 Parvularios 1 Centro desarrollo 2 Escuelas Primarias 3 Locales con Viv. 1 Mercado	13 Octubre	28 Octubre	11 Noviembre 16 horas
QUILLOTA	Quillota	460 Viviendas	19 Octubre	29 Octubre	12 Noviembre 16 horas
OVALLE	José T. Ovalle	2 Parvularios 1 Centro desarrollo 1 Escuela Primaria 1 Parvulario 1 Centro desarrollo	18 Octubre	4 Noviembre	15 Noviembre 16 horas
LIMACHE	Limache	34 Viviendas	20 Octubre	3 Noviembre	15 Noviembre 16.30 horas
SANTIAGO NUNOA	La Chacarilla	1 Parvulario 1 Centro desarrollo			
SANTIAGO LA CISTERNA	Santa Adriana	2 Parvularios 1 Centro desarrollo 1 Mercado	18 Octubre	4 Noviembre	16 Noviembre 16 horas
SAN BERNARDO	San Bernardo	1 Parvulario 1 Centro desarrollo			
SANTIAGO	Las Lilas (Ampliación Viv.)	196 Ampliaciones	20 Octubre	3 Noviembre	16 Noviembre 16.30 horas
OSORNO	Hall Pensionados S. S. S.	1 Hall	22 Octubre	5 Noviembre	19 Noviembre 16 horas
CURICO	Santa Inés	1 Parvulario 1 Centro desarrollo 2 Parvularios 1 Centro desarrollo	26 Octubre	10 Noviembre	22 Noviembre 16 horas
TALCA	Carlos Spano (Ampliación)				
PUENTE ALTO	Caja Empleados Públicos	80 Viviendas	25 Octubre	5 Noviembre	22 Noviembre 16.30 horas
VALPARAISO	Quebrada Verde	412 Viviendas	29 Octubre	11 Noviembre	23 Noviembre 16 horas
CORONEL	Villa San Pedro	6 Parvularios 1 Retén	28 Octubre	12 Noviembre	24 Noviembre 16 horas
TEMUCO	Temuco	460 Viviendas	29 Octubre	12 Noviembre	24 Noviembre 16.30 horas
ANTOFAGASTA	Playa Blanca	1 Parvulario 1 Centro desarrollo	3 Noviembre	18 Noviembre	29 Noviembre 16 horas
CHANARAL	Cesión fiscal	35 Viviendas	2 Noviembre	19 Noviembre	29 Noviembre 16.30 horas
LINARES	Presidente Ibáñez	1 Parvulario 1 Centro desarrollo	3 Noviembre	18 Noviembre	30 Noviembre 16 horas
CHILLAN	Presidente Kennedy	3 Parvularios 1 Centro desarrollo			
VILLARRICA	Población Caja EE. Part. y otra	62 Viviendas	3 Noviembre	16 Noviembre	30 Noviembre 16.30 horas
SANTIAGO BARRANCAS	Barrancas	3 Parvularios 1 Centro desarrollo 1 Escuela Primaria 3 Locales con Vivienda	4 Noviembre	19 Noviembre	19 Diciembre 16 horas
PUENTE ALTO	Puente Alto	1 Centro desarrollo 3 Locales con Vivienda			
SANTIAGO CONCHALI	J. A. de A. Cerda	4 Parvularios 1 Centro desarrollo 2 Escuelas Primarias 1 Bomba 1 Retén	4 Noviembre	19 Noviembre	2 Diciembre 16 horas
SANTIAGO LA CISTERNA	Toesra	1 Parvulario 1 Centro desarrollo			
SANTIAGO MAIPU	Benito Rebolledo	1 Parvulario 1 Centro desarrollo			
SAN ANTONIO	Las Dunas	1 Centro desarrollo 1 Escuela Primaria 3 Parvularios	4 Noviembre	19 Noviembre	3 Diciembre 16 horas
CALAMA	Calama	26 Viviendas	9 Noviembre	23 Noviembre	6 Diciembre 16 horas
ANTOFAGASTA	Playa Blanca	240 Viviendas	16 Noviembre	19 Diciembre	14 Diciembre 16 horas
SANTIAGO LAS CONDES	Fuerza Aérea	15 Viviendas	29 Noviembre	9 Diciembre	23 Diciembre 16 horas
PTO. NATALES	Local y Hall S. S. S.	1 Local	29 Noviembre	9 Diciembre	23 Diciembre 16.30 horas
IQUIQUE	Remodelación	280 Viviendas	3 Diciembre	14 Diciembre	24 Diciembre 16 horas

RESUMEN TOTAL:

14.446 VIVIENDAS
196 AMPLIACIONES DE VIVIENDAS
1.454 SITIOS URBANIZADOS
54 LOCALES COMERCIALES
5 LOCALES PARA EL S. S. S.

1 AGENCIA CAPREMER
2 ESCUELAS NACIONALES
18 ESCUELAS PRIMARIAS
24 CENTROS DE DESARROLLO
45 PARVULARIOS

3 RETENES
2 MERCADOS
1 EDIFICIO SERVICIOS PUBLICOS
1 BOMBA

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

RANCAQUA CELEBRARA PRIMER ANIVERSARIO DE ELECCION DEL PRESIDENTE EDUARDO FREI

La Plaza de los Héroes se efectuará el próximo domingo a las 11 horas una gigantesca concentración popular, a la que han sido invitados el Ministro Simián y los parlamentarios del PDC de la zona

RANCAQUA. — Una gran concentración popular se efectuará el próximo domingo, a las 11 horas, en la Plaza de los Héroes de Rancagua, con el objeto de celebrar el primer aniversario de la elección del Presidente Eduardo Frei Montalva, y para dar amplio respaldo a los Concejales de la Cámara de la ciudad y sus alrededores.

En todos los sectores de la ciudad y sus alrededores, la concentración han despertado un extraordinario entusiasmo, y las organizaciones gremiales, campesinas, centros de madres y juntas de vecinos se están movilizándose para concurrir en masa a la Plaza de los Héroes el próximo

domingo, para exteriorizar al Presidente Frei, su aprecio y simpatía en el primer aniversario de su triunfo en las urnas y para respaldar los Convenios del Cobre, cuya aprobación está impulsando su Gobierno.

A este acto público organizado por las fuerzas vivas de Rancagua, han sido especialmente invitados el Ministro de Minería, Eduardo Simián, el Intendente de la provincia de O'Higgins, Ricardo Tudela; y los parlamentarios del PDC, de la zona, Ricardo Valenzuela, José Isla, José Monardes y Manuel Rodríguez y los regidores de Rancagua y Machali. (Villalobos, corresponsal).



Diputado José Monardes

JAIME CASTILLO OFRECE CHARLA EN EL PDC: VALPSO.

VALPARAISO. — Con la asistencia de Jaime Castillo, Consejero Nacional de la Democracia Cristiana, se iniciará hoy miércoles, en Valparaíso, el ciclo de charlas que ha programado el primer aniversario de la victoria del 4 de septiembre.

El señor Castillo dictará hoy, a las 19 horas, en el local del PDC, Avenida Pedro Montt 2080, una conferencia sobre "La Revolución y la ideología democratacristiana".

Mañana, a las 19 horas, se presentará una Mesa Redonda en la que tomarán parte el Subsecretario del Trabajo, Emiliano Ceballos; el Sr. Silva, jefe de los técnicos del PDC, y Remán Fuentesalba, senador del partido.

El viernes 3, a las 19 horas, habrá otra interesante Mesa Redonda, sobre "El papel de la juventud en la revolución", en la que tomarán parte el diputado Pedro Urza, presidente nacional de la Juventud del PDC; el diputado Sergio Fernández, ex presidente de la JDC, y el diputado Luis Maiza, ex presidente de FECH.

Luego de estas charlas, se efectuará un amplio debate acerca de los temas tratados, en que podrán tomar parte los asistentes al ciclo de disertaciones ofrecidas por las más ilustrativas personalidades del PDC.

VALPARAISO: SE INAUGURARON AYER ESTANQUES DE AGUA EN SECTOR ACHUPALLAS

VALPARAISO. — Dos estanques de agua, inauguró ayer al mediodía el Alcalde de la Municipalidad de Viña del Mar, Juan Andueza. Estos estanques, que surtirán de este elemento a un populoso sector de la parte alta de la ciudad, fueron inaugurados en el sector de Achupallas, en las poblaciones "Villa Independencia" y "La Parva".

Estuvieron presentes, además del Alcalde viamarino, representantes de la CORVI, el ingeniero de Obras Públicas, Gabriel Ruiz Tagle, funcionarios municipales y regidores.

Posteriormente, el Alcalde Andueza, visitó la Población "Los Limonares", con el fin de evaluar y comprobar los daños que causó el temporal en los edificios de esta población, de los cuales se procedió a evacuar un total de 15 familias.

Finalmente, el Alcalde, realizó una visita inspectiva a las dependencias del Museo Nacional, que funciona en el edificio de la Población "La Parva". Se comprobó en esta oportunidad que los daños sufridos por la totalidad de las dependencias, a raíz del temporal, son cuantiosos y al parecer no podrán ser reparados, por lo que se piensa que este Museo deberá funcionar en otro lugar.

AGREDIERON A CHOFER. — Objeto de un violento atentado el chofer Dagoberto Fernández Rodríguez, con domicilio en Placeres N° 760, en momentos en que se dirigía a su casa, por la Avenida España, eran las 0,45 horas, y al llegar a calle Felle, fue inopinadamente agredido por un desconocido, que sin mediar explicaciones, le empujaba de su contra en medio de furibundos puntapiés y puñetazos de los cuales, el chofer, dada su sorpresa, no alcanzó a defenderse. Del agresor sólo se conoce hasta el momento el nombre, Segundo Toro López y fueron tan contundentes los golpes propinados que el chofer se encuentra en la Asistencia Pública, con lesiones múltiples en todo el cuerpo. Se dio cuenta del hecho al Retén Portales.

ACCIDENTE DE TRANSITO. — Un poste de la Cía. Chilena de Electricidad sufrió las consecuencias de un accidente, al producirse a las 5,30 de la madrugada de ayer en Avda. Errázuriz. El chofer Pedro Echavali, de 28 años, con domicilio en San Ignacio N° 634, se dirigía manejando su camionero en la Avenida mencionada, cosa que hacía en estado de intemperancia. En ese punto pasó por la derecha a otro camionero, conducido por Martín Zamora Fernández, de 27 años, con domicilio en subida El Membrillo 169, desviando la dirección por un leve choque entre los dos vehículos. A consecuencias de esto, el camionero se fue a estrellar contra un poste que Chilctra avalúa en daños por \$ 500, contra un poste que Chilctra avalúa en daños por \$ 500. Los dos choferes fueron detenidos y puestos a disposición de la Justicia.

FALSO QUE COBRE POR DESCARGAR AZÚCAR. — Los estibadores que están descargando 7.000 toneladas de azúcar cubana que llegó a bordo del mercante griego "Zela" para los damnificados por el terremoto de marzo en nuestra zona, están realizando en forma gratuita su trabajo y es errónea la información que en tal sentido han proporcionado los medios de Santiago, según declaró en este puerto el secretario general de la Federación de Estibadores, Wenceslao Moreno. El secretario no ha solicitado hacer este desmentido ya que el juicio anterior afecta no sólo a la dignidad de los trabajadores, sino a la veracidad de los hechos. "Ellos ofrecieron trabajar gratuitamente por tratarse de una ayuda para los damnificados y así lo están haciendo", expresó el dirigente marítimo.

DESCARGA DE PLATANOS. — Ayer entró a Valparaíso el mercante platano "Bolivia" de Johnson Line, consignado a la Grace y Compañía. La nave tenía a su bordo gran cantidad de plátanos, los cuales debían ser descargados de inmediato debido a que llevaban más de 14 días en la cámara.

A raíz de esto, el Departamento de Operaciones de la Administración del Puerto, dio preferencia a esta nave, ordenando de inmediato su atraque al Suro N° 5, con el fin de que se iniciaran las faenas de descarga.

Por otra parte la barcaca "Río Cimas", que pertenece a la Empresa Marítima del Estado, entrará hoy a dique, con el fin de proceder a la revisión anual a que deben ser sometidos todos los barcos.

Esta barcaca hace el tráfico de cabotaje entre los diferentes puertos de nuestro litoral.

ILLAPEL: Engañan a centenares de personas con venta de casas prefabricadas

Juez del Crimen ordenó detención de uno de los implicados. En 700.000 escudos se estima el monto de lo cancelado por los afectados. Sólo mil escudos exigían de pie por cada vivienda

ILLAPEL. — En la Cárcel Pública de esta ciudad se encuentra detenido Hernán Castillo D., jefe de ventas de la firma VIMACO N° 8, Of. 72, por orden del Juez del Crimen de Illapel que investiga la denuncia de varios

centenares de personas que se sienten estafadas porque aún no han recibido las casas de madera prefabricadas que dicha firma les vendió con un pie de mil escudos, poco después del terremoto de marzo último.

Castillo en sus declaraciones ante el Tribunal manifestó que estaba comprando un fondo con bastante madera y aserrados y que tan pronto lo recibiera empezaría a dar cumplimiento a los pedidos de sus clientes. El juez Espinoza Ferrari, un poco incrédulo, rehusó en la cárcel a Castillo mientras no se ubique el pa-

radero de los 700 millones de pesos que ha recibido de las numerosas personas que creyeron resolver su problema habitacional con una casa prometida por VIMACO y por la cual se exigía mil escudos de pie.

Por otra parte, se informó que se estaban realizando in-

vestigaciones para establecer si esta firma vendedora de casas fantasmas, operaba sola en Illapel, pues existen serias presunciones que es una banda organizada que estaba aprovechándose de la situación de emergencia producida por el terremoto de marzo último. (H. de los Angeles, corresponsal).

El Primer Festival Universitario de la Canción organizan en Valparaíso

Su realización está programada para los días 22, 23 y 24 del próximo mes.

Se inició la recepción de trabajos. Participan universitarios de todo el país

VALPARAISO. — Ya se están recibiendo obras para el Primer Festival Universitario de la Canción que organizan en esta ciudad la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile, para promover y desarrollar la expresión del arte musical entre la juventud universitaria. El Festival se efectuará los días 22, 23 y 24 del mes en curso, en el Aula Magna de la Escuela de Derecho de la U. de Chile y en el torneo podrán participar intérpretes y compositores en temas folklóricos, internacionales y de folklore

internacional. También podrán tomar parte en él los creadores de música original y que no haya tenido difusión ni haya sido editada anteriormente. Podrán presentar hasta tres composiciones de los siguientes temas: musical folklórico chileno (tonadas, cuecas, refallos, etc.), tema musical folklórico latinoamericano (cuartetos, zambas argentinas, valses peruanos, pasillos ecuatorianos, yaravies, marineras, etc.) y tema musical internacional (baladas, roks, twist, boleros, etc.).

PREMIOS

Los concursantes intérpretes y compositores tendrán un primer y segundo premio en cada uno de los temas mencionados y el Comité de Premios los discernirá según una escala estimativa de valores, ya que se trata de donaciones de di-

versas instituciones. También deberá tomar en cuenta de que tanto los intérpretes como los compositores pueden participar en grupo o en conjunto, de modo que los premios se discernirán considerando la importancia dada para una repartición equitativa.

VIGILANCIA PERMANENTE HABRA EN P. O'HIGGINS

VALPARAISO. — Los comerciantes del sector Plaza O'Higgins han recibido una concejuna nota del General Inspector de Carabineros Antonio Díaz Carrasco, en respuesta a la comunicación dirigida por estos comerciantes al jefe policial, relacionada con la falta de vigilancia y a la creciente ola de robos allí centralizada.

En su nota-respuesta, el Jefe de Zona expresaba: "Señores comerciantes del sector y alrededores de Plaza O'Higgins (Fábrica de Tejidos 'Los Andes', G. Rawson N° 451; Camisería 'Londres', G. Rawson N° 417, y otros).

"Tengo el agrado de acusar recibo de su comunicación de fecha 21 de septiembre, por medio de la cual solicitan una mayor vigilancia policial en el sector de la Plaza O'Higgins, en el que habrían ocurrido recientemente numerosos delitos contra la propiedad, especialmente en locales comerciales.

"Sobre el particular cumplo con manifestarles que, en forma inmediata, se han remitido los antecedentes a la Prefectura de Valparaíso con Precisas instrucciones de aumentar, dentro de lo posible, los servicios en ese sector en forma permanente, sin perjuicio de Plaza O'Higgins.

"Superadas ya en parte estas emergencias, los servicios se irán normalizando paulatinamente, sin perjuicio de, desde ya, se atenderá de preferencia la solicitud de ustedes.

Sin otro particular, los saluda muy atentamente. (Fdo.): Antonio Díaz Carrasco, General Inspector de Carabineros, Jefe de Zona."

Los comerciantes del sector mencionado han hecho presentes a LA NACION sus agradecimientos por la oportuna información de nuestro diario respecto a estos robos, gracias a la cual podrá ponerse al tanto de los desmanes que vienen produciéndose con alarmante regularidad en el barrio de la Plaza O'Higgins.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

A.- DIRECCION DE AEROPUERTOS

1.- SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de obras de mejoramiento en el Aeropuerto de Chacabuta, en Arica.

BASES Y DEMAS ANTECEDENTES a disposición de los interesados, en la Secretaría del Departamento de Estudios de la Dirección de Aeropuertos, ubicada en Morandé 71, 3er. piso.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 553.100.00.

APERTURA: El día miércoles 15 de septiembre de 1965, a las 11 horas, en la oficina del señor Director de Aeropuertos.

CIERRE DE INSCRIPCION: El día viernes 10 de septiembre.

CATEGORIA: Para los Contratistas inscritos en la especialidad de Pavimentos Asfálticos, categorías 1a. a 3a., del Registro General de Contratistas del Ministerio de Obras Públicas.

B.- DIRECCION DE ARQUITECTURA

1.- POSTERGACION DE PROPUESTAS

Las propuestas públicas solicitadas para la ejecución de la construcción de la obra gruesa y terminaciones de las gradierías oriente del ESTADIO DE VALLENAR, que se iban a abrir el día 30 de agosto, se postergan hasta nuevo aviso.

ESTADIO MUNICIPAL DE COQUIMBO

1.- SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la construcción de los Servicios Higiénicos del ESTADIO MUNICIPAL DE COQUIMBO.

Contratistas de Cuarta Categoría y superiores del Registro General de Contratistas, en la especialidad "I" (Obras de Arquitectura).

Apertura Propuestas: Sala de Despacho del Arquitecto de la Provincia de Coquimbo y oficina del Arquitecto-Jefe del Departamento Relaciónador de esta Dirección, el día 22 de septiembre, a las 11 horas.

Antecedentes en el Archivo Técnico de la Dirección.

C.- DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA

1.- POSTERGACION PROPUESTAS

Posterganse hasta nuevo aviso, las propuestas públicas filadas para el jueves 2 de septiembre de 1965, a las 11 horas, para la ejecución de calzadas de macadam bituminoso en diversas calles de la Comuna de ANTOFAGASTA.

D.- DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

1.- LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

para el suministro de 2 grupos moto-bombas de pozo profundo con motor en la superficie, destinados al Servicio de Agua Potable de BUIN.

Se entregaran antecedentes desde el 1.º de septiembre próximo, en las Oficinas de Adquisiciones de la Dirección General, Morandé 59, 3er. piso.

Se abrirán las propuestas el día 30 de septiembre, a las 10,30 horas, en las oficinas del Director General de Obras Públicas, Morandé 59, 3er. piso.

E.- DIRECCION DE VIALIDAD

1.- LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

para los trabajos de Pavimentación del camino de CURICO A LA COSTA, sector PUEBLO LICANTEN, Km. 91,800 al 92,620, con un Presupuesto Oficial ascendente a la suma de \$ 79.716,67.

BASES Y DEMAS ANTECEDENTES a disposición de los interesados, en la Dirección de Vialidad, Ministerio de Obras Públicas (2.º piso); Departamento de Conservación.

Las propuestas se abrirán el día 15 de septiembre de 1965, a las 11 horas, en la oficina del Director de Vialidad.

Documentos calificatorios se reciben hasta las 11 horas del día 10 de septiembre.

Para contratistas inscritos en la Especialidad de Pavimentos de Hormigón, en cualquiera Categoría del Registro General.

PUENTE ALTO. — REUNION DE COMISION MIXTA Y DE EDUCACION. — En el Hospital "Alejandro del Río", de esta localidad, se realizó una reunión extraordinaria de la Comisión Mixta de Salud y Educación, a la que asistió, especialmente invitado, el señor Michael Goldway, experto de UNESCO en orientación, y los colaboradores el señor Michael Simpson y Carlos Velasco. Contó, además, con la asistencia de Directores de Escuelas, representantes de los centros de padres, Junta de Auxilio Escolar, profesionales y técnicos de la salud. En esta reunión se trataron los problemas escolares y relacionados con la salud del Departamento de Puente Alto. En el grabado, un aspecto de la reunión. (Isla Rios, corresponsal).

SAN BERNARDO: CONSTRUIRAN NUEVOS PABELLONES PARA LICEOS DE NIÑAS Y HOMBRES

Los trabajos se iniciarán en breve con el objeto de que estén terminados antes de que se inicien las clases el próximo año. Así informó la Gobernadora Danitza Vilches de Ziomí a LA NACION

SAN BERNARDO. — Por gestiones realizadas por la Gobernadora del Departamento de San Bernardo, Danitza Vilches de Ziomí, ante el Ministerio de Educación y la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, se convino en la pronta construcción de nuevos pabellones que irán a Liceos de Niñas y de Hombres de esta ciudad.

Los locales anexos de ambos colegios sufrieron serios daños, con motivo de los temporales, debiendo ser demolido el local viejo del Liceo de Niñas donde funcionaban las preparatorias.

La construcción de los nuevos inmuebles será realidad a corto plazo, según expresó la Gobernadora, Danitza Vilches de Ziomí, y es un hecho, agregó, que el próximo año estos colegios funcionarán con sus locales totalmente nuevos.

Finalmente, la Gobernadora manifestó que en esta forma el Gobierno está dando cumplimiento al Plan extraordinario de construcciones escolares. Antes era necesario esperar años para obtener la construcción de un modesto pabellón. (Albarrán B., corresponsal).

El viernes se hará entrega de ayuda de ciudad de Millbrae a La Serena

Está destinada a las víctimas de los temporales. Director del Programa Chile-California procederá a entregar la donación que consiste en 18 cajas de ropa, frazadas y medicinas. Pronto llegarán nuevos envíos

LA SERENA. — El Director del Programa Chile-California, Robert R. Keating viajara a esta ciudad el próximo viernes, con el objeto de hacer entrega oficial a las autoridades provinciales y municipales de una donación de dieciocho cajas de ropa, frazadas y medicinas enviadas desde la ciudad de Millbrae, Estado de California.

Bajo los auspicios del Programa Chile-California, las ciudades de Millbrae y La Serena forman parte de un sistema de "ciudades hermanas" y mantienen un intercambio cultural manifiesto, con motivo de una generosa ayuda material de los ciudadanos de Millbrae a los damnificados de La Serena.

El envío de ayuda de Millbrae fue dirigido por la presidenta del Comité Millbrae-San Bernardo, la señora Germaine, quien visitó Chile en diciembre de 1964 y en particular la ciudad de La Serena.

La campaña cumplida por Millbrae es parte de un esfuerzo en gran escala que está llevando a cabo el Programa Chile-California en todo el Estado de California para reunir ayuda para los damnificados por los temporales. Dentro de las próximas semanas se esperan nuevos envíos que serán traídos a Chile por Panagra, empresa que se ha puesto a disposición para el transporte de esta ayuda durante un plazo de 60 días. — (El corresponsal).

UN SEMINARIO DE CAPACITACION SINDICAL REALIZAN EN LA SERENA

LA SERENA. — Se inició en esta ciudad el Primer Seminario de Capacitación Sindical para los dirigentes de los Sindicatos del Hierro de las provincias de Atacama y Coquimbo. La programación del Seminario fue hecha por la Confederación de Trabajadores del Hierro y la Federación Internacional de Trabajadores de la Industria Metalúrgica.

Este tipo de actividad está orientado a proporcionar a los dirigentes sindicales un mayor conocimiento de sus obligaciones directivas en el campo laboral y de las materias conexas, como ser, historia sindical, organización, economía, legislación, etc.

Las jornadas de estudio tienen carácter de internado. Las clases se desarrollan de 9 a 12,30 y de 13 a 19 horas. Es esta primera vez que interviene un organismo laboral internacional en la programación y ejecución de esta clase de Seminario (FITIM), y la asistencia total del seminario pertenece al Centro de Estudios Sociales de la Universidad de Chile, bajo la dirección de don Daniel Guillelmetti, y de don Daniel González como sujeto.

El Centro mencionado ha organizado en otras oportunidades seminarios en otras oportunidades.

La Federación de Trabajadores del Cobre, Industrial, Ferrocarril, Obrera Nacional del Curo, y otros, en diversos puntos del país.

La Universidad y los Organismos sindicales en esta ocasión, prefieren y no faltarán a la hora de dar un curso de capacitación a los dirigentes sindicales.

El curso de capacitación se realizará en la ciudad de La Serena, en la casa de don Daniel González, a las 11 horas del día 10 de septiembre.

El curso de capacitación se realizará en la ciudad de La Serena, en la casa de don Daniel González, a las 11 horas del día 10 de septiembre.

BUENOS CIRCOS "BUFFALO BILL" 1965, ALAMEDA Nº 1461

Lucen al mando de domadores ingleses y alemanes, satisfaciendo ampliamente a los niños de los animales.

Hoy miércoles 1º al viernes 3, ofrecen dos shows-circus diarios, en vermut a las 6.40 y en noche a las 9.40. Intervienen —además— las nuevas atracciones internacionales que por primera vez actúan en Chile, los ciclistas cómicos "Los Tres Williams" con doce tipos diversos de bicicletas desde la más alta a la minúscula, The Angeles, Tommy and Debbie, equilibristas acrobáticos, de gran clase, el notable conjunto de acróbatas gimnastas españolas "Los Palmas" (3 señoritas y 3 acróbatas), la troupe de trapeistas aéreos "Los Castillos", con el gracioso Chaplin Volador.

El capitán Marek, con su imponente grupo de diez leones africanos en libertad, aporta colorido y emotividad al espectáculo nuevo conjunto "BUFFALO BILL CIRCUS 1965". Muy gracioso el cuadro de clowns, tonies y payasos, que encabezan Chicharrita, Matilda, Pernito, Chancletín, Lamparita y Cornetín.

En resumen, un circo gustador, digno de ser visitado por las familias de Santiago, con apostentadas confortables y magnífica atención social.

El próximo sábado 4 y domingo 5 en "BUFFALO BILL CIRCUS" 1965, habrá triples shows —circus en Alameda N° 1461, en matutino a las 3.10 y vermut a las 6.40 y noche a las 9.40.

UNIVERSIDAD CATOLICA Departamento de Música

TEMPORADA DE CONCIERTOS 1965 ORQUESTA DE CAMARA

Director: FERNANDO ROSAS
Solistas: JAIMÉ DE LA JARA

LAS ESTACIONES — ANTONIO VIVALDI

Primavera
Verano
Otoño
Invierno

Narrador: AGUSTIN INOSTROZA

Hoy miércoles 1º de septiembre

SALON DE HONOR — A LAS 19 HORAS

ENTRADAS: LIRA 28, DE 15 A 20 HORAS

LA EMPRESA F. Nazigi y Cia.

ADAPTANDOSE AL RITMO MODERNO DE LA CAPITAL, ESTABLECERA EN SUS CINES

ASTOR y WINDSOR DESDE HOY

La Modalidad ROTATIVA.

Este aspecto será ÚNICAMENTE en los cinco días laborales de la semana, o sea de LUNES a VIERNES Inclusive.

Los Sábados, Domingos y Festivos Se mantendrá el horario habitual de CUATRO funciones numeradas.

Regístrate esta modalidad con el ESTRENO SENSACIONAL de la película de largo metraje del gran Productor STANLEY KRAMER

"EL MUNDO ESTA LOCO, LOCO, LOCO"

DAPROV

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

16 Carpas, tipo Canadiense
10 Colchones Inflables
8 Lámparas a Parafina

Usar la atención de los interesados que se está solicitando PROPUESTA PRIVADA N° 157, por el arriendo individual, destinado a la Dirección de Tierras y Bienes Nacionales.

BASES y demás antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Presupuestos Públicos y Camareros en el Extranjero de esta Dirección, de 9.30 a 12.00 horas.

Los ofertas se recibirán en la Oficina del señor Director, ubicada en Amunátegui N° 66, 1er. Piso, el día

10 de Septiembre de 1965, hasta las 12 hrs.

EL DIRECTOR

IMPORTANTE: La Dirección de Aprovechamiento del Estado no aceptará alzas de precios superiores a los márgenes sustentados por la política económica del Supremo Gobierno.

ANTEOJOS

RODOFO CAMERLEY

AGUSTIN 405190 ESQ. BANDERA
TEL: 6-075-CASILLA 3698

SINFONICO DE CLAUSURA

por PABLO GARRIDO

Como fue previsto, el viernes último llegó a su término la Temporada Oficial de la Orquesta Sinfónica de Chile. Se cerró el ciclo con un programa con obras de Mozart (Concierto para piano, "La Coronación"), Santa Cruz (Tercera Sinfonía), y Prokofiev (Cantata "Alexander Nevsky"), y con las actuaciones de la pianista Elisa Aisina, los contraltos Magda Mendoza e Ivonne Herboles, y el Coro de la Universidad de Chile, bajo la batuta de Víctor Tevah. Elisa Aisina cosechó grandes aplausos en su versión del Concierto de Mozart, estando más en el estilo en el movimiento conclusivo. El estreno de Santa Cruz provocó justificada expectación, ya que esta Sinfonía traza el pedigrí de un estreno mundial en Washington DC (bajo la dirección del propio Tevah). La obra, compuesta de dos movimientos tiene una motivación patética, admirablemente trazada en un lenguaje renovado, de pujanza y sobrecogedora emoción; esto es mucho más directo en el primer tiempo, ya que la intervención del texto cantado en el segundo (original de Gabriela Mistral), es de un refinamiento que, según pensamos, no fue intuido en su cabalidad por la solista. Con todo, el autor debió subir a escena y agradecer el espontáneo aplauso de la concurrencia y de los propios ejecutantes. Indudablemente, ha sido la cantata "Alexander Nevsky" la obra de mayor consonancia en el auditorio. Aquí ha estado todo muy fluido, desde la preparación impecable del Coro de la Universidad de Chile (Marco Dusi, director), la intervención de la excelente contralto Ivonne Herboles, en la pianidad y contrastante plegaria, y la agrupación orquestal. Creemos que no se tocó con más "entrega" en toda la temporada, que en esta página soviética. Posiblemente, la textura y fluidos sintácticos invitan a ello, aún cuando es perfectamente notorio el grado de virtuosismo que exige de todas las secciones, y muy en particular de los bronce. Si la gesta de este heroico personaje invita a la subyugación musical, siempre se ha de considerar que un avaroso e imaginativo orquestador como Prokofiev, calza justo juco con la temática legendaria. Pero, hoy más, sea por conducta o por conducta socioestética, hay en la obra un nervio ululante, pletórico de cosas étnicas y rítmicas, que apasionan. Los climaxes están tan notablemente conducidos, que los remansos corales —bien modulantes— se van insinuando casi imperceptiblemente por cosas subterráneas instrumentales, hasta la explosión en genuinos delirios patrióticos. Y uno piensa que obras de este tipo todavía no han salido por estas latitudes.

ANUNCIA EL YORK: "GATITA CON ZARPAS"

LA PELICULA QUE DIO A ANN MARGRET CATEGORIA INTERNACIONAL. UN FILM QUE MUESTRA LOS DESBORDOS DE LA JUVENTUD ACTUAL. IMPRESCIONABLE DIRECCION PARA UN TEMA HUMANO



ANN MARGRET, de quien Alain Delon ha dicho: "Es la compañera ideal... y la belleza más turbadora que yo jamás he visto...", vuelve a un cine céntrico en la joya Universal, de pasiones ardientes "GATITA CON ZARPAS". con censura mayores de 21 años se anuncia en el rotativo YORK.

LEONES AFRICANOS... Y TIGRES DEL BUEN HUMOR CRIOLLO!

Buffalo Bill Circus 1965

HOY

GRAN CIRCULO NORTEAMERICANO

BUFFALO BILL

DIVIERTAN A SUS CHICOS CON UN VERDADERO SHOW-CIRCUS BAJO CARPA MODERNA EN ALAMEDA 1461, entre Amunátegui y San Martín. Teléfono 60778

Los más graciosos clowns y tonies de Chile y Argentina, en un "todo" de carcajadas a granel... "UNICO" CON FIERAS AFRICANAS Y ANIMALES AMAESTRADOS: **BUFFALO BILL 1965** efectivamente superior...

ASISTA HOY

6.40 tarde y 9.40 noche

Eº 2, platea general, adultos; Eº 1, platea general, niños; \$ 1.500 tribunas, adultos, y \$ 500 tribunas, niños.

25 nuevas atracciones de gran clase 1965.

HOY METRO PLAZA CALIFORNIA NILO CARRERA

3-10 P.M. desde las 10 horas. 3-10 y 10.15 P.M. 11-12.45 P.M. 1-2.45 P.M.

GRAN ESTRENO! UNA VEZ LADRON... SIEMPRE SERA LADRON...

ALAIN DELON-ANN MARGRET-VAN HEFLIN-JACK PALANCE

FUI UN LADRON

Mayores de 21 años

"ONCE A TIERCE"

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARRAS, Movado 25 (61200). — 18.30 horas: Instituto del Teatro de la Universidad de Chile. "Santa Juana", de J. B. Shaw.

CAMILLO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88950). — Teatro de Ensayo U.C. "Cautiva Vito Primer Actor", de Armando Moock.

SILVIA PINERO, Tarapaca 1181 (89352). — 19 y 22 horas: "Chile ris y canchales".

MARU, Huérfanos 784 (397907). — 19 horas: Cls. Legión-Córdoba. "Que vienen los yanquis", de Luis G. Vassallo Lagui.

MONEDA, Moneda 920 (31477). — 19 horas: Cls. "La Mamma", de André Roussin.

PETIT REX, Huérfanos 735 (31144). — 19 horas: Club de Teatro Ana González-Héctor Noguera: "La Adivina".

TALLA, San Diego 242 (89350). — 19.30 horas: Taller de Arte Dramático. "Un castillo sin fantasmas".

LA COMEDIA, Alameda 439 (391323). — 19 horas: "ICTUS" presenta "La Mancha".

CIRCOS

CARPA MODERNA, Alameda 1461 (60778). — 18.40 y 21.40 horas: Circo Norteamericano "Buffalo Bill" 1965.

CAUPOCAN, San Diego 840 (82437). — 18.40 y 21.30 horas: Circo Aguilin Humana 1965.

REVISTAS

COUSIRO, San Ignacio 1249 (60457). — 19.30 y 22.30 horas: Cls. de Revistas "Humoresque".

OPERA, Huérfanos 827 (30176). — Cls. BIM, BLM, BUM, Maltano, estreno "Las Intocables".

PICARESCO, Recoleta 348 (373406). — 19.30 y 22.30 horas: Cls. de Revistas Strip-Tease.

CINES

(HORARIO FIJO)

ASTOR, Estado 257 (392112). — Ref. desde las 13 horas: El mundo está loco, loco, loco, loco. EE. UU. Comedia. Colores. Mayores y Menores.

BANDERA, Bandera 76 (89111). — 14, 16, 19 y 22 horas: El sirviente. Comedia. Mayores 21 años.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061). — 14.45, 19.15 y 22.20 horas: Fui un ladrón. Noticias y Agregados. Mayores 21 años.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — 15.15, 19 y 22 horas: Topkapi. EE. UU. Comedia. Mayores 14 años.

DANTE, J. Washington 26 (494359). — Ref. desde las 14 horas: La isla del fin del mundo. Not. y Agregados.

DUCAU, Agustinas 777 (35275). — 13.30, 16.15, 19.15 y 22.15 horas: Cálmate dulce Carlota. EE. UU. Suspense. Mayores de 18 años.

EGARA, Los Guindos 3348 (471026). — 19 y 22 horas: Un loco con suerte. EE. UU. Comedia. Menores.

EL GOLF, Azequilda 614 (480046). — 15.15 y 22.15 horas: Lo que son las mujeres. Inglesa. Comedia. Mayores de 21 años.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082). — 15, 18.45 y 22 horas: Flying Clipper. Noticias y agregados. Mayores y menores.

HUÉRFANOS, Huérfanos 930 (33555). — 14, 18 y 21.45 horas: El caballero de la rosa. Alemana. Opera. Mayores de 14 años.

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067). — 19.15 y 22.15 horas: Los manifestantes. Not. y Agregados. Italiana. Comedia. May. 21 años.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116). — 18.15 y 22 horas: Cautiva. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.

LIDO, Huérfanos 680 (34366). — 14, 16, 19 y 22 horas: Cartouche. Francesa. Aventuras. Mayores de 18 años.

LA NOVICIA REBELDE

LOS SIETE HIJOS DEL BARON VON TRAPP EN "LA NOVICIA REBELDE" ESTUDIAN Y APRENDEN

Quando hace sólo algunos meses se llevó a efecto la premiere de la "LA NOVICIA REBELDE" (The Sound of Music), en la Costa Oeste de los Estados Unidos, los siete niños que interpretan a los hijos de Von Trapp fueron los huéspedes de honor en el Teatro Wilshire, de Los Angeles, California. Sin embargo, los siete pequeños y maravillosos cantantes no pudieron asistir a la premiere mundial de "LA NOVICIA REBELDE", en el Teatro "Rivoli" de Nueva York, debido a sus obligaciones escolares. Antes que nada, el estudio. Nicholas Hammond es uno de ellos y conquista con su simpatía el cariño del público, desde el primer instante, como ocurrirá en Chile con el estreno de este gran film de la 20th. Century-Fox, el martes 7 en el Cine DUCAL.

LA VEDETTE DE BUENOS AIRES. STRIP-TEASE EN ALTA TENSION. LOS COMICOS MAS FAMOSOS DE CHILE

HOY ESTRENA EL BIM BAM BUM "LAS INTOCABLES"

SUSANA BRUNETTI

MARTA MOREL

Vuelven las noches santiaguinas a alegrarse con el ritmo loco del BIM BAM BUM, la Compañía de Revistas más famosa de Chile, con un espectáculo encabezado por la vedette más sexy de Buenos Aires, SUSANA BRUNETTI, la rubia belleza de MARTA MOREL en un delicado y fino STRIP-TEASE EN ALTA TENSION, la belleza morena de MARY ALBANO, reina de las modelos uruguayas. LAS FAMOSAS CHICAS DEL BIM BAM BUM con nuevas caras y cuerpos esculturales, y un equipo cómico N.º 1, con IRIS DEL VALLE, DAVID ACEVEDO, PEPE HAROLD, SERGIO FEITO, ARMANDO NAVARRETE, y el conjunto humorístico LOS TRES DIFERENTES. Vestuario y escenografías de primera con vistosas coreografías, harán que "LAS INTOCABLES", en sus 3 FUNCIONES DIARIAS a las 19, 21.40 y 23.15 horas, se constituya en la máxima atracción de la temporada.

ENTRADAS EN VENTA CON 3 DIAS DE ANTICIPACION AL FONO 30176.

EL ALBUM DE LA FAMILIA VON TRAPP

MARTES 7		En	
Todos en Chile en el Cine "Ducal"		"La novicia rebelde" ("The Sound of Music")	
Julie Andrews	Christopher Plummer		
Charmian Carr	Nicholas Hammond	Heather Menzies	Duane Chase
Angela Cartwright	Debbie Turner	Kym Karath	
La película más esperada del año		[Inolvidable! La música más bella que Ud. ya puede oír en disco RCA Victor]	
20th Century Fox		Elanor Parker	

OTRO GRAN CONCURSO DE "LA NACION"

Ud. puede ganar lindos premios y Eº 50.—, llenando "El Album de la Familia Von Trapp", y ser invitado de honor a las funciones de estreno de "La Novicia Rebelde" (The Sound of Music), de la 20th. Century Fox, en el cine "DUCAL", a partir del martes 7 de septiembre. Diariamente publicamos una foto para el "Album". Recórtela y péguela en el lugar correspondiente. Una vez completo el "Album" cámbielo en nuestro diario, acompañado de 2 ejemplares de LA NACION, y recibirá un Cupón numerado para el Sorteo de:

PRIMER PREMIO: CINCUENTA ESCUDOS.

QUINCE SEGUNDOS PREMIOS: DISCOS LP-RCA Victor, Album de la banda sonora de "La Novicia Rebelde", por Julie Andrews.

VEINTE TERCEROS PREMIOS: Paquete de lujo DANA: Lociones "Tabú" y "20 Quilates" — 1 lápiz labial — 1 compacto.

CIEN CUARTOS PREMIOS: Entradas Dobles al Cine "DUCAL", "La Novicia Rebelde", desde el martes 7 de septiembre.

CIEN QUINTOS PREMIOS: Fotografía de Julie Andrews.

HOY METRO PLAZA CALIFORNIA NILO CARRERA

3-10 P.M. desde las 10 horas. 3-10 y 10.15 P.M. 11-12.45 P.M. 1-2.45 P.M.

GRAN ESTRENO! UNA VEZ LADRON... SIEMPRE SERA LADRON...

ALAIN DELON-ANN MARGRET-VAN HEFLIN-JACK PALANCE

FUI UN LADRON

Mayores de 21 años

"ONCE A TIERCE"

This image shows a blank, aged, cream-colored page, likely an endpaper or flyleaf of a book. The paper has a slightly textured appearance with some minor creases and discoloration, characteristic of old paper. The left edge of the page is bound into a dark, possibly black or dark brown, inner cover material. The overall lighting is even, highlighting the subtle variations in the paper's tone.